LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 2816 — BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto del dia.... Un peso
Atrasados.... Dos pesos
Un mes.... Veinte y cinco pesos
Seis meses.... Ciento cuarenta pesos
Un año.... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Un mes.... Treinta pesos
Tres meses.... Noventa pesos
Seis meses.... Ciento setenta pesos
Un año.... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Un mes.... Cuarenta pesos
Tres meses.... Ciento diez pesos
Seis meses.... Doscientos veinte pesos
Un año.... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Un mes.... Doce reales fuertes oro
Seis meses.... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Un año.... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE HOY—SS. Florencio ob. y Amaranto mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 7 DE 1879

Diputaciones confabuladas

El Gobernador ha dado una prueba elocuente del menosprecio con que trata á sus adictos y sostenedores.

En la Legislatura de la Provincia hay fracciones importantes de partidarios suyos, que mejor elegidas habrian podido servirlo mejor y que por ahora han revelado una esterilidad que asombra.

Pero sea de esto lo que fuere, lo citamos únicamente por via de recuerdo al lado de frases cortes en ciertos diarios, segun las cuales, los únicos legisladores de bien, de iniciativa, de talento, ...tos de canongias y obispados, son los que salen de la santa secta conciliadora.

Probablemente el Gobernador no estaba satisfecho de la conducta anática de sus defensores en la Legislatura y resolvió reunirlos para constituirse en director de operaciones, ocupando asi, no uno de diez y nueve ó veinte bancas legislativas.

El hecho tiene mas trascendencia de la que se le ha atribuido.

Creemos que es la primera vez que sucede entre nosotros, que el Gobernador llame á su casa reuniones legislativas, para reglamentarlas.

No es cuestion esta que deba tratarse del punto de vista de la dignidad personal de cada cual, porque en achaques de dignidad, cada uno es dueño de entenderla á su manera.

Pero no sucede lo mismo tratándose de la dignidad parlamentaria, y es esta faz de la cuestion la que nos apresuramos á afrontar.

La independencia legislativa está hondamente comprometida, porque lo está la autonomia y la independencia de una considerable fraccion legislativa.

Por lo dicho, esta fraccion queda desde luego confundida en la persona del Gobernador y en la voluntad del Poder Ejecutivo.

¿A qué ha quedado entónces reducida la independencia constitucional y esencial de los Poderes?

No negamos por esto el derecho perfecto de ser partidarios del Gobernador, que asiste á los diputados que tan errónea conducta han obrado.

Pero si tal derecho tienen, no puede desconocerse que tambien sobre ellos pesa el deber de conservar como el principio de la independencia parlamentaria que compromete el decoro del cuerpo y la autonomia personal.

Por eso pensamos que los diputados que han acudido presurosos al llamamiento del Gobernador, que con él han hecho tratado de hacer tal y cosa, con lo refieren los mismos diarios adictos al Gobernador, han sido desleales al mandato popular.

Por razones que se desarrollaron latamente, los convencionales del 73 vigorizaron la accion del Parlamento, amenguando por consiguiente las facultades del P. E.

No fué estraño á las previsiones de la Convencion el deseo de corregir abusos inveterados en la administracion ejecutiva del Gobierno, nacidos de la amplia esfera de accion y de la falta de control en su ejercicio.

La Constitucion ha querido que el pueblo, por medio de sus Representantes, ejerciera una influencia directa en los actos ejecutivos de importancia, y de ahí surge el derecho con que la Legislatura interviene en el nombramiento de muchos funcionarios de la *administracion*.

Era necesario levantar el nivel moral y el poder propio de la Legislatura y se le dieron los medios de conseguirlo.

La independencia del legislador quedó amparada por numerosas disposiciones nuevas en nuestra legislacion fundamental.

La filosofia y la práctica testifican la existencia de un peligro grave, de que el *Ejecutivo*, dueño de la fuerza material, absorva á la Legislatura, cuya mision se reduce por su propia índole simplemente á dictar leyes, cuya ejecucion está encomendada á otros Poderes.

Todos estos principios y sus lógicas estenciosas, han sido atropellados de frente por el Gobernador de la Provincia y un grupo de legisladores complacientes.

Antes hemos dicho que los diputados y senadores pueden tener la opinion política que les plazca, pero como legisladores, encargados de una mision pública, tienen el deber de mantener como un depósito sagrado, la dignidad del cuerpo á que pertenecen.

Una malísima y corruptora jurisprudencia ha habituado al pueblo á mirar como aceptable la participacion de los legisladores en los actos electorales.

Se cree que un diputado, que representa al pueblo y no á los partidos en que él está dividido, puede penetrar al recinto de la Cámara, llevando en su alma todas las pasiones y todas las miserias que se recogen en los campamentos electorales.

Pasemos por alto este vicio y llevemos los ojos á esa asamblea *sui generis* que se celebró en la casa particular del Gobernador.

¿Qué hacian allí los Legislados del pueblo? ¿Quien los llamó?

La prensa oficial lo ha dicho: fueron llamados por el gefe del Ejecutivo para trazar el plan de operaciones á que deben ajustar su conducta en el seno del Parlamento.

Los diputados y senadores que formaron aquella asamblea secreta, pueden tener las *opiniones* que quieran respecto de lo que se entiende por dignidad personal, pero ligados á un juramento solemne é investidos de una funcion pública, carecen de facultades para abatir la dignidad de la Legislatura, tendiendo su bandera para que sirva de alfombra al Gobernador.

Allí estaban los legisladores y no los amigos políticos del Sr. Tejedor, y por consiguiente, todo cuanto han dicho y hecho lo han dicho y lo han hecho en nombre del pueblo, cuya personalidad ha sido [illegible]ada.

¿Qué puede esperar el pais de legisladores que se entregan en cuerpo y alma al Gobernador, y que, como dependientes de él, acuden sumisamente á las citas que les dá?

Allí ha muerto la independencia del Poder Legislativo y ha desaparecido el control constitucional que ejerce la Legislatura en los actos ejecutivos.

Eso importa suprimir de hecho y vergonzosamente el Parlamento.

Desde que los *Diputados* y *Senadores* se arrodillan á los piés del Gobernador y se juramentan en su casa particular para votar en la forma que él les indique, es claro que el legislador desaparece para ceder el campo al empleado á sueldo subalterno del *Ejecutivo*.

Seria mejor que se suprimieran las Cámaras y destinar la dieta de sus miembros á otros objetos de interés público.

Su mision constitucional caducó en el momento en que se echó á rodar públicamente su independencia y su magestad en el gabinete privado del Gobernador.

Clausurando las Cámaras, y aun arrojándolas de su recinto por la fuerza, se procederia con mas acierto, porque así por lo menos se habria salvado el decoro de un Poder Público.

Nos importa poco la suerte que corran los círculos y camarillas electorales, pero sí nos interesa y mucho, que se respeten al menos las formas constitucionales en la consumacion misma del abuso.

No es tan grande y tan desmoralizado, el escándalo de la muger corrompida que se degrada dentro de los muros de su casa, que aquella que sale á las calles públicas á lucir su vida impura.

El espíritu de camarilla, alentado con la posesion de la fuerza, está imitando en política, las hazañas de la última.

En otros tiempos se habia considerado injuriado un diputado digno que fuese clamado por un gobernador ó un ministro, á su casa, para indicarle la línea de conducta que debe seguir en la Cámara.

Y la injuria habria asumido las formas mas irritantes, si la situacion se hubiera hecho á un grupo de legisladores con el objeto de *comprometerlos* en un propósito único.

Lo que ha pasado en la casa del señor Tejedor es inaudito.

No sabemos si debemos sorprendernos mas de lo que él ha hecho ó de la sumisa obediencia de los diputados y senadores sus amigos.

Lo que sí sabemos bien, es que esas cosas no son para ser hechas por hombres de principios, que amen de veras la constitucion.

Tambien sabemos que nuestras censuras han de ser en el hecho desestimadas por los que las inspiran, pero nos consta asi mismo, que hay una opinion serena que permanece agena á la corrupcion política imperante en las regiones del Poder.

Nos queda la satisfaccion de que apareceremos con buenos títulos ante el tribunal de la posteridad en cuyos estrados no se admitirán los alegatos interesados y mentidos de los círculos electorales.

Han rebajado la talla moral de la Legislatura y saborean con placer los frutos de su victoria; está bien, pero ningun espíritu recto aceptará un asiento en la mesa del banquete.

Hay, pues un cadáver mas en la Administracion del señor Tejedor: la honra del Parlamento de Buenos Aires, que ya no existe.

Espectativa

Nunca traemos á nuestras columnas las cuestiones que se refieren á la política exterior; pero la contienda chileno-peruana ha tomado ya asiento, en los debates de la prensa argentina.

Nosotros mismos le pagamos tributo á menudo, de suerte que no parecerá impropio y mucho menos inoportuno, que estos momentos de honda ansiedad nos ocupemos de la audaz y bien encaminada operacion con que Chile vá á poner á prueba su estrella en territorio peruano.

Nos referimos á la ansiedad que despierta el deseo de conocer el desenlace de la espedicion que ha desembarcado en Junin.

El tema esta en Buenos Aires á la órden del dia; y de él se preocupa la generalidad, casi como si de cosa propia se tratara.

Entre tanto, los datos que vemos publicados sobre el territorio invadido y elementos opuestos que en el van á chocar, son incompletos ó irroneos. Y *contribuye no poco á desorientar* la opinion la falta de cartas prolijas del teatro de la guerra.

Para subsanar aquellos errores y para facilitar á nuestros lectores el criterio de apreciacion de los sucesos, vamos á darles algunos pormenores sobre el nuevo teatro en que el drama del Pacífico ofrece una nueva y acaso decisiva escena de sangre.

El territorio en que se hallan Iquique, Junin, Pisagua, Tarapacá, la Noria, Mejillones etc, se llama departamento de Tarapacá.

Junin es un puerto menor ó caleta, que dista tres leguas de Pisagua y doce de Iquique.

Hay allí absoluta carencia de recursos vitales y la poblacion no alcanza á 150 habitantes de ambos sexos, pues ese caserío no tiene mas objeto que servir al embarque de salitres que llegan del Interior.

De Pisagua sale un ferro-carril rumbo Nordeste que llega hasta Negreros, es decir, á siete leguas de la costa y de Negreros el ferro-carril tuerce hasta Iquique, formando un ángulo, cuyos lados rematan en Pisagua é Iquique (doce leguas de separacion) y cuyo vértice es Negreros, equidistante mas ó menos de aquellos puertos.

Es en la abertura de este ángulo de vía férrea dominado por los aliados donde el ejército chileno ha desembarcado.

El *vértice* del ángulo, es decir, Negreros, dista diez leguas del punto del desembarco.

Ahora bien, el ejército chileno no ha podido permanecer allí, y ha debido moverse por tierra en busca de agua.

¿Adonde? ¿á Pisagua?

Este puerto está fortificado por mar; pero no por tierra, asi es que todo aconseja suponer que los peruanos lo evacuarian antes de aceptar combate allí.

En Pisagua hay escasez de líquido potable.

En Diciembre trae agua un arroyo procedente de los deshielos; pero hasta ahora mismo la poblacion bebe agua del mar depurada de los sales en grandes condensadores mecánicos.

Pero la permanencia en Pisagua no conviene á Chile, aunque tiene la ventaja del punto de apoyo en la escuadra.

Todo hace suponer que la invasion vá á pelear y nó á acontonarse é inmovilizarse.

¿Se dirigirá á Iquique?

Es una travesía de doce leguas.

Iquique está abastecido de agua por condensadores mecánicos y por grandes cañerias que iban hasta el Interior de donde las cañerias llevaban el salitre al puerto.

La Noria é Iquique están ligados por ferro-carril.

Ahora bien, este es el teatro en que se hayan los chilenos; pero no están solos.

La invasion habia sido ya sentida en el Perú, ó por lo menos, la esperaban desde que cayó el *Huascar*.

De consiguiente, Chile no puede contar con la influencia y ventaja moral de caer sobre su enemigo de sorpresa.

Los aliados tenian veinti tres á veinti cinco mil hombres en el triangulo que forma Pisagua, Negreros é Iquique; ejército que la prensa de Lima declaraba no tener mas objeto que repeler cualquier invasion de Chile, que no podia ser llevada con mas de quince mil hombres, pues, no habia mas en Antofagasta.

Prevista la invasion y habiendo adoptado medidas para recibirla, los ejércitos aliados han podido, si lo han considerado conveniente, reunirse en su punto dado, en el mas ventajoso, sirviendose de los ferro-carriles que cruzan su campo, al comenzar el desembarco de las fuerzas chilenas, ó sostenerse en Pisagua ó Iquique, lo que no conocemos, por que la escuadra de Chile les haria gran daño.

Recibiendo agua Iquique de la Noria y de las máquinas de destilar, en ningun caso puede verse privado de un articulo tan necesario, porque desde el bloqueo del puerto se utilizaron las cañerias por las que se conducia *salitre para llevar el agua de la* Noria y otros puntos del interior, como se ha hecho durante mucho tiempo hasta ahora.

El Ejército de Chile tendrá pues, que internarse algo en busca de agua á no ser que hayan destiladoras en Junin lo que no es presumible, por la pobreza del lugar, pues es una aldea miserable como hemos dicho.

Si el ejército se interna, dejará de ser protejido por la escuadra mientras que se logra combatir sobre la costa y sobre todo en la gran estencion de ella no fortificada, tendrá la inmensa ventaja de ser apoyada por todos los cañones de la Escuadra.

El departamento de Tarapacá es muy despoblado y es posible que sin contar con los ejércitos aliados, no tenga hoy mas de veintidos mil hombres del pueblo.

En Arica Tacna, están catorce mil aliados, pero distan mas de treinta leguas del teatro de la invasion chilena y no podrian llegar á él sinó despues de diez dias de buena marcha.

Así, pues, la suerte de esta operacion queda entregada solamente al ejército de Iquique que puede acumular mas de veinte mil hombres perfectamente armados.

Ademas el general Campero, que operaba flanqueando el desierto de Atacama con cuatro mil soldados, tenia órdenes reiteradas del general Daza, de marchar sobre Calama, en el territorio ocupado por Chile, apenas se moviera este sobre el Perú.

De este modo, el ejército de Chile tendrá la retaguardia ocupada por sus enemigos.

El general Campero es uno de los generales mas ilustrados y hábiles de Bolivia y hay grandes esperanzas fundadas en la operacion que le ha sido encomendada.

Tal es el teatro y la situacion de las cosas en estos momentos de espectativa.

Parece racional suponer, que el ejército aliado maniobrará de modo que el de Chile se aleje de la costa para interponérsele, cortándolo y batiéndolo con ventaja.

La palma bendita

La seguridad nacional exige una actividad extraordinaria á los hombres públicos, que aceptan la alta responsabilidad de dirijir los destinos de una nacion.

Prevision y celo incensante, son cualidades indispensables para los directores de la política exterior de un Estado.

Estas cualidades son tanto mas necesarias y benéficas, cuanto mas grave es la situacion política que se atraviesa.

La política interna nos distrae y preocupa de tal modo que á veces nos empuja á desatender sin premeditadamente, sagrados intereses de la Patria.

La política exterior despierta en los hombres de estado; mayor celo patriótico y previsor, por que les impone el deber fundamental de preservar la honra y la integridad de la Patria de asechanzas probables.

Si la política exterior no aparece serena y despejada aquellos solemnes deberes se acentuan.

En estas circunstancias, los hombres de estado tienen abierto un camino que se trilla con facilidad y generalmente con provecho.

Desde luego, es necesario conocer la situacion que se ocupa en la agrupacion de las naciones entre las cuales se vive, y pulsar con reposado criterio, cual es el papel que por la importancia de un pais le corresponde jugar en los destinos universales ó continentales.

Este mismo estudio y conocimiento de las relaciones exteriores, sujiere los mas saludables consejos y despierta los instintos de la propia conservacion.

Entonces el diplomático, se dice: este es ó estos son mis probables enemigos, y necesito procaverme contra sus agresiones.

¿De que manera? Estudiando su fuerza, los recursos que pueda poner á *su servicio, los materiales de invasion* y defensa con que cuenta para una guerra y la calidad y propio mérito de estos mismos.

Este conocimiento, que solamente se adquiere consagrando una observacion discretísima al probable adversario, exige y permite á la vez que el estadista arme á su pais con fuerzas, elementos, recursos y materiales suficientes para equilibrar, y todavia mejor, para superar la del adversario previsto.

¿Hay entre nosotros hombres de estado que de tales cosas se preocupan y que cavilando en tales previsiones pierdan el sueño y ven latir en los horizontes los rayos del sol?

Los hay fuera de duda; pero no están ellos en el movimiento activo de las Relaciones Exteriores.

La República Argentina es el último peon del tablero en los destinos de Sur-América, y sin embargo, debiera desempeñar uno de los primeros papeles.

Nada prevemos, nada pesamos y hasta se nos atreven paises que debieran tenernos y mantenerse alejados de nosotros.

Es que nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores vive concretado al manejo de los consulados estrangeros y sujeto á las constantes permutaciones que exige la política local, sacrificando de esa suerte gravísimos intereses de la pátria, poniendo en peligro la integridad de sus territorios y el timbre inmaculado de su bandera.

Nuestras miserables revoluciones electorales nos hacen un daño inmenso, porque si bien ellas son tentativas de insensatos que provocan la reprobacion del pais, nos arrebatan respetabilidad exterior y hasta nuestros amigos del Estrangero, juegan que vivimos con los caudales y la sangre obligados al tributo de la anarquia.

Estas cosas no pueden ser menospreciadas, y tenemos el deber de meditarlas maduramente, porque las [illegible] que nos rodean son muy graves, y la opinion pública exige, bajo las mas serias responsabilidades, á su gobierno, que despliegue una accion previsora tan intensa como la reclaman los sucesos.

Nuestros horizontes aparecen por ahora indecisos del lado de Chile.

Corresponde entónces estudiar, es decir debiera ya estar todo estudiado, para el caso remoto de una conflagracion que el patriotismo y la cordura de uno y otro pais no hubieran podido evitar.

Por eso mismo preguntamos ¿se preocupa el gobierno argentino de organizar el estado mayor del ejército?

¿Está consagrado este mismo estado mayor al estudio de las armas y materiales que Chile viene recibiendo y que en el caso de una guerra, que por ahora no esperamos, seria necesario impugnar ó contrarrestar?

Nosotros pediriamos que se tomaran medidas para estudiar nuestros armamentos, su clase, alcance y calidades.

El remington es el arma nacional, pero el *remington no ha sido dotado por los paises* que son un modelo de materia militar y si bien entre nosotros mismos lo ha probado, que es un fusil mortífero, está probado tambien que nada tiene de económico, pues, se destruye con facilidad en el servicio.

¿Porqué razon está proscrito este fusil de los ejércitos prusiano y frances, que pueden y deben servir de modelos?

Hé ahí cuestiones muy serias y que La Prensa debe recordar al Gobierno, para felicitarlo si se han adoptado medidas de estudio y prevision y para advertirlo con tiempo si esto no ha sucedido.

Imitemos á las naciones que antes hemos citado á la Francia y Alemania.

El fusil Mauser, reformando el de aguja despues de las esperiencias de 1871-1870, ha producido el fusil Grass, uno de los mejores que se conocen y que ha sustituido al chassepot en el ejército frances.

He ahí á la *Francia previsora*, inventando una máquina de guerra que puede contrarrestar con éxito á la del adversario.

En cuanto á nosotros tenemos que observar este hecho reciente y provocar sobre él toda la atencion del gobierno argentino.

El fusil de nuestro ejército tiene un alcance de 1,500 metros.

El fusil Griass 1,800, de suerte que, en un combate entre infanteria de ambas armas la última tendria la ventaja de recibir el avance de la primera, haciendo fuego por espacio de 300 metros, que los remington tendrian que salvar callados para contestar á *su enemigo*.

Esto es un hecho muy sério que debe ser estudiado, porque podemos estar en error ó haber sido mal informados.

Por otra parte Chile acaba de recibir una fuerte partida de fusiles Grass que como se vé es superior al remington.

Estas cosas no deben callarse, deben hacerse públicas inmediatamente, porque es de *buen patriotismo* descubrir, sin hacerse ilusiones, los progresos de un adversario probable, para superarlos.

Chile ha cometido un error fundamental al hacer aquella adquisicion.

El *fusil Grass* es superior á todo su armamento; pero ha introducido la anarquia de los sistemas en sus filas.

Chile tiene hoy en su ejército, fusiles remington, fusiles Comblain, fusiles Grass, y algunos de otros sistemas.

Chile no posee fábrica de cartuchos y tiene que recibirlos del extrangero expuesta á quedar sin combustible para sus *bocas de fuego* si pierde su poder naval.

De consiguiente la ventaja que le ha reportado la adquisicion de los fusiles Grass, queda neutralizada, por aquella razon y por qué es siempre perjudicial y á véces funesta la falta de uniformidad en los armamentos.

La República Argentina tiene su armamento uniforme y suficiente para defender el pais con su ejército de los mas formidables que Sur-América halla alimentado y no es tributaria del extrangero por pertrechos.

En estas condiciones, la República Argentina se halla *mucho mejor armada* que Chile; pero esa ventaja seria inconmesurable, tomando una resolucion uniforme en este sentido.

Adoptar el fusil de mayor alcance y ventajas que exista sobre el remington, para el ejército de línea con grandes reservas para armar nuevos cuerpos.

Y declarar el remington arma de toda la Guardia Nacional.

Con medidas de esta naturaleza, seria la República Argentina la Nacion mejor armada en Sur América y nada tendria que temer de los armamentos de sus vecinos, aparte de las ventajas que ya les lleva con la uniformidad en los sistemas, con las grandes fábricas de cápsulas y número de armas.

Nuestros lectores podrán creer que nosotros vemos venir la guerra á tambor batiente.

No sucede así. Al contrario, un secreto presentimiento, que en toda la campaña actual del Pacífico, no nos ha engañado, como lo han visto nuestros lectores en el cumplimiento de las profecías que hemos hecho, sobre las operaciones, nos dice hoy que pronto cambiará la faz de aquella contienda alejando por mucho tiempo la probabilidad remota de una complicacion desagradable entre Chile y la Argentina.

Pero mientras tanto, conviene reunir en casa, la palma bendita que aleja el rayo en la creencia de los devotos; y en la diplomacia esa palma, no se toma en Santo Domingo ni en la Concepcion, sinó en casa de los señores Mauser, Gras, Winchester, Remington, Armstrong, Krupp, Creuzot y otros.

Si las probabilidades de rompimiento son remotas, la palma bendita á que aludimos, lo hará imposible.

En consecuencia no predicamos la guerra, sinó los fundamentos de una paz que Chile necesita y que conviene á la República Argentina.

CRÓNICA UNIVERSAL

La nueva cañonera

La cañonera que acaba de llegar á Chile, es la misma cuya descripcion publicó hace tiempo el *Chiliame Times* y que es la siguiente:

El yacht á vapor *Wanderer* construido por los señores Roberto Steele y Ca. de Glasgow para el señor C. J. Lambert, de Park Lane, *Lóndres*, es el yacht mas grande que se haya construido para uso privado, y siendo provisto con las máquinas de patente de Perkins, excita mas que el interes ordinario.

Sus dimensiones son: largo de quilla, 175 piés; ancho 29 piés, hondura de bodega, 16 piés 3 pulgadas, calado, proa, 12 piés 9 pulgadas, id popa 14 piés 9 pulgadas, id popa 14 piés, 9 pulgadas, y por mensura de constructor, 705 toneladas. Está construido segun el principio compuesto, (composité principle) todo segun las reglas del rejistro de Lloyd para un barco de la clase de los 14 años, y es clasificado *para 20 años* por la asociacion de Underwiters de Liverpool. Su aparejo es de goleta, con vergas en el palo de trinquete, y la cantidad de velas que puede usar es muy en proporcion con su porte, siendo mas ó ménos 18,000 piés cuadrados. A pesar de ser tan tieso, su anchura y lastro, incluso 20 toneladas de plomo que lleva en su quilla, asegura su estabilidad.

Uno de los objetos principales *que se buscaba* en la construccion de este yacht, fué á mas de ser un vapor de todo poder, el de ser tambien enteramente eficiente como buque de vela. Todos los recursos modernos para el trabajo espedito de las drizas, han sido adoptados. Tiene cabrestante á vapor, patente de Barfieldo, con cigüeñal anexo para el manejo de las velas principales. Cigüeñas de mano tambien hay una en cada uno de los palos. Tiene una de las bombas de patente de Downton, capaz de botar el agua de todos sus diferentes compartimientos, para sacar agua del mar, para lavar las cubiertas, y tambien arreglado para el caso de incendio á bordo. Lleva ademas media docena de estinguidores de fuego colocados en lugares convenientes y prontos para el uso. Su armamento consiste de dos cañones de acero de á 7, sistema Armstrong; lleva en la popa, dos Nordenfeldtguns, con capacidad de 500 tiros cada uno por minuto. Su armería es arreglada para contener 12 rifles Enry Martini, 12 rifles Soper, con sus respectivas bayonetas, *24 revólvers y 12 picas* de abordaje.

Todos los apretos de cubierta son de teck y pintados de blanco con dorado, incluso tres grandes salones sobre cubierta que son acabados adentro con madera de arce, y los muebles de nogal italiano. Todas las piezas de bronce en la cubierta electro-plateadas. En el entrepuente están los camarotes para los oficiales y tripulacion. El espacio ocupado por la máquina y calderos, incluso las carboneras, con capacidad de 120 toneladas de carbon, es 45 piés de largo. Los camarotes del dueño están atrás de la máquina, y están unidos *con la proa por un pasadizo al lado de 7 y medio* piés de alto por 3 piés de ancho. Los camarotes principales son de arce tambien, con muebles de nogal italiano y los costados de los corredores son de encina. Además de la pieza de baño comun en la popa, cada camarote tiene su tina de bajo del piso del camarote, surtida de agua del mar. Tiene campanas eléctricas y los muebles y cojines de los salones y camarotes, están tapizados de marroquin verde.

Su máquina y calderas son del sistema Pelkins, y puede sostener una presion de 500 libras por cada pulgada cuadrada con absoluta seguridad, y con todas las ventajas que se obtienen de la espansion aumentada de la mayor presion. De la esperiencia obtenida ya, se espera realizar una economia del 50 por ciento sobre las *máquinas compuestas* ordinarias del uso comun. Al llevar á cabo este sistema, se han vencido todas las dificultades esperimentadas anteriormente, en el uso del vapor á una presion subida, es decir, de 150 á 500 lb á las pulgada cuadrada, con la esperiencia ó invenciones del señor Perkins, á la vista, por su semejanza y sencillez, se parecen á las máquinas compuestas ya tan conocidas, y los calderos llaman la *atencion* por el poco espacio que ocupan. Por lo que toca á seguridad, al sistema inaugura una era de proteccion absoluta contra las esplosiones de calderas á vapor.

Duran tanto los calderos como las máquinas, debido al uso de agua dulce, y la cantidad de agua dulce que se necesita es tan pequeña, que se provee fácilmente aun en los viajes *mas largos*. Entre las ventajas que se realizan con la adopcion de este sistema en el «Wanderer», es el ahorro del 25 por ciento de peso y el 30 por ciento de espacio en espacio. Estas máquinas de sistema nuevo tienen 3 cilindros de 17, 34 y 48 pulgadas de diámetro respectivamente. La presion ordinaria es de 400 libras por pulgada cuadrada, las válvulas de seguridad llevan un peso de 500 libras, y el poder realizado es de 800 caballos con maquinaria cuyo peso total es de 139 toneladas.

El último censo de la poblacion del Perú

Al interés que ofrece el documento estadístico que sirve de epígrafe al presente artículo por la importancia que tienen todos los estudios sobre poblacion, se agrega el que le presta la atencion de que estos momentos es objeto la república del Perú, á consecuencia de la guerra con Chile y con *Bolivia*.

El censo de la poblacion peruana acaba de recibirse en Europa; consta de siete grandes volúmenes; y se refiere al año 1876. En esta época, el número de habitantes de lo veintiun departamentos en que se halla dividida la república del Perú, ascendia á 2.699.106, y como segun los datos mas autorizados, su territorio mide 1.605,742 kilómetros cuadrados, resulta que, presdindiendo de los salvajes independientes, su poblacion específica no llega á dos habitantes (1'68) por kilómetro cuadrado.

Escasa cifra resulta esta, comparada con la densidad de *poblacion que representan* las naciones europeas, donde llega hasta 181 habitante por kilómetro cuadrado, como sucede en Bélgica; pero no difiere demasiado de lo que por regla general ofrecen los Estados de América.

En efecto; en la república de Chile, que es en el nuevo Continente la nacion mas poblada, no hay mas que siete habitantes por kilómetro cuadrado, cinco en los *Estados-Unidos*, en Méjico y en la América Central (Guatemala, San Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica,) 3 en los Estados-Unidos de Colombia, dos en el Uruguay, menos de dos en Bolivia, Paraguay, Estados-Unidos de Venezuela y Brasil, y menos de uno en la República Argentina y Canadá.

Clasificada la poblacion del Perú, segun sexo, resultan 1,360,863 varones y 1,338,243 hembras. A diferencia de lo que sucede en los Estados de Europa, y conforme á lo que ocurre en todo país de mas ó menos considerable inmigracion, compuesta por regla general de individuos pertenecientes al *sexo masculino*, en el Perú hay mas hombres que mujeres.

Los indios y los mestizos forman la mayoria de la poblacion peruana, pues representan los primeros el 57 por 100 de la poblacion total, y el 25 los segundos; y mientras que la poblacion blanca no constituye mas que el 14 por 100 Los negros residentes en el Perú ascienden á 52,588.

Los extrangeros de todas *razas que* figuran en el último censo de la poblacion peruana son 106962 y los que aparecen con mayores cifras son los siguientes:

Procedencias	Habitantes
China y demás paises de Asia	49.979
Chile	14,215
Bolivia	12,321
Italia	6,930
Ecuador	4,086
Inglaterra	3,379
Francia	2,647
Alemania	1,672
España	1,399
Estados-Unidos	1,132

Los estranjeros pertenecientes á otros paises no llegan á 1,000.

Bajo el punto de vista del culto, se clasifica la poblacion peruana en la siguiente forma:

Católicos	2.644055
Protestantes	5,087
Israelitas	498
Otros cultos	27,073
Sin culto conocido	22,393

De suerte que es la religion católica la que profesa la inmensa mayoría de los habitantes del Perú. Los que pertenecen á otros cultos apenas llegan, todos reunidos, al 2 por 100.

La clasificacion por *estado civil, ofrecen* las proporciones que siguen:

Solteros	65,7 p. %
Casados	27,8 »
Viudos	6,5 »
	1,000

En España estas proporciones son respectivamente 56'7, 36'5 y 6'8 p %, de suerte que resulta muy reducido el número de casados en el Perú y como en cambio son muy numerosos los niños menores de 15 años, pues representan el 36 p % de la poblacion total, es necesario convenir en que en el Perú, ó *son extraordinariamente fecundos* los matrimonios ó se registran muchos hijos naturales.

En España, que es uno de los paises de Europa donde mayor número hay de habitantes menores de 15 años, estos constituyen el 35 por 100 de la poblacion total.

Finalmente, las cuatro quintas partes, ó sea el 80 por 100, de los habitantes del Perú no saben leer ni escribir y en igual *caso se encuentran* el 90 por 100 ó las nueve décimas partes de las mujeres. Con dificultad podrá citarse un país en que la instruccion se halle menos estendida. No debe, pues, estrañarnos el considerable atraso de la República del Perú en todas las esferas.

SECCION CIENTÍFICA

Trasmision á el trabajo motor

(Del *Courrier des Etats Unis*)

Pocos problemas han preocupado mas la sagacidad de los injenieros, que el trasporte á distancia de la fuerza motriz. El hermoso sueño que en un dia no lejano será realidad—poder enviar por un hilo telegráfico de Dieppe á Paris la fuerza motriz de las olas—no es ni hay porqué considerarlo una utopia. Al presente tenemos suficiente carbon para alimentar nuestros motores á vapor; pero la provision se agotará y el precio del carbon irá subiendo paulatinamente.

No se puede negar que ya estamos acostumbrados á perder, *sin utilizarlas*, innumerables fuentes de fuerza motriz. ¡Qué revolucion económica el dia en que podamos importar la potencia mecánica y distribuirla en los centros industriales para poner en movimiento nuestras máquinas y nuestros telares! La concentracion de la fuerza motriz de las mareas, de las caidas de agua, del viento, de la electricidad atmosférica, etc., sobre puntos diversos, nada hay que escape al arte del injeniero: no es mas que cuestion de estudio, de práctica y de iniciativa.

La trasmision de las fuerzas naturales perdidas, permanece incesantemente siendo un motivo de preo*cupaciones para los industriales*. En otro tiempo se ha pensado en utilizar las caidas de agua para comprimir el aire. Ese aire bajo presion; habria circulado por conductos y habria sido distribuido á domicilio. Introducido en máquinas, habria devuelto en su trayecto la fuerza mecánica almacenada en su punto de partida: así podria haberse vendido la fuerza como se vende el gas. Ese sistema seria costoso; no puede aplicarse con ventaja sino en condiciones especiales; por ejemplo, él ha prestado grandes servicios en el monte Cénis y en el San Gotardo, para la ventilacion de las galerías; el aire, conducido por varios conductos hasta los cortes, pone en movimiento las perforatrices destinadas á atrevesar los agujeros de mina.

En vez de aire comprimido; se ha pensado tambien en emplear el agua bajo presion y en utilizar los conductos de agua para la venta de fuerza motriz. El medio es dispendioso en las ciudades industriales en que el precio del agua es excesivamente subido.

Mas *recientemente*, Mr. Hirrs, hermano del eminente injeniero de Colmar, á quien se debe tan hermosos trabajos sobre la termodinámica, ha hecho realmente práctico un sistema de trasmision de la fuerza, cuya aplicacion no nos cansaríamos nunca de recomendar. Su *cable telodinámico* ha prestado ya grandes servicios. Los visitantes de la Esposicion de 1867 han podido ver uno de esos aparatos que funcionaba en el Campo de Marte. Un locomóvil ponia en accion á una bomba situada á la distancia de 150 metros. La polea de la máquina estaba ligada con la polea de la bomba por medio de un cable sostenido de trecho en trecho por soportes. El movimiento de la máquina arrastraba al cable, y este arrastraba á su turno la polea motriz de la bomba. Así se puede trasportar muy léjos la fuerza de una caida de agua y hacer correr sobre ese cable, grueso como el dedo, millares de caballos de vapor. En 1863, en Schaffhouse, se ha trasmitido la fuerza de 750 caballos producidos por turbinas instaladas en el Rhin, hasta un centro industrial importante.

En 1868 se ha trasmitido de idéntica manera en Friburgo la fuerza motriz de 300 caballos de vapor. Por último, en Bellegarde, en el punto en que el Ródano se interna en la tierra, un cable telodinámico distribuye de todos lados, en un radio de mas de un kilómetro, una fuerza de 1200 caballos de vapor, fuerza enorme puesto que la mas poderosa *locomotiva no suministra* mas de 150 caballos. El cable corre con una velocidad de 20 metros por segundo—velocidad de un tren espreso—y distribuye á diversas máquinas, casi sin pérdida, esta fuerza diez veces mayor que la de una locomotiva.

En Bellegarde como en Schaffhouse, se alquila la fuerza motriz, y los industriales no necesitan preocuparse de su produccion. El cable telodinámico constituye un *sistema* de trasmision verdaderamente económico. Ultimamente se ha llegado á reducir mucho el frotamiento del cable sobre sus soportes. De 100 caballos que se le entrega en la estacion de partida, entrega cerca de 98 en la estacion de llegada. Hasta aquí no se ha ideado nada mas práctico ni mas barato; y esto, sin contar con que—segun creemos—no se ha sacado de ese sistema toda la ventaja de que es susceptible.

Estas consideraciones sobre el trasporte de las fuerzas, nos han sido sujeridas por esperiencias hechas recientemente en Sermaize, departamento del Marne. El trabajo por medio del vapor presenta, al lado de ciertos ventajas, inconvenientes múltiples que han impedido su generalizacion. El propietario de la fábrica de azúcar de Sermaize se ha preguntado si no seria mas *económico* producir la fuerza en el injenio y trasportarla en seguida hasta el lugar en que se elabora, para poner en movimiento arados ordinarios; y en lugar de emplear un cable telodinámico para enviar la fuerza á la distancia, ha pensado en utilizar la electricidad.

Hé aquí, en pocas palabras, la disposicion adoptada:

Un locomóvil de 8 caballos instalados en el ingenio hace jirar una máquina Gramme. Esta engendra una corriente eléctrica que va por un hilo telegráfico hasta el campo de labor. Ahí esa corriente entra en una segunda máquina Gramme conducida en un pequeño carro. Esa máquina, excitada por la corriente, jira y funciona como un motor. La fuerza que produce esa máquina es reducida; bastante poderosa para arrastrar una cabria sobre la que se enrolla un cable á la estremidad del cual está fijo el arado.

El cable tira, el arado avanza desde la estremidad del campo hasta la cabria. En el costado opuesto, es decir, en el otro del surco, se ha instalado una tercera máquina Gramme, igualmente montada sobre un carro con cabria. Se hace pasar la corriente por esta tercera máquina, la cabria funciona, el cable se enrolla y conduce el arado *hasta la otra estremidad* del campo.

No hay mas que hacer variar de puesto á los carretones á medida que lo exijan las necesidades del laboreo total del campo. Como se vé, la maniobra es muy sencilla.

La primera máquina Gramme estaba colocada á 400 metros del injenio, la segunda á 650. La máquina situada á 400 metros arrastraba el arado con una velocidad de 0.88 m. por segundo. La máquina colocada á 650 metros solo le comunicaba una celeridad de 0.70 m. El arado doble trabaja surcos de 30 centímetros de profundidad. El aparato Fowler, empleando tres caballos de vapor no habria trabajado mas.

No se ha hecho todavia esperimentos precisos sobre la pérdida de fuerzas que resultan de la trasmision de 400 y 650 metros. Se ha avaluado en tres caballos, mas ó ménos, la fuerza trasmitida. El locomóvil daba 8 caballos; el rendimiento seria de cerca de 40 por ciento. M Tresca debe luego de terminar con precision en el Conservatorio de *Artes y Oficios*, la pérdida de fuerza que resulta de ese sistema de trasmision segun las distancias recorridas. Puede asegurarse que, adoptando para ese uso especial, las máquinas Gramme, y dando á los hilos eléctricos secciones un poco mas fuertes, se llegará probablemente á un rendimiento de 50 por ciento; es decir, se tomaria 100, y se recojeria 50.

Nos hallamos, pues, aquí en condiciones mucho mas desfavorables que con el sistema telodinámico: bajo el punto de vista de la trasmision íntegra de la fuerza, la trasmision eléctrica está muy distante de ser económica. Conviene solamente notar, que el establecimiento de un hilo es fácil; que todo el sistema es de una estraordinaria movilidad y puede hacer variar de colocacion sin pérdida de tiempo. Tambien es conveniente hacer notar que las condiciones de esplotacion son especialísimas.

El cultivo no ánico ofrece para las cosechas un aumento de rendimiento que la práctica permite avaluar en cerca de 30 o/o. Hasta aquí se ha hecho *uso de locomotivas que accionan* con cabrias sobre las que se enrolla el cable de acero que arrastra arados de muchas rejas. Esas máquinas son caras y de dispendiosa conservacion; su maniobra es incómoda, pesan 18 toneladas, exijen una gran provision de agua y á menudo el agua tiene en los campos un precio equivalente al del carbon. Por el contrario, el sistema eléctrico no exije ninguna maniobra difícil; los *carretones* no pesan mas que dos toneladas, queda suprimido el trasporte de agua y de carbon; etc; á mas de que en el total; aun con 50 o/o de pérdida su la fuerza podia perfectamente suceder que en definitiva hubiese ventaja en sustituir el laboreo eléctrico al laboreo á vapor.

Quedaria por saber si el cable telodinámico suministraria en esas condiciones una solucion del problema casi tan cómoda, y evidentemente mas económica. Sobre este punto, creemos prudente llamar la atencion de los agricultores.

Como quiera que sea, las primeras tentativas de *trasmision eléctrica* de la *fuerza*, son muy importantes, y nos conducen poco á poco á utilizar las fuerzas naturales. ¿Que importa que se pierda en el camino un 50 o/o y aun mas, desde el momento que la fuerza vá á buscarse en un receptáculo inagotable? Las mareas enjendran diariamente una potencia motriz tan grande que escapa á toda avaluacion numérica. Suponed que esas fuerzas puedan ser trasmitidas á las grandes ciudades por medio del telégrafo. Bastará tener su hilo especial para recojer á domicilio el poder motor que se desee. El hilo encargado de conducir la fuerza, llevará al mismo tiempo la electricidad y la luz;

Y ese inmenso espectáculo de agua que llamamos el Océano, se tornará en el receptáculo de la fuerza del calor y de la luz, el instrumento completo de la produccion industrial y la fuente inagotable de la riqueza pública. ¡Cuán atrasados estamos nosotros, que en nuestro pueril orgullo, saludamos cada mañana un nuevo progreso!

Sin embargo, en este momento y al ocuparnos de *este asunto*, no hacemos otra cosa que entrever las innumerables maravillas del porvenir—*Henri de Parville*.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, 6 *de Noviembre de* 1879. (*A las 6 y 12 de la tarde*)—En el Callao y Lima sospechaban ya que el ejército chileno llevase la ofensiva y se habia decretado la formacion activamente de un ejército de reserva.

Ayer zarpó de este puerto un convoy llevando dos mil hombres á Antofagasta.

El corresponsal.

OFICIALES

Colonia Esperanza, *Noviembre 6 de* 1879, *á las 8 a. m.—Señor Sub-Secretario del Interior D. Héctor Alvarez.*—El banquete con que obsequió ayer este vecindario al Presidente de la República y su comitiva estuvo espléndido. Ciento veinte cubiertos y el servicio inmejorable, apesar de que todo fué improvisado, *porque anticipamos treinta* y seis horas nuestra llegada.

El señor Presidente pronunció uno de esos discursos que él sabe hacer cuando se siente impresionado, y que tienen un sello literario completamente peculiar de su talento. Sus palabras revelaban que el gobernante y el político habian cedido en ese momento el puesto al patriota, al argentino entusiasta. Estos progresos de la *agricultura tienen* esa virtud, cuando se le admira en toda su esplendides, se bendice la tranquilidad pública que los produce y se condena la anarquia que mata en gérmen sus frutos.

Los que *ayer llegaron* á nuestro país pobres y desvalidos están hoy en él satisfechos y llenos de comodidades. Los niños de los colonos que inspirarian compasion en la plaza del Retiro, ostentan aquí la alegria en el rostro y el bienestar en sus limpísimos trajes.

Vd. sabe con que sinceridad hablo siempre de estas cosas, y que soy de los que no dejan á sol ni á sombra al Presidente. *Asi es que no* puedo ser sospechoso mi palabra cuando le hablo de los brillantes arranques en que el Dr. Avellaneda ha espresado sus sentimientos ante estas manifestaciones de progreso material de la patria.

Este viaje suyo ha de ser fecundo en vienes para la agricultura argentina. Despues de este reconocimiento de visu, sabrá fomentaria como Presidente en el tiempo que le queda de gobierno, y consagrará despues como particular á la gran obra su talento flexible y predispuesto para todos los buenos temas. No han de borrarse jamás las impresiones que ha sentido esta vez—*Julio Victorica—Director* del Departamento de Agricultura.

Colonia Esperanza, *Noviembre 6 de 1879.—Sr. Director de «El Nacional».*—El banquete estuvo magnífico. Nada que reprochar. Todo abundante y bueno, comida y vinos. La sala tenia 40 metros de largo por 12 de ancho. Estaba cubierta de huéspedes. El Presidente habló varias veces, muy aplaudido. Hablaron Don Juan Dillon, Don Julio Victorica, el Dean Dillon y Centeno, muy bien. A la noche baile concurridísimo en los salones de la escuela municipal.

Dentro de una hora partiremos. Esta Colonia que es el centro industrial de las demás, tiene *cinco periódicos*, dos en aleman, dos en español, uno de caricaturas.

El Dean Dillon quiere que se le cambie de nombre por el de «Realidad.»—*Coronel Lucio V. Mansilla.*

Córdoba, *Noviembre 6 de 1879.—Al señor Ministro del Interior* — Cumpliendo sus órdenes he concentrado entre Tucuman y Metan, las tres comisiones de estudios.

La primera estudia la salida de Tucuman hácia el Norte, siguiendo el camino de Burruyaco. La segunda, saliendo tambien de Tucuman estudia la traza tomando la direccion del camino nacional. La tercera salió de Metan á encontrar la primera, debiendo llegar mañana ó pasado al rio Horcones. Las dos comisiones de Tucuman han sufrido retardo á causa de las lluvias que tuvieron lugar el mes pasado. Por correo remito informe sobre el particular, como tambien sobre las entradas del ferro-carril en estos últimos meses.

Dios guarde al señor Ministro.—*E. Dumesnil*—Gerente del F. C. Norte.

Colonia Esperanza, *Noviembre 6 de 1879.—Sr. Vice-Presidente de la República Dr. D. Mariano Acosta.*—La Colonia Esperanza tiene ya todos los arranques de una ciudad. Hay molinos á vapor, una gran fábrica de destilacion, tres edificios de escuelas y entre ellos uno cómodo y vasto. Los colonos disputen sus cuestiones en tres pequeños periódicos que se publican aquí mismo. Anoche tuvimos un banquete de doscientos cubiertos. Volvemos hoy á Santa Fé, satisfechos de haber emprendido este viaje. El pais se trasforma á nuestra vista y se acumulan por todas partes nuevos elementos de un progreso, que será en adelante constante y rápido.—Su amigo.—N. Avellaneda.—Presidente de la República.

PARTICULARES

Santiago de Chile, *Noviembre*, 6 8 *p. m.*—(Anoche circuló en Boletin el siguiente despacho.

La prensa peruana pide guerra sin cuartel para Chile. Senado peruano resolvió tributar á Grau honores correspondientes á Presidente de la República. En Lima organizáronse compañías de francos tiradores.—*El corresponsal.*

BOLETIN DEL DIA

Triste espectáculo—Diariamente se vén en los corredores y puerta de la casa de Gobierno de la Provincia, grupos de individuos harapientos en *cuyos rostros macilentos* se dibujan las huellas de la miseria.

Los antiguos soldados del Guardia Provincia, dados últimamente de baja.

Van á cobrar los sueldos atrasados que se les adeudan y cuyo pago fué ordenado por las Cámaras en un crédito suplementario que dictó hace algun tiempo.

El Ministro del Ramo falta á su deber en no atender á sus reclamos y dá al mismo tiempo una mala idea del crédito del Gobierno.

Inseguridad pública—Un colega de la tarde refiriendose á los robos y salteamientos escandalosos que suceden diariamente y de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, dice en su número de ayer lo siguiente:

La policia declina y la inseguridad pública lo está sintiendo.

Hoy hace referencia un colega de una amenaza de ladrones de que fué victima anoche y que la salvó su serenidad.

Esto sucedia en una calle muy pública.

Entre tanto no se vela un vijilante como no se ven muchas noches en sus puestos.

¿En donde están?

¡Acuartelados acaso en el vivac!

Los vijilantes no se enganchan para ser soldados sinó para ser vijilantes.

Si asi continúan las cosas seguirán aumentando la inseguridad pública y cada individuo tendrá que cuidarse y hacer la policía de su seguridad.

Con esta indolencia, se plagará de ladrones Buenos Aires; y la primera capital de Sud América será una *Sierra Morena.*

Qué es esto!!

Todos los datos recogidos demuestran que en este trimestre los robos han duplicado sobre el mismo trimestre del año anterior.

Entretanto la policía tiene 2,000 vijilantes y un batallon.

Para qué sirve todo esto en bien del vecindario?...

Sellado Provincial—Ayer á medio dia tuvo lugar la *sesion á que* habia sido convocada la Cámara de Senadores de la Provincia.

Esta sesion, tenia por objeto abrir dos pliegos cerrados que habia remitido el Poder Ejecutivo solicitando la oprobacion de aquel cuerpo para hacer el nombramiento de la persona que ha de llenar la vacante existente en la Suprema Corte y el nombramiento del Director General de Escuelas.

Para el primer puesto proponia el *Ejecutivo* al Dr D Miguel Esteves y para el segundo el señor Sarmiento.

La cámara resolvio suspender la consideracion del asunto hasta el Sábado proximo.

Se cree que esta resolucion de aplazamiento este subordinada á lo que la mayoria legislativa de ambos cuerpos resuelva en estos dias sobre la actitud que ha de asumir en frente del Gobernador.

Al efecto parece que se promueven reuniones privadas, buscando la uniformidad de las opiniones.

Telégrafos—Segun el aviso que ayer estaba escrito en la pizarra de la casa de Correos, la línea telegrafica del Oeste se encuentra interrumpida adelante de Chilecito, estando las demas en buen estado.

Atentado criminal—Sobre el tren de la Ensenada que salió de la estacion Central el Lúnes á las 7 y 35 minutos de la noche, al llegar á la estacion Barracas (Iglesia) se hicieron *seis disparos* de revólver.

Felizmente no hubo victima alguna de este atentado criminal.

Otro tren descarriló á la misma altura debido *segun se nos informa* á un cuerpo estraño colocado en la via.

Ignórase quienes sean los autores de estos hechos cobardes.

Las autoridades del distrito, han tomado disposiciones enérgicas, para descubrir á los criminales.

Veto solicitado—He aquí la peticion de veto hecha al Ejecutivo en una ley de la Legislatura, sobre division judicial.

DOLORES, NOVIEMBRE 5 DE 1879.

Exmo Sr. Gobernador de la Provincia Dr. D Cárlos Tejedor—La última ley de la Legislatura quitando á este Departamento Judicial varios partidos importantisimos para anexarlos á la capital ha motivado sérios descontentos en este pueblo; y nombrados los que suscriben para hacerle presente á V. E. cumplen ese deber, confiando en que V. E. inspirando en el bienestar de la campaña se servirá interpretar sus legítimos intireses haciendo valer la facultad que la Constitucion le confiere para impedir la sancion de de aquella, pues de otra manera importaria la ruina de este departamento.—Respetuosamente peticionando saludan á V. E. encareciéndole nos manifieste su superior decision. *Servando Garcia, David S. Fernandez, Isidro Berjeiro, Juan G. Lecot, Pedro P. Belderrain, Agustin de Vedia, Eduardo Acevedo, y Diaz, Jorge Morris, Manuel A. Gimenez, Enrique G. Becher, Hermógenes Barragan.*

El «Poitou.»—Este vapor es esperado en Montevideo el Sábado, procedente de Génova y de Marsella.

Traslacion de un puente—Las Municipalidades del Saladillo y Lobos, se han puesto de acuerdo para trasladar el puente colocado sobre el rio Salado, á cinco cuadras mas abajo, siguiendo el curso del rio, porque donde ahora se encuentra es inútil, á causa de estar situado sobre un bañado.

Nuevo Escribano—Ayer rindió exámen de Escribano ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia el jóven Don Luis Lacasa.

Obtuvo una honrosa clasificacion.

Renuncia—Ha elevado su renuncia del cargo de Presidente del Consejo Escolar de San Pedro, Don Vicente Mulet.

Construccion de edificios—En el partido de Lincoln se vá á dar principio á la construccion de edificios para escuelas públicas.

Exámenes—El 26 del corriente, empezaran en Belgrano los exámenes de las escuelas comunes.

Magdalena—En este partido el Consejo Escolar ha creado una Escuela rural para la enseñanza de adultos.

Se ha nombrado tambien preceptor de otra escuela en el mismo partido á don Joaquin Esteban.

Riña mujeril—En la cuadra de la calle de Santa-Fé entre las de Paraná y Uruguay, vive una mujer italiana.

Era visitada por un individuo argentino.

La mujer aludida tuvo conocimiento que su festejante, visitaba al mismo tiempo á otra mujer domiciliada en la calle de Paraná.

Los celos le indujeron á negarse.

Antes de ayer pasó por su casa la rival.

Al enfrentar la puerta de calle la tomó de los cabellos y la condujo al segundo patio de la casa.

Allí ayudada por la madre y el padre la estropearon brutamente.

A las voces desesperadas que lanzaba la infeliz concurrieron varias personas y entre ellas el novio, causante de tanta desdicha, poniendo fin á la escena.

El estado de la estropeada es grave y se teme un ataque celebral.

La España—Con este título, ha aparecido un nuevo órgano de la prensa en la vecina orilla.

Naufragio—El vapor español *Góngora*, que iba de Santander á Sevilla, ha chocado con el vapor inglés *Lucrecia*.

El *Góngora* se ha ido á pique en alta mar, y se han ahogado 14 personas.

El capitan del *Góngora* y ocho marineros se han salvado, y el vapor inglés *Lucrecia* les ha desembarcado en el Tajo.

Candidatos—Los diarios de Montevideo aseguran que los candidatos mas probables para ocupar el puesto de Director de la Educacion, á cargo del Señor Varela que falleció, son los señores Doctor Don Alfredo Vazquez y Acevedo y Don Jacobo Varela.

Justicia—Dice *La Patria* de Dolores:

Dias pasados publicamos una noticia que daba nuestro colega *La Prensa* respecta á la impunidad de una muerte cometida, segun asevera la madre de la víctima, por Angel Gimenez en la persona de Hermenegildo Montiel, en la estancia de D. Pedro Navas, cuyo crímen no habia sido castigado por la que la infeliz madre no tenia elementos como presentarse á este Departamento á deducir la acusacion en forma.

El señor Fiscal, Doctor Amaral, en conocimiento de aquella noticia, se presentó ayer ante el Juzgado del Crímen pidiendo se levante el sumario correspondiente sobre el crímen anunciado y sea castigado su autor.

El Doctor Amaral ha procedido dignamente en el cumplimiento de sus deberes.

Por nuestra parte nos felicitamos, que la propaganda independiente de este diario recoja sus frutos.

La fiesta de los vascos—He aquí el programa á que se sujetaran las fiestas que celebran los vascos en esta ciudad y que ha sido formado por la sociedad *Laurea-Bat*.

1° Que estas darian comienzo, siempre que no hubiera mayor inconveniente para ello, el 9 del actual y que continuarian durante los Domigos y dias festivos subsiguientes del mes.

2° Que la primera funcion y segunda funcion se daran á beneficio de las familias las víctimas del Segura.

3° Que estas fiestas se constituirian de partidos de pelota al largo ó rebot, juegos de barra, certámen de bersolaris carreras apié, aurrescos etc., etc.

4° Que se les concederá premios á los vencedores en relacion á las utilidades que dieran las fiestas y que la cantidad y la forma de la distribucion de estos se haria conforme acordarán ambas Comisiones.

5° Que la Sociedad anticipará *con* condicion de reintegro los fondos necesarios para suplir los gastos de los trabajos preparativos.

6° Que el valor de las entradas y asientos se determinará en otra sesion en vista de lo que cuesten los preparativos.

7° Nombrar para Presidente—Dr. D. Toribio de Ayerza; para el arreglo de la plaza—D. Cárlos Bilbao, D. Francisco Irulegui, D. Cipriano Oteiza, D. Tiburcio Beasain; para la redaccion del programa—D. Tomás Lasarte, D. Toribio de Ayerza, D. Alvaro Istueta, D. Pedro Maturana, D. Juan J. Jaca; para la Boleteria - D. Benito Noel, D. Lope Erasti, D. Felipe Estebecorena.

Los dias designados para las fiestas son los 9, 11, 16, 23 y 30 de Noviembre. El primer dia tendrá lugar en esta forma:

Primera parte—A las 12 en punto, dará principio la inauguracion con grandes marchas ejecutadas por los tambolineros vascongados. Gran sinfonía por la banda de música y aires españoles por la Euskaría.

Segunda parte—A la una gran partido de pelota á rebote por los jugadores vascos-españoles y franceses.

Tercera parte—A las tres tiro á la barra entre los mas afamados tiradores. Hay apuesta de 20,000 pesos.

Cuarta parte—A las cuatro y media, carreras á pié. Condicion cuatro vueltas. Premio 500 pesos en dinero y una boina con borla de oro.

Quinta parte—A las cinco, certámen de bersolaris, ó sea improvisaciones de poesias en vascuence.

Sesta parte—Zortzico por los sócios del Laurac Batsak del chisto, tamboril y atabalero.

Interventor de la Rioja—El Sábado llegará á esta, el Interventor Nacional en la Rioja, Teniente Coronel Don Domingo Viejobueno.

Ensayo—Hoy á las 8 de la mañana tiene lugar el ensayo del cañon Viejobueno.

El acto tendrá lugar en la bateria 11 de Setiembre.

Asistirá el Ministro de la Guerra.

El Presidente—Ayer se encontraba el Presidente con su comitiva, en la colonia Esperanza debiendo pasar el mismo dia á Santa-Fé.

Se han dado en la colonia banquetes y representaciones dramáticas, en honor del Presidente de la República.

Otro veto—El Poder Ejecutivo ha devuelto con observaciones á las Cámaras de 1880 el proyecto por el que se suprime la consulta al Superior *en determinados* casos de los juicios criminales.

Esta es la tercera ley vetada de las que se sancionaron en las últimas sesiones ordinarias.

Asilo de Huérfanos—El Dr. D. Florencio Cantilo, ha sido nombrado Médico del Asilo de Huérfanos en esta ciudad.

Colegio de Escribanos—La Comision Directiva de esta asociacion, definitivamente organizada, ha quedado compuesta de los señores siguientes:

Presidente—D. Pantaleon Gomez—Vice—D. Ignacio Peñeiro—Tesorero—D. José Martinez—Secretario—D. Pedro Cedrés—Vocales—D. Juan B. Cruz, D. José Fernandez, D. Eulojio Almagas, D. Eduardo Munilla—Suplentes—D. Mariano Andrade, D. Ramon Peralta, D. Natalio A. Ponce, D. Ramon Gomez.

El adoquinado de la ciudad—La presente nota ha sido dirijida por la Municipalidad al Ministro de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1879—Señor Ministro—El adoquinado de las calles de la ciudad, forma parte de las obras de saneamiento segun la ley de 26 de Setiembre de 1870, que autorizó su construccion y es como el complemento de ellas.

El retardo, empero, que sufre la continuacion de estas, por causas conocidas, que no será fácil abreviar y el estado, por otra parte, ya insoportable de nuestras calles, obligan á preparar desde luego el camino de hacer algo en el sentido de mejorar su pavimento, cuyo estado es contrario á las conveniencias y necesidades de una ciudad que en poblacion y cultura debe figurar entre las capitales de primer órden.

La imperfeccion del empedrado como que no se usa ya en ninguna parte, además de hacer intransitable la ciudad imposibilita el aseo desde que en los intersticios de las piedras, se adhieren las materias orgánicas que despiden miasmas nocivos para la higiene en los dias lluviosos del invierno y á causa de los calores del verano.

La actual *Comision Municipal* no es responsable de su mal estado; al vecindario y al Gobierno de que V. S. forma parte les consta su buen deseo por mejorar las condiciones del municipio, á cuyo servicio hace cuatro años se dedica con empeño. Sin recursos no se afrontan tamañas necesidades.

El cambio del pavimento actual de toda la ciudad, es una obra importante, muy costosa y que á mas de tiempo exije ingentes *sumas*; pero no hay razon para retardar su comienzo, si los propietarios contribuyen con algo y el Gobierno ó las HH. Cámaras destinan á ese objeto los recursos que de antemano le fueron destinados. Y digo esto, porque al sancionarse en 1876 la Ley de Contribucion Directa se aumentó el uno por mil con ese objeto, segun declaracion de las Cámaras. Esta cantidad impuesta y oblada por el propietario, debe en nuestro concepto emplearse en ese destino.

Tan sentida es de todos, señor Ministro, la necesidad de emprender esta obra, que en la Cámara de Senadores el Sr. Dr. Saenz Peña propuso no há mucho por medio de un proyecto dedicar á esos trabajos cinco millones de pesos del escedente producido en el presente año por la venta de tierras públicas. Esta suma seria ya un recurso de importancia, al que podria agregarse la que figura en el presupuesto municipal en el año entrante.

Convencida la Corporacion que presido, de que el vecindario *no le vá á negar su concurso* para esta obra no ya de mejoramiento y sí de imprescindible necesidad, ha sancionado la disposicion que en copia acompaño; cuenta para dar principio con una cantidad obtenida como recurso extraordinario, y espera fundadamente ser atendida en la cooperacion que solicita por la presente comunicacion.

La iniciativa del Superior Gobierno para con las H. H. C. C. en un asunto de tan vital interés, hacen esperar que estas no desatiendan á la Municipalidad, cuando les requiere un auxilio que lo coloque en situacion de emprender con éxito este trabajo en favor de la ciudad de Buenos Aires, que siendo la primera de la República y el asiento de todas las autoridades, es sin embargo la que menos reporta de sus beneficios.

Dios guarde al Señor Ministro—*José de Guerrico—Mariano Obarrio*—Secretario—*Al Sr. Ministro de Gobierno, D. Santiago Alcorta.*

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Bautista Casemi, 61 años italiano, vicio orgánico al corazon; Carlos Duvini, 11 meses, argentino, crup; Martin Juan Fonastera, 7 meses, argentino, neumania; N. Serra, argentino, falta de desarrollo; Eduardo Fernando Nava, 2 años, argentino, meningitis; Josefa Iracla de Beranque, 34 años, española, tétano infantil; Jesus Strow, 7 dias, argentina, tetano infantil; Sara Subisa, 6 meses, argentina, consuncion; Getrudes Valdes de Arias, 78 años, oriental, neumonia; Margarita del Campo, 3 años, oriental; convulsiones; Luisa N 10 meses, argentina, bronquitis.

Cementerio de la Chacarita—Amadeo Canepa, 1 año, argentino, crup; Rodolfo Roca, 2 años, argentino, viruela; Francisco Massini, 3 años, argentino, difteria; Juan Cabrera, 1 año, argentino, sarampion; Rosa Villarni, 23 años, argentina, neumonia doble; Angel Mansilla, 38 años, argentino, tisis pulmonar; Manuel J. Benitez, 19 años, paraguayo, tuberculosis; Ponciano Tarales, 23 años, argentino, tisis pulmonar; Maria Aranjo, 2 años, argentina, *fiebre cerebral*; Josefa Cherina, 5 años, argentina; Manuel Adereto, 56 años, español.

Oficina de trabajo—Por esta oficina les ha sido dada colocacion en el dia de anteayer, á 33 individuos de los cuales 12 lo han sido en la ciudad y los demás en la campaña.

Inmigrantes—Ayer salió el vapor *Proveedor* con destino al Rosario, conduciendo 50 inmigrantes.

Para la colonia Olavarria se remitieron 5 rusos.

Construccion de un puente—El Ministerio del Interior ha autorizado al Departamento de Ingenieros de la Nacion, para que una vez que haya formulado el plano y pliego de condiciones, publique los avisos correspondientes llamando á propuestas para la colocacion de un puente sobre el Rio Tercero, entre los pueblos de Villa Maria y Villa Nueva.

Inundados de Murcia—Se nos pide la publicacion de los siguientes datos:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 5 DE 1879.—*Señor Director de* LA PRENSA.—Tengo el gusto de participar á V. que la Comision Central de Auxilios á Murcia, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente—Sr. Don Martin Berraondo; *Vice-Presidente*—Id Dr. Don Toribio de Ayerza; *Tesorero*—Id Don Felipe Ruiz; *Banquero*—Id Don José de Carabassa.—*Vocales*—Sr. Don Juan Jopes; id id Odon Trelles; id id Antonio Gonzalez; id id Domingo Ayarragaray; id id Fernando Pares; id id Alejandro Caside, id id José Roig; id id Vicente Pereda; id id Juan P. Echeverria; id id Francisco M Ibarra; id id José Aldazabal: id id Fernando Viademonte; id id José M. Blanco; id id Aurelio del Cerro; id id Tomás Lasarte.—*Secretarios*—Sr. Don Manuel Barros; id id Damian R. Baron; id id Diego Garcia Alcántara.

Esta Comision celebra *sus reuniones* en el Club Español Victoria 139 á donde podrán dirijirse los donativos.

Agradeciendo á V. la publicacion de estas líneas en calidad de permanente en su apreciable é ilustrado diario; tengo el honor de saludarle con la mas distinguida consideracion.—*Martin Berraondo—M. Barros.* Secretario.

Rossi—Del 15 al 18 del corriente, el tragico Señor Rossi, volverá á la escena del Politeama Argentino.

El Vizconde de San Januario—Este caballero Portugues, despues de su última mision diplomática á Chile ha sido nombrado por el Gobierno de Portugal Ministro de la Guerra.

Oficina de Contabilidad—Ayer se han hecho los nombramientos de la Oficina de Contabilidad.

Resultaron electos por la Comision de Cuentas de la Legislatura, Secretario el Dr. D Guillermo Torres y auxiliares D. Roque Irigoyen, D. Domingo Fernandez y D José Figueroa.

[illegible] empezarán á [illegible] en breve.

Asociacion «Bernardino Rivadavia».—El movimiento habido en el mes de Octubre en la Biblioteca que proteje esta asociacion situada en la Parroquia de San Nicolás es el siguiente:

Se han llevado á domicilio, obras 207 divididas en la forma siguiente: obras científicas 32; id literarias 175; se han consultado en el salon de lectura de la Biblioteca, obras 83; de las cuales: científicas 23, literarias 60 periódicos 90.

Altas—Han sido dados de alta en la corbeta *Cabo de Hornos*, los tenientes Don Dalmiro Correa y Don Ramon Cavenago.

Becas—Los jóvenes D. Manuel Picasso y D. Raimundo Roberto, han solicitado al Ministerio de Marina que se les conceda becas en la Escuela Naval.

Buques en el dique—Por el Ministerio de Marina, se ha impartido órden para que con la mayor brevedad posible entré al dique de San Fernando el vapor *Resguardo* por haber sufrido algo en su último viaje

La cañonera *Uruguay* desde antesyer se encuentra en el dique.

Pago—Dentro del pocos dias, el Gobierno de la Nacion empezará á pagar á las viudad el mes de Setiembre pasado que se les adeuda.

Regatas—El Mártes de la primera semana tendrán lugar en el Tigre, varias regatas en que de nuevo volverán á disputarse el premio los dos clubs de esta ciudad *La Marina* y *Rowing Club*.

El espacio que correrán, será de 1500 metros.

Premios—El Ministerio de la Guerra ha pedido al de Hacienda que se sirva remitirle los fondos necesarios para la compra de las medallas con que serán premiados los alumnos que en los proximos exámenes del Colegio Militar, obtengan las mejores clasificaciones.

El Gobernador de la Patagonia—El Lúnes de la próxima semana partirá para el Sud el coronel Don Alvaro Barros Gobernador de la Patagonia.

Probablemente irá en el vapor *Santa Rosa*

Esplotacion de bosques—Referente á este importante comercio, ha sido pasada una nota por el Ministerio de Hacienda al del Interior, pidiéndole que se sirva remitirle todos los contratos que se hayan hecho para para permitir la esplotacion de bosques.

El objeto de este pedido es para estar mas al corriente de todo lo que pasa á ese respecto y poder asi impartir órdenes á las receptorias y aduanas de su dependencia, á fin de evitar la consumacion de los grandes abusos que desde algun tiempo se vienen cometiendo por los contratantes.

Mediciones—Las que en estos momentos se efectúan en los terrenos cedidos por las provincias de Buenos Aires y Córdoba al Gobierno de la Nacion, están por ser terminadas.

Segun una nota que ha pasado el señor Rojas gefe de los ingenieros y agrimensores que se ocupan de llevarlas á cabo, al Departamento Central, las mediciones y amojonamientos que ya llegado hasta las márgenes del Rio Quinto.

La nota es dirigida desde el Fortin «Lechuza» donde se encuentran actualmente los comisionados.

Escuela Normal de niñas—El Departamento de Ingenieros de la Nacion, ha pasado una nota al Ministerio del Interior aconsejando la aprobacion de los planos y presupuestos para la construccion de un edificio para la Escuela Normal de niñas, en la provincia de Corrientes.

Robo—Los robos se suceden, sin que la policia escarmiente á sus autores.

El once del mes pasado la señora Maria Perazo, dejó la casa en que habita calle de Cochabamba núm 168, al cuidado de uno de los inquilinos.

Hacia viaje á un pueblo de campaña.

Juan Lagoni, que es el inquilino, antes de ayer al levantarse, notó que la puerta de calle se encontraba abierta.

Igual cosa sucedia con las de las habitaciones.

Penetró á ellas y vió que todos los muebles estaban en completo desórden.

Habian penetrado ladrones, y hurtado los objetos de mas valor que encontraron y hasta la ropa de uso.

La policia no conoce á los autores del robo

Nombramiento—El ingeniero de 2ª clase D. Luis Valiente Moilles ha sido nombrado jefe del departamento de ingenieros civiles de la tercer seccion, y remplaza á este en el puesto que ocupaba el ingeniero D Cárlos Maimon y en lugar de este último el ingeniero de tercera clase don H. Isourriberre

Mejora fluvial—Han sido recabados los fondos necesarios para efectuar los estudios y obras que por sancion legislativa se ha ordenado ejecutar en el puerto de Goya.

Las multas policiales—Tratandose de multas, la Policia despliega una actividad asombrosa.

Pruébalo asi, las siguientes sumas, sacadas al vecindario en *ocho* meses.

En marzo, $ 9,200; en Abril id 57,600; en Mayo id 41,600, en Junio id 39,600; en Junio id 35,000, en Agosto id 27,400; en Setiembre id 16,750, en Octubre id 20,400.

Recaudacion—En el dia de anteayer ha sido recaudada por la Administracion General de Rentas de la Nacion, la cantidad $ [illegible] con [illegible] centavos.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 6	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	763.45	762.40	760.35
Termómetro	15	19	18
Direccion del viento	E.S.E.	E.	E.

PUBLICACIONES VARIAS

Abusos escandalosos.

No sabemos si la C. Municipal tendrá conocimiento de lo que está pasando en la Parroquia de San Juan Evangelista, con motivo de la cobranza de impuestos.

Sin razon y sin derecho pretenden que los vecinos de la calle Necochea, abonen el impuesto de limpieza, correspondiente al año 1878.

Para que se comprenda lo injusto y arbitrario de este proceder, es necesario conocer lo que era esa calle en aquella época. Diez y ocho *horribles pantanos*, hacian de ella una una especie de canal cenagoso, en el que no podian penetrar, ni aun los jinetes mismos, viéndose precisados á hacer un rodeo de algunas cuadras, temerosos de quedar sepultados en aquellos focos putrefactos.

Las mismas familias, mirando por su salud y la de sus hijos empezaban á emigrar. Tales eran los miasmas que exhalaban aquellos pantanos en putrefaccion.

Téngase presente ademas, que la misma C. Municipal que hoy ordena esa cobranza, la suspendió en aquella fecha, en vista de la protesta que firmaba por numerosos vecinos, se le presentó, y del informe del actual Inspector Municipal de esta Parroquia señor García.

Las razones que influyeron entonces para dicha suspension eran concluyentes. ¿Cómo era posible que el carro municipal penetrase en una calle donde los mismos ginetes no tenian acceso?

No obstante esto, la C. Municipal vuelve hoy sobre sus pasos, mientras los vecinos de la calle Necochea, nuevamente asediados por el cobrador, que, *por buenas ó por malas* se quiere percibir el impuesto de limpieza correspondiente al año 1878.

En vista de este escándalo inaudito, y siendo urgente llamar la atencion de quien corresponda, nos dirijimos á los diarios independientes, pidiéndoles se sirvan dar cabida en sus columnas á estas líneas, que anticipamos á los que aparecerán el Domingo en nuestro periódico.

La Redaccion del Independiente.

SECCION DE SOLICITADAS

Colegio de escribanos—Se convoca á los Sres. socios á la Asamblea permanente para los dias Lúnes y Viérnes á las 7 1/2 de la noche en el local del Colegio (Perú No. 23) con el objeto de tratar de las reformas del reglamento, previniéndose que tendrá lugar con el número que concurra—Buenos Aires Noviembre 5 de 1879—*El Secretario*. N7 v19

El Dr. Isaac P. Areco

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle del Perú núm. 163. N6 v15

Píldoras de Brandreth

Buenos Aires, Octubre 20 de 1879—Sr. D. Juan A. Bennet—Muy señor mio: En el mes de Setiembre del año pasado he tenido un ataque de una enfermedad del cual no podia verme libre por mas remedios que tomé.

Siguiendo así por espacio de ocho meses tomando medicinas de los médicos me encuentro al fin del color amarillo hasta el punto del *verde*. Ademas me vino una gran picazon por todo el cuerpo que me obligaba á estar continuamente rascando así en muy poco tiempo mi cuerpo se habia puesto lleno de llagas de manera que no podia ni acóstarme pues la mayor parte del tiempo lo tenia que pasar caminando porque tampoco ni sentado podia estar, en una palabra mi situacion era tal que casi no podia creer en mi existencia.

En este periodo habia visto los mejores médicos y tomado tantas clases de remedios recetados por estos señores que me seria difícil enumerar, y hallándome cada dia peor me resolví no tomar mas, prefiriendo morir de una vez

En esta época un amigo puso en mi mano un folleto del Doctor Brandreth y resolví de ir á verlo á Vd.

Puedo decir y es la plena verdad, que en cuatro dias que tomé las píldoras q' Vd me regaló ya me hallaba mucho mejor y siguiendo sus direcciones y tomando dichas píldoras me encontré en quince dias fuera de todo peligro; y al cabo de un mes ya podia dormir perfectamente bien pues la gran comezon que tenia se me habia ido y lo mismo las llagas desaparecieron por todo el cuerpo, finalmente, puedo caminar sin cansarme y casi me hallo restablecido completamente.

Si hay algunos que tengan esta enfermedad, y que son incrédulos de la eficacia de sus remedios puede Vd. dirigirlos á mi domicilio pues yo se lo afirmaré con bastantes personas que han visto mi estado y que saben muy bien que fui curado por medio de las píldoras del Doctor Brandreth.

Sin mas motivo lo saludo quedándole eternamente agradecido. Su S. S.—*José María Novo*. Morenó 417

Las Píldoras de Brandreth legítimas—Se hallan en venta en todas las Droguerias y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia, 195 calle Florida número 195—*Juan A. Bennet*, único agente. N4 v15

Juan Antonio Areco

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle del Perú núm. 163. N5 v9

CUARTA EXPOSICION DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La cuarta Exposicion de la Sociedad Rural Argentina tendrá lugar en Buenos Aires, el 28 de Marzo al 8 de Abril de 1880, en ella se admitirán los animales y productos de cualquier provincia de la República que se presente de acuerdo con el Reglamento general de la Exposicion—Buenos Aires, 28 de Julio de 1879—LA COMISION. O4 v9

Dr. Juan Cimene—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 m. y de 5 á 7 p. m. Los Lúnes gratis. J12 perm.

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores extraordinarios que reina en estos tiempos, que el *punch* hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña. perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio—Noviembre 6. La fisonomía general de la Bolsa ha sido hoy diametralmente opuesta á la de ayer: mientras que ayer tuvimos baja en el oro, en las Cédulas y Acciones del Banco Nacional, hoy por el contrario uno y otros se han pronunciado en alza.

El oro abrió á 31.90 para fin del mes y cerró á 31.05, He aquí el detalle de las operaciones realizadas

Al contado	pf.	41845	á	31.95-32
Noviembre 8	«	5000	«	32
« 10	«	15000	«	32
« 15	«	45000	«	31.95-32
« 30	«	255000	«	31.80 31.95-32-31.95
Enero 31	«	25000	«	32.10
Febrero 29	«	5000	«	32.10
Mayo 31	«	10000	«	33 10
	pf.	403845		

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han reaccionado hoy y cerraron con compradores á 81 1/8 para fin del mes.

He aquí las operaciones realizadas;

Al contado	23400	Série A		81 1/8-81 3/8-81 1/8
Fin del mes	235000	«	«	81 1/4-81 1/8-81-81 1/8
Di'bre 31	35000	«	«	81
	272400			

Acciones del Banco Nacional—Tambien este papel que estaba tan abatido y que ayer á última hora se habia podido negociar á 61 ps. para fin del mes, ha reaccionado hoy cerrando á 63 1/4 para fin del mes.

Se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	250	Acciones	á 61 1/2, 61 3/4, 62
Fin del mes	140	»	á 61 3/4, 62 63 1/4
	390		

Billetes del Tesoro Nacional—Sigue este papel sostenido; se realizaron las siguientes operaciones:

Al contado	6 300	á 79
Fin del mes	15,000	á 79 1/4
	21,300	

Certificado del Banco Argentino.—Se [illegible] de 32,867 ps. m|c. á 25 1/2 o|o y otro de 100,000 ps. á 26 o|o al contado.

Ultima hora—Hasta las 5 de la tarde el oro siguió en la misma situacion en que cerró á la hora oficial: es decir, con vendedor á 31.05 y comprador á 32.

Mientras tanto no se hacian transacciones ningunas por mantenerse firmes unos y otros.

Por último se realizó una importante transaccion que produjo alguna escitacion entre los corredores; uno de los mas conocidos de aquellos, vendió pfts. 75,000 á 32 para fin del mes, con derecho á entregar otro tanto al precio de 31.95; en seguida otros corredores propusieron la misma combinacion aunque en menor escala pero sin encontrar aceptantes.

No obstante, cerró la plaza con compradores á 32 fijos para fin del mes.

Con las Cédulas Hipotecarias sucedió algo parecido; se habia mantenido el mercado con compradores á 81 1/8 para fin del mes y se hacian de tiempo en tiempo operaciones á este precio, cuando un corredor vendió un lote de $fts. 50000 á 81 para fin de mes: el comprador se apresuró á detallarlo al mismo precio lo cual dió orijen á que el mercado se desmoralizara algo cerrando con compradores á 81 7/8.

Pocas operaciones se hicieron en acciones del Banco Nacional poro cerraron firmes con comprador á 62 3/8 para fin del mes.

Fijacion del tipo—Hasta el 8 del corriente inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á rason de treinta y dos ps. (ps. 32 10) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizanse los Bolivianos en cuatros á 23 ps. m|c.

Los soles siguen haciéndose á 81 3/8 centavos.

Las chirolas valen nominalmente 77 centavos.

Cereales—De la Revista que publica en Montevideo el señor A. Lermite, estractamos lo siguiente que se relaciona en la produccion general de cereales en el mundo:

La consecuencia de las malas cosechas en Europa ha empezado á hacerse sentir en este continente. La produccion general de granos aunque se iguala con el consumo (véase nuestra última revista) no podia dejar de producir desnivel en algunos puntos de Europa y suba de precios en todos, por la actividad de la demanda de un artículo de consumo que se teme ó se supone llegue á faltar. De ahí provienen la elevacion de los precios de cereales en los paises de produccion como en los donde han escaseado. En los Estados-Unidos valen los trigos 43 y 44 reales los 100 kil: la harina ha subido un 15 y 20 o|o. En Europa valen los trigos de 30 á 32 frs. los 100 kil. En el Brasil subió tambien la harina pero no proporcionalmente á los demas paises. Esa suba ha repercutido en el Rio de la Plata y es lo que nos ha valido las últimas compras de harinas, y sea la falta de trigos ó la creencia de que esa suba no tenia límites, nosotros hemos ido mas allá de lo debido en las pretensiones para la venta de nuestros granos y harinas, mientras que Buenos Aires mejor provisto de trigos ha permanecido en un límite razonable.

Buques en viaje—Embarques efectuados en el puerto de Barcelona durante la segunda quincena de Setiembre de 1879, con destino al Rio de la Plata.

Para Montevideo—Por la polacra goleta española *Frasquita*

45 pipas, 10 medias y 20 cuarterolas vino tinto Compte.
17 pipas y 8 medias idem idem M. Bertran.
46 pipas idem idem Torras.
70 cuarterolas idem idem Estrella.
250 idem idem idem Via.
50 idem idem idem Carrau hnos.
30 idem idem idem A. T. L. L
36 idem idem idem Deu.
160 idem idem idem Pladellorens.
20 idem idem blanco seco Compte.
150 idem idem idem Estrella.
10 idem idem idem M. Bertran.
50 idem idem idem Rodriguez.

Por el bergantin goleta *Prudente*.

340 pipas, 40 medias y 50 cuarterolas vino tinto Rosés y Marcó
120 cuarterolas idem blanco seco id id.

Para Buenos Aires—Por el bergantin *Cisneros*

355 pipas, 66 medias y 40 cuarterolas vino tinto Gibert.
50 cuarterolas idem idem B. B.
50 idem blanco seco id.

Telégramas comerciales—Montevideo 6—(*A la Bolsa*)—Cadiz, *Patinos* sigue—Burdeos *Jernbryrd*—Un cargamento carbon de Cardiff por «Doroty» á 8 1/4—Importantes negocios en vino catalan; los tenedores pretenden precios mas altos—Oro sin cotizacion—Salen para esa el *Rio de la Plata* y el *Silex*.

Frutos del Pais—Mercado 11 de Setiembre—Noviembre 8.

215 wagones de carga llegados, han conducido fuertes lotes de cueros lanares, 93 pipas y 2 bordalesas sebos, para entregar á los Sres. Ojea por contratos.

583 bolsas trigos á los Sres. Ghiraldo y Muratori, de Chivilcoy sin venderse, 21.000 arb. lanas y algunos lotes cueros-vacunos, que la fuerza de su competencia, para cumplir contratos á una misma fecha, han forzado su precio general los y pagando 106 $ clase matadero general precio que no se ha pagado este año en el mercado 11 de Setiembre, y 20 carretas con lanas de Lobos.

Las lanas siguen su órden natural, con menos interés en buenas clases; pues la razon es muy lójica: se puede escojer entre 20, mejor que entre 10 y estos los hace desender algo de sus precios para su facilidad.

Algunas ventas de hoy:

3000 arbs. señor Caseg 85, 95 y 101 $ arb.
3500 id señores Ojea y Ca. 82, 88, 95 y 108 ps. arb.
860 id señores Ghiraldo y Ca. 70, 82 y 88.
800 id señor Lorte 93.
800 id señor Keny 103.
250 id señor Llamasses y Ca. 86.
600 id señor Peres 110.
500 id señor Rivas 85.
2200 id señores Unzué 88 y 98.

Bastante mas en este órden sin pasar los extremos de los precios anotados.

Cueros lanares—Muy firmes.
De mataderos por Sres. Ojea y Ca. 4.500 cueros: 30 rs. lib.
Por Sres. Trejo y Nowa 600 id 30 rs. lib.
Por Sr. Casey Consumo 4000 27 rs. 1/2.
Varias ventas de campo 26 á 27 rs. lib.
Cueros vacunos—Varias fracciones mezclas. con mucho interés 180 á 190 pesos pesada.
Cerdas de potro—100 á 105 pesos ar.
Sebo de exportacion muy solicitado.
Por 30 bordalesas se ha pagado 52 1/4 ps. arb.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Saturno para Montevideo, balija á las 4.
Silex id el Uruguay id id id 9.
Rio de la Plata id id id id 9.

Mañana 8

Proveedor para el Rosario, balija á las 12 1/2.
Jupiter id Montevideo id id id 4.
Iris id el Rosario id id 11.
Taraguy id la Asuncion id id 9.

Para Ultramar

El 7 *Sud America* para Génova balija á las 12 1/2.
Id 7 id *Minho* id Soutampton id id id id.
Id 8 id *Equateur* id Burdeos id id id id.
Id 8 id *Gassendi* id el Havre id id id id.
Id 10 id *Strasburg* id Bremen id id id id.
Id 10 id *Paranaguá* id Hamburgo id id id id id.
Id 11 id *Galileo* id Amberes y Liverpool id id id id.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Liverpool	Nobre.	7	inglés	*Memling*
Lóndres y escalas	«	8	belga	*Rosse*
Marsella y escalas	«	9	francés	*Poitou*
Rio Janeiro y escalas	«	12	brasilero	*Calderon*
Lóndres y escalas	«	14	aleman	*Habsburg*
Génova y escalas	«	14	italiano	*Umberto 1°*
Glasgow y Havre	«	14	inglés	*Lucerne*
Havre y escalas	«	15	francés	*Dom Pedro*
Burdeos y escalas	«	15	francés	*Gironde*
Liverpool	«	21	inglés	*Archimedes.*
Valparaiso y escalas	«	17	inglés	*Galicia*
Lóndres y escalas	«	18	inglés	*Herschel*
Hamburgo	«	25	aleman	*Thaben*
Rio Janeiro y escalas	«	25	brasilero	*Canova*
Génova y escalas	«	26	italiano	*Europa*
Liverpool y escalas	«	27	inglés	*Liguria*
Liverpool	«	27	inglés	*Maskelyne*
Lóndres y escalas	«	30	belga	*Pascal*
Hamburgo	«	30	aleman	*Hamburg*

Aduana—Comestibles—Maderna, 509 bolsas arroz de la india; Shaw hnos., 76 fdos pavilo; Khaynard, 41 cajas manteca y sal; Martines, 18 id tabaco negro en latas.

Bebidas—Feuillan, 100 cjs Bitters, 136 id ajenjo, 10 barriles coñac; Baron B., 90 cjs cerveza; Mallmann, 5 id vinos finos; J. Lanus, 28|6 vino de mesa; M. y Gandara, 10 cjs vino de Italia, L. Dirube, 24 bord vino Burdeos.

Merceria—Forrester 1 cj hilo carretel, Khaynarch 1 id cajas de papel, Ruschewert, 2 cjs. boquillas de ambar y de espuma, cigarrillos questoche elástico para botines papel de para imprenta; Lohmann 2 cjs. trencilla de algodon; Actaso 1 id id para cordon; Tornquist 1 id peinetas para la trenza; Blagden, 1 cj. hilo de carlisle; Shaw, hnos. 14 id papel para empapelar; Boie, 12 cjs. broches espejitos de sarso, botones de hueso dedales id 3 cjs. botones de la patria; Demarchi 1 id, agua de colonia, Estevenet; 1 id papel pitado, Hardy 3 cjs mayas de algodon hilo para máquina y botincitos para niño; Barclay 1 cj. hilo en carretel.

Artículos ingleses—B. Stokes, 41 bultos zarazas, corte de vestidos, pañuelos, lana, mantas, camisetas y medias de algodon; R. J. Carlisle, 1 cj bramante; Macgregor, 4 fdos uso doméstico; Drabble, 1 cj zarazas, 1 fdo lienzo; Barclay, y Ca, 6 btos gergas bajeras, bramante, coleta de algodon, zarazas y lienzo de algodon; Hardy, 3 cjs coco punzó y cotin de algd; Gifford hnos, 24 btos cambray de algodon, lustrina negra y arpillera; Parlane, 6 btos muselina de algd y lienzo comun, 1 cjs zarazas; Watson, 10 cjs zarazas; R. J. Carlisle, 3 btos zarazas y lienzo de algd; A. Hopmann, 8 fdos lienzo azul.

Art. franceses y alemanes—Wolff 3 cj brin de hilo; Boie 2 cj cotin de hilo; Darte 7 cj cotin y género de hilo; A. Zorraquin 1 cj chaquetones de lana, botincitos id id, gorras id y muselina de lana; Verassi 2 cj medias larga de algodon, pañuelos de merino, chalones id y paños de croché; Sarralequi 1 cj pañuelos de seda y algodon, fulares de seda y chale de lana bordados; Chalié B. 1 cj género de algodon. Monsegur 5 bulto bramante pañuelos de seda de la india exford y lustrina negra; Mascias 2 cj listado de algodon alemanosco de id otros artículos; Griet hnos 1 cj género de seda, estarilla id Mallmann 2 cj género algodon y casimir de lana; Lhomam 2 id medias de algodon para señora; Tornquist 1 fd casimir de lana; Bomberg 30 bts brin de hilo, mantas algodon, bolsas, arpillera y lona blanca; Senat P. 2 fds brin para entretela.

Marítima—Ultramar dia 6—Uruguay vapor oriental *Villa del Salto* 200 tons. cap Morse á E. D. Russo con 4 J. M. Blanco 1 paq 1268 pfts; C. Fuentes 1 id 7 cónd res; C. Villegas 1 bto encoms.

Montevideo vapor inglés *Saturno* 200 tons cap Magnasco á P. Russo con 4 W. Fatz C. 1 caj meros; Treina y Croppi 7 caj id; A. C. Linch C. 4 caj 7 baes id, A. Cabpli 2 cajones id; J. Galli 22 canastos fruta, Hardy C. 3 caj merss; D. Larrachaga 1 paq encomas; M. Torres 3 caj id. Brisson 1 armonium id: E. Ochoa 1 canasto id; H. Crabtre 1 paquete id; Woodgate 1 id id; Blatcher 1 paq 270 fts. R. Viñas 1 bto 800 fts Hardy C. 1 paq encomas á la órden 3 caj meros.

Montreal el 20 de Agosto berg goleta ingles *Frost* 521 tons cap A. M, Donols á J, Bell é hijos con 23,428 piezas con 377953 pies pino.

Glasgow vapor inglés *Colina* 1297 tons cap Murray á Woodgate hnos con á J. Shaw 3 caj ferreteria; Snell C. wiskey 4 caj 6 fdos tej; R. y J. Carlisle 22 caj tejidos 13 caj 10 fdos algodones; Moore C. 115 caj harina; Milligan 633 fdos taj; Ministro de Gobierno de la Provincia 3 caj meros; Watson C. 1 caj id; B. Stokes 20 fdos tej; J. Bell é hijos 20 tambores soda; Lagos C. 38 cj. 3 fds tejidos; Barclay C. 83 bts tejidos, 270 barras, 550 bts, 960 planchas fierro; J. Best 2 cascos meros; Pegredier 4 carneros; P. Graham 25 cj. 9 fds tejidos; J. C Thompson 61 cj id; F. Unas 40 canastos cristalerias; A. Hopmann 26 fds tejidos; órden 10 cj meros, 89325 bts fierro, 33 cascos ferreteria, 54 canastos cerveza. 1 cj meros.

Liverpool el 3 de Setiembre barca inglesa *Elissa* 408 tons cap A. Watson, á Dryadale C. con 6384 barras, 1974 az, 268 planchas fierro, 827 at alambre, 120 cj fierro galvanizado, 7 tachos, 1000 ladrillos, 70 tons sal de roca, 100 barriles soda, 1213 bujes, 200 cj cerveza, 4891 ollas, 2120 braseros, 91 cj ferreteria, 30 cuñetes carruchos, 135 id clavos, 130 id municion, 100 id plomo, 60 barriles pintura, 25 id ferreteria, 210 id alquitran, 20 id clavitos de madera, 450 tambores aceite, 283 bts cabulleria, 13 bts máquinas, 3 cj aceite, 100 cj soral, llos, 173 canastos cristaleria, 10 tens coke.

Habana el 26 de Julio bergantin español *Nueva Sabina* 232 tons cap Roldof, á R. E gal con: 380 bocoys 4|2 aguardiente de caña, 150 cj azúcar, 20 garrafones tabaco.

Entradas dia 6—Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Uruguay id oriental *Villa del Salto*.
Montreal bergantin goleta inglés *Frost*.
Liverpool barca inglesa *Elissa*.
Glasgow vapor id *Colina*.
Habana bergantin español *Nueva Sabina*.
Salidas dia 6—Montevideo vapor oriental *Villa del Salto*.
Uruguay id inglés *Saturno*.

DIVERSIONES PUBLICAS

Apertura del Jardin Concierto "LA FLORIDA"

La Empresa de este Establecimiento, habia resuelto no inaugurar la série de conciertos de verano, hasta no tener organizada una orquesta digna de la selecta concurrencia que asiste á él, pero atendiendo á los continuos pedidos, que diariamente se le hacen, ha decidido organizar varios conciertos instrumentales, dando principio el Sábado 8 del corriente á las 8 de la noche con el siguiente

Programa—Primera parte—1° «Ocean» allagro de concierto—Steenebruggen—2° «Don Cárlos» fantasia sobre la ópera—Verdi—3° «Esperanza» valse—Richoss—4° «Hugonotes» bendicion de los puñales tee. etc.—Mayerber—5° «Toreador» Bolero—Baudonio

Segunda parte—1° «Auvertare solemnelle (nuevo)—Vander Blest—A. B. «Traviata» gran fantasia de concierto—Verdi—3° «Vida de Artistas» valse (nuevo)—Strauss—4° «L'avilles galope de concierto—Bender. Bajo la direccion del Sr. L. Lacoste, con 50 profesores. Entrada general 10 $ niños mayores de 3 años 5 $.

NOTA—La entrada al jardin fuera de las horas de concierto, vale $ 2 con derecho á un consumo de igual valor.

OTRA—Oportunamente la empresa en el deseo de dar una comodidad á las señoras concurrentes, abrirá abonos mensuales con la rebaja de 30 por ciento.

Teatro [illegible]—[illegible] 1879—Variada funcion á beneficio de [illegible]—Primera parte—1° Gran fantasía para piano por el señor Celestino.—2° Primer acto de la chistosa comedia en 3 actos titulado **Una heroina de Capellanes** por la Sra. Carbajo, Sta. Berenguer y los señores Márcos, Edo, Saborido, Gonzales y Avellá.—Segunda parte—1° romanza de la ópera Ebreo cantada por el señor Belloni Apoloni—2° melodia de la ópera Forza del Destino cantada por la Sta. Agustina Gabrielli, Verdi—Tercera parte segundo acto de la comedia—Cuarta parte, 1° ária de la ópera María de Rohan por el señor Belloni, Donizzetti—2° romanza de la ópera Roberto el Diablo por la Sta. Justa Villanueva, Meyerbeer—3° gran sinfonia para piano por el señor Celestino—Quinta parte 3° acto de la comedia. Las piezas de canto serán acompañadas al piano por el profesor Montenegro.

Precios—Palcos 150 pesos—Palquitos de Casuela 80—Tertulias 30—Platea 20—Casuela 10—Entrada general 20—Id de Casuela 10 pesos. A las ocho y media.

Nota—Casa del beneficiado, Alsina 521.

Otra—Al terminar la funcion habrá tramways para todas direcciones.

AVISOS NUEVOS

Una sirvienta inteligente con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Piedad 572. n7 v9

Se ofrece una planchadora á 14 ps. docena. Calle Paraná núm. 206, cuarto núm. 11. n7 v16

Se ofrese Una señora formal para sirvienta de una corta familia, ocurrir Paseo de Colon 155, esquina Venezuela. N. 7 v 15.

Se ofrece Una mucama y una cocinera para una cocina liviana, madre é hija, para salir á Flores, con recomendaciones, calle Venezuela núm. 102. N. 7 v 14.

Se alquila Una sala con balcon y dos puertas á la calle, Buen Orden núm. 21, casa de familia. N 7 v 13.

Una cocinera O COCINERO y una mucama, se precisan, San Martin 339. N 7 v 9

Ama de leche Se ofrece una, italiana jóven con abundante leche fresca de 20 dias, con recomendaciones, calle de Montevideo núm. 578. N7 v13

Muchacha perdida Se ha perdido una de 5 años; sus señas son pálida, flaquita, lleva vestido violeta y va descalza. El que dé razon de ella recibirá una gratificacion. Calle Artes 876. n7 v8

Se vende una casita á plazos ó se cambia por otra mas central; tiene 3 piezas de material, hace esquina á la calle de Paraguay con 22 1/4 varas de frente por 38 de fondo á la de Ministro Inglés; en la misma darán razon ó en la de Victoria y Solís «almacen de los vascos» y tambien en la calle de Santa Fé y Ministro Inglés almacen de Terraza.

Al mismo tiempo se desea encontrar un compañero que disponga de 4,000 ps. para ganar mas de 20,000. Se precisa otro sócio que tenga 15,000 ps. para un negocio de campo; de todo esto darán razon en las mismas direcciones que se indican arriba. n7 v9

A los hacendados Se ofrece un hombre inteligente para curar la sarna y bañar á las ovejas; el que interese dejará el número de su casa en esta imprenta. n7 v13

Sirvienta Se necesita una mujer formal y sin familia para el servicio de una señora sola. Piedad 1121 n7 v9

Aviso á las señoras La modista que vivia en la calle Libertad 535, avisa á sus favorecedoras que se ha mudado á la calle Charcas 489. Se encontrará en la casa un elegante surtido de gorras para señoras y sombreros para señoritas, niñas y niños, armazones de todas formas, última moda; se venden á precios módicos. Se limpian y se reforman toda clase de sombreros; se cortan y se hilbanan vestidos y tapados, calle Charcas 489. n7 v14

Para hombre solo en una casa de familia decente se alquilan 2 piezas amuebladas, con ó sin asistencia. Charcas 489 n7 v9

Gun Club Se avisa á los señores sócios que el domingo 9 habrá tiro de palomas en el local del club (Maldonado). Entrada al recinto de espectadores ps. 25.

N B—Se tirarán por el resto de los premios el domingo 16 del corriente. *Secretario.* n7 v9

Al público y comercio en general. La abajo firmada (viuda del Sr. D. Juan Carvia) participa que en la fecha deja de ser empleado como repartidor de cigarrillos de mi propiedad, D. Casimiro Torres, y en su defecto reconozcan como repartidores en adelante á los señores Santiago Echaniz y Juan García—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Ignacia Belza.* n7 v9

Se alquila una linda casa Tacuarí 185 entre Moreno y Belgrano; tiene 9 piezas empapeladas, pisos de tabla y cielos rasos de yeso, 2 patios grandes, aljibe, aguas corrientes, gas, cocina y demas oficinas, zaguan piso mármol á la calle. Para tratar al lado 187 n7 v11

En San Jose de Flores Se alquila con contrato una casaquinta cercada de pared, tiene 7 piezas embaldosadas, parrales y otros árboles y demas comodidades. Puede servir para alguna fábrica por su estension y precio módico. Para tratar ocurrase á la calle Rivadavia núm. 403. n7 v8

A los estancieros

En la herreria calle Paraná núm. 241 se fabrican los Bretes privilegiados y premiados con medalla, en la Exposicion Rural de 1878 en Palermo; dichos bretes tienen la facilidad de hacer entrar 12.000, ovejas por dia en el bañadero, sin ostigarlo de ningun modo, y solo con tres peones. En el mismo taller se fabrican torniquetes de varios precios, como tambien baldes de fierro, avrideros con doble rondanas, tranqueras con cadenas, y otros artículos para establecimientos de campo, todo á precios módicos. N7 v31D

Se precisa un oficial zapatero para la campaña, que sepa trabajar bien de cosido y que tenga buenas recomendaciones, para tratar dirijirse en la fábrica de calzado del Globo, calle Gral. Lavalle 403 N7 v9

Se precisa una sirvienta de 16 á 18 años, ocurrir al lado del almacen San Cárlos, calle Rivadavia, Almagro. N7 v11

3ª Féria General de Ganados

Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

Para los dias 24, 25, y 26 de Noviembre

EN CHASCOMUS

Teniendo en vista el buen éxito de la 1ª Féria y la imposibilidad por parte de algunos hacendados de concurrir á ella por el mal estado de sus haciendas, la comision resolvió celebrar una tercera féria en los dias indicados bajo las bases siguientes:

1ª Pueden presentarse á la féria, animales de todas especies, de pura sangre, mestizos, criollos, para cria, tiro, ó abasto, asi como todo genero de productos agrícolas ó industriales, sin limitacion alguna, tanto para unos como para otros.

2ª Aquellos que deseen concurrir á la Feria pueden pedir el local que necesiten cuando lo tengan por conveniente, ó simplemente no pedir local y presentarse en la féria, colocándose en un lugar desocupado

3ª Los dueños de los animales y productos para la venta, pueden retirarlos el mismo dia que los presenten, sean ó no vendidos.

4ª Las ventas podrán efectuarse particularmente ó en remate público, pero en este último caso, la Comision percibirá el 3 p8. que le asigna el reglamento de Esposicion y Féria.

5ª Si algun feriante desea tener separados sus ganados ó productos, puede hacer anticipadamente las construcciones necesarias.

El local designado, es el mismo de la 2ª féria, estando convenientemente cercado y situado entre las calles de Lastra, Cramer, Corrientes y Santa-Fé, á una cuadra de la Plaza principal hácia la laguna.

—Chascomus, Setiembre 27 de 1879.—La Comision. N7 n25

Espléndidas propiedades á 7 cuadras de la Plaza Victoria se venden, que tienen 22 vs. de frente por 70 de fondo, alerta señores estancieros, y se quemaran ó por separado, y él todo por 400 mil ps. Venezuela 504. N7 v9

Oficiales alpargateros. Se invita á todos los oficiales alpargateros á una reunion que tendrá lugar el Domingo 9 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle Defensa núm. 79, para tratar asuntos del mayor interés, para los del gremio N7 v9

Una señora formal, se ofrece para el cuidado de alguna casa de familia, de las que salen á veranear, tambien se ofrece para la cocina, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Balcarce 227. N7 v11

Se ofrece una ama de leche de 20 dias primeriza para criar en su casa, ocurrir calle Chacabuco núm 267 N7 v9

Merceria y tienda del Pueblo, 504 Venezuela 504 liquidacion de artículos de la estacion. N7 v9

Aviso á los Sres. propietarios

ARQUITECTOS Y MAESTROS ALBAÑILES

SITTEMA PEDRI-—SECANTE

El abajo firmado se compromete á sacar toda clase de humedades sin producir mal olor en las habitaciones como sucede generalmente con otros procedimientos.

Tambien se hacen reboques impermeables en las paredes á la interperie que miran á la parte Sud y Este y se garante su perpetuidad que no penetrará humedad, lo que no sucede con el aceite

Se reciben órdenes en mi domicilio, calle de Chile número 1076, y en la calle del Perú esquina á Belgrano, almacen Catalan—*Antonio Mata.* N. 7 v 7 D

Muchacha Se necesita una de 11 á 12 años, para el servicio de una señora sóla, Piedad 1121. N7 v13

Muchachos Se necesitan para trabajar en pomitos, Rivadavia 34. N7 v13

Se vende La casa, calle San Juan núm. 153, para tratar Bolivar 74. N7 v13

Se alquila Por 4,000 pesos mensuales, la grande, hermosa, higiénica y muy confortable casa, de altos, Rivadavia 680 (Plaza Lorea), tiene grandes patios y una magnífica galería con techo de material y los frentes de cristal, á la que comunican todas las habitaciones de la casa. Se desocupará á fines del corriente mes, por irse á su quinta el dueño que actualmente la ocupa. Puede verse de 12 á 2 p. m. N7 v9

Planchadora Se necesita una que sea buena, se prefiere estrangera, Cangallo 656. N7 v9

Urgentemente se precisan 1 mozo para escritorio. 1 portero 2 mucamas, 1 dependiente de almacen para campaña, 1 repartidor de pan, 1 mayoral tramways, 2 peones limpia vias, 1 mozo para abordo 1 quintero, 1 medianero de ovejas, 1 repartidor de cartas, 1 capataz barraca, agencia de comisiones en general calle 25 de Mayo 241 altos 241; se precisa una ama de llaves y 1 mucama, se dá dinero sobre hipotecas y se deliberan asuntos ante el gobierno nacional y provincial, 25 de Mayo 241 altos. n7-1p

Interesados ocurran á recojer un carro de dos ruedas que se halla en la casa calle de Armonia núm. 137 á recogerlo antes del 11 del corriente previniéndose que será vendido en público remate sin atenderse á reclamo alguno por pago de alquileres—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Juan Camoli.* n7 v9

Muchacha se precisa una de 12 á 13 años para el servicio de una familia—Uruguay núm. 87. n7 v11

Se necesita un medio oficial barbero, calle Caseros 1093. n7 v9

Se ofrece un sirviente, comprandejun poco de cocina y tiene buenas recomendaciones, el que lo precise ocurra calle Moreno 416. n7 v9

Dependiente para almacen se ofrece un español con práctica y buenas recomendaciones, dirijirse por escrito bajo sobre con las iniciales P. V. calle Bolivar núm. 393 ó á esta imprenta. n7 v8

A los fotógrafos Liquidacion. Se vende carton de 5 ps. la hoja, á 3 ps. Librería Científica, Tacuarí 195. n7 v11

Se ofrece un matrimonio español con muy buenas recomendaciones, el hombre para cocinero y la mujer para cualquier servicio de casa; para la ciudad ó para el campo, Rivadavia 22. n7 v9

Hielo Depósito permanente de la Frigorífica, Drogueria del Aguila. Rivadavia núm. 91 y 93. N7 v9

Oficialas COSTURERAS, se necesitan en la Perfeccion, 89 Perú 61, (frente á la Ciudad de Lóndres) N7 v8

Se ofrese un peon español, para patio, para puerteró ó sirviente, para quinta ó peon de guardia siendo en Buenos Aires, para tratar calle Méjico número 61. N7 v9

Se ofrece un peon para diferentes trabajos con buenas recomendaciones ya sea para la ciudad ó pueblo de campo dirijirse con las iniciales Y. P. calle Moreno núm. 221. n7 v9

Se vende una maquina de coser muy buena como para uso de familia ó costurera calle de Rivadavia 1679. n7 v11

Maquinista se precisa uno que sea bueno, para camisas blancas finas, pagando lo que valga su trabajo Moreno 351 Camiseria.

Librería Hispano-Americana

306, Buen Orden, 308

LIBROS NUEVOS

Los quinientos millones de la Princesa por Julio Verne, 12 ps, los Fuegos Subterraneos, volcanes-terremotos por Zurcher y Margollé 10 ps, viage científico al rededor de mi cuarto por Mangin 12 ps, las maravillas celestes por Flammarion 15 ps, tres génios femeninos por Pilar Sinues 40 ps, Cleopatra história Parisiense por Arsenio Housaye 20 ps, Pensamientos de Nicole y tratado de los medios de conservar la paz con los hombres 20 ps. Cuentecillos y bocetos de costumbres por E. Bertran Rubio 20 ps, En los montes de la mancha (crónica de casa) el dráma de valle alegre por Alarcon y Navarrete 35 ps, Los amores de Quevedo 10 ps, Una doncella en Agraz por Escamilla 10 ps, y muchísimas otras novedades á precios módicos, Librería de Y. Bonmati, Buen Orden 308. N7 v20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Laborie, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 89 (alto 2.° patio.) N. 7 v 7 D.

25 de Mayo 241 altos. Peones: se precisan dos peones, 1 portero, 1 mozo de café, 1 capataz para estancia, peones para almacen por mayor, 1 matrimonio, 1 repartidor de diarios, 1 auxiliar libros, y 1 quintero, 1 peon para un remate y 8 sirviente para un escritorio 25 de Mayo 241 altos cuarto núm. 70. Se dá dinero sobre hipotecas. n7-1p

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se ha de proceder por el agrimensor D. Juan Ignacio Alsina, á practicar la mensura de un terreno de propiedad de la testamentaria de D. José Ignacio Taibo, ubicado en la calle de Bermejo, lindando por el Sud con D. Tulio Mendez, D. Pablo Dávila, D. Pablo Faverio y D. Luis Pastor; por el Norte con Da. Cornelia Pizarro y el Dr. Marenco, por el Oeste con D. Ambrosio Delfino y otro; y por el Este con el hospital aleman y D. Agustin Semeirrer. Lo que se hace saber á los que puedan tener interés en ello—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Mariano Andrade*—Oficina Defensa 86, 2° patio.

Nota—Se advierte á los interesados que el martes 11 del corriente se dará principio á la mensura.—*Juan I. Alsina.* n7 v9

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Busto, se hace saber á los acreedores de don Francisco Borzone que en la reunion que tuvo lugar el dia 4 del corriente mes para nombrar el Síndico del Concurso, resultaron electos el señor don Manuel Vila y el doctor don Manuel Saenz Rosas; lo que se les comunica para los fines que haya lugar. Asi mismo se previene á los que tengan bienes del concursado que deben entregarlo á los Síndicos nombrados. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto—Buenos Aires, Octubre 15 de 1879—*C. Wright*—Defensa núm 88. N7 v17

Cocinera con cama se precisa en la calle de Méjico núm. 95. n5 v9

Se alquila una linda casa de altos como para una corta familia, á 7 cuadras de la plaza Victoria, con 5 á 6 piezas segun convenga, y 2 lindas piezas en bajos para negocio. Bolivar 430 y 432. n6 v8

Mucama que sea buena se necesita una Florida 407 n6 v8

Género de hilo crudo para vestidos, liso y á bastones á 4 y 4 1/2 vara tambien se ha recibido el rico género de hilo labrado en un solo color á 6 pesos vara en la tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. n6 v8

Sirvienta con buenas recomendaciones se necesita, se prefiere estrangera, Maipú 558. n6 v11

Se ofrecen una cocinera y una mucama, ambas con recomendaciones, calle Bolivar 449 n6 v9

Se alquila Una casa de dos piezas, aljibe, gas pisos de madera, bien empapelada y estucada—Defensa, núm. 742. n6 v9

Sirvienta se precisa una señora para el servicio de una corta familia, se prefiere italiana y con recomendacion Perú 752 N6 v9

Profesor de frances se ofrece, puno ocurrir San Juan 390. Lecciones dos veces por semana $200 $, mensuales, se garante la enseñanza. N6 v11

Sirvienta para el servicio de dos personas se necesita en la calle de Arenales N430 N6 v9

Matrimonio con recomendaciones, se ofrece para cuidar alguna casa ú otra ocupacion Bolivar 393 darán razon r6 v9

Se ofrece un cocinero, pastelero y bizcochero para casa particular, con recomendacion Libertad 60 darán razon n6 v9

Foulares de algodon, este rico género de algodon á la pompadour en dibujos lindos, se venden á 6 pesos vara, en la tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo n6 v8

Ama de leche Se precisa una con recomendacion, calle de Cochabamba 186, con leche fuerte y abundante n6 v9

Se vende Un caballo zaino chileno grande, manso y muy vistoso en carruaje. Tattersales, 181 Rivadavia n5 v9

Se necesita un aprendiz confitero, calle Buen Orden núm. 645 n5 v9

Casita central y decente se alquila una de seis piezas con aljibe. Estados Unidos 279, entre Piedras y Tacuarí. N5 v7

Se ofrece una muchacha de 12 años de edad, para el servicio de alguna casa particular, ocurrir Garantías 100. N5 v8

Dependiente español, de edad veintiun años desea colocarse en un almacen ó ferreteria, es práctico en dichos ramos. Para mas informes ocurrase Bolivar 162 2° patio. N5 v8

Cocinera vasca, que sepa cumplir bien con su obligacion, se necesita una, que tenga buenas recomendaciones Méjico 581 N5 v7

Al público se ofrece un hombre formal para cortador sastre de tienda ó ropería, sea en la campaña como en la ciudad, ocurrir á la calle de Salta núm. 367. N5 v9

Piano flamante completamente nuevo y del mejor fabricante, se desea vender y se dará casi por la mitad de su costo, ocurrir calle de Comercio núm 374 entre Tacuarí y Buen-Orden. N5 v9

Mucama jóven. Se necesita Maipú 289. N5 v8

Ama de leche se ofrece una, española, la leche es fresca y muy abundante para criar en su casa ó fuera de su casa, tiene buenas recomendaciones, ocurrir á la calle de Chacabuco 470 darán razon, cuarto núm. 16 n4 v7

Pianos de las mejores fábricas de Francia y á precios módicos los hay en venta Florida 22, segundo patio. N4 v4D

Se vende la fotografia calle de Florida núm. 81, en la misma dará razon. n4 v8

Muchacha que sepa un poco cocinar y servicio de poca familia, 127, Piedad, 127. N4 v6

Sirvienta se ofrece, vasca española para una corta familia, ocurrir calle Entre Rios núm. 82 N4 v7

Matrimonio francés se ofrece uno la mujer para cocinera y el marido para quintero ú otro trabajo para el campo. Ocurrir Libertad núm. 22. N4 v7

Profesora inglesa se ofrece para la ciudad ó campaña. calle Cerrito 292. N4 v7

Sirvienta para niñera se necesita Bolivar 73. N4 v7

Casas centrales Hay para vender particularmente varias casas muy centrales y baratas.—El encargado para venderlas es el martillero E. Cuenca. Escritorio Victoria 150 altos. N4 v7

Se vende una fabrica de dulces con una buena existencia de frutas en almíbar. Su dueño la vendo por no poderla atender; para tratar en la misma casa de 12 á 3 de la tarde. N5 v7

Mujer ó muchacha para servir un matrimonio solo, se prefiere estranjera y con buenas recomendaciones; Rio Bamba 141. N6 v8

Se necesita una aprendiza costurera calle Monte video 530. N6 v7

Se alquila en las Lomas de Zamora á cuadra y media de la estacion una casa con ocho piezas, árboles, aljibe; Laprida 76—Para tratar Venezuela 507. N6 v7

Telas de Asia se acaba de recibir este rico género de medio hilo á bastones granate y marino, y se venderá á 5 pesos vara tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. n6v7

Ocasion: popelinas ricas de hilo á bastones colores lindos al mínimo precio de 6 pesos vara en tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 44 precio fijo. n6v8

Armazon de botica se vende uno en muy buen uso y barato. Para tratar en la botica de los Angelitos calle Santa-Fé y Garantias. N6 v13

Se alquila para matrimonio ú hombre solo un departamento independiente en los altos de la calle San Martin 52 en los mismos darán razon, y en los bajos una pieza para escritorio. n6 v8

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones, en la calle Piedad 546 n6 v9

Se necesita un buen profesor de primeras letras en calidad de interno—Chile 208. N6 v9

Se necesita una cocinera y una mucama para una estancia, calle Cerrito 412 N6v7

Una prensa se vende por 350 pesos m|c.; costó 500. Sirve para todo, libreria, escritorio, cigarreria, etc. Tiene mas de una vara de largo. Calle Perú 891. N4 v7

Campo se desea comprar ó arrendar por un término de años 1 á 2 leguas de campo Flor. Se prefiere al Norte ó al Oeste de esta provincia. Dirijirse "Estanciero" Casilla núm. 113 Correo Central. O20 v8

Apesteguy Freres

Han trasladado su escritorio á la calle Corrientes núm. 179 y 181. O25 v11n

Almacen Se vende por tener que ausentarse su dueño para Europa, el Almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Paraná núm. 138 esquina Cuyo.

La casa tiene buenas comodidades, tiene contrata y hace buen diario. Para tratar allí mismo. n.8 v. 0

Canarios Llegado nuevamente con la linda surtido de canarios de la montaña del Hara (Alemania) conocidos por los mejores cantores del mundo y otros pájaros cantores.

Cangallo 84. *Adolfo Reiche.* n. v. 8

Muchacha Se necesita para cargar una niñita y para poco servicio, para tratar calle de Moreno núm. 976. n. v. 9.

Sirviente se precisa en la calle Moreno 146 N6 v8

Guarda polvos sacos de seda, ganella negra, al paca mezcla etc. Pantalones para verano de casimir fino bien cortados á 65 ps. "The Oxford" 189 Piedad. n6 v9

Por 350 ps. se alquila una regular pieza amueblada en un paraje central, darán razon donde son en la calle San Martin 480, en la casa no hay inquilinos. n5 v9

Se vende una cigarreria bien situada, tiene poco capital y hace muy buenos diarios, su dueño la vende por atender á otro negocio. Darán razon calle San Martin núm. 120. n6 v8.

Tapados para señoras, el variado surtido de tapados dolmans, manteletas y pelegrinas de vigoña granadina de lana y seda y punto de red, se encuentra á precios muy acomodados en la tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. n6 v8

Se ofrece un jóven español de 18 años de edad para cualquier trabajo, entiende el ramo de almacen, ocurran á la fonda española calle Rivadavia al lado del "Correo Español." n6 v16

Tornero se necesita un medio oficial calle de Chile núm. 520. n6 v6

Matinés y batones de percal para señora, hay un completo surtido á la pompadour de colores y medio luto, bien confeccionados y á precios baratos tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. n6 v8

Cocinero Se necesita uno con buena recomendacion en la calle Defensa 251. N4 v7

La situacion de los terrenos, el rematador, y la carga con cuero, todo forma un conjunto envidiable, el que no lo crea no puede ser mas que un tonto. n6 v7

Cocinera Se ofrece una para cocina liviana, Belgrano 656, cuarto núm. 17. N5 v7

Se alquilan habitaciones amuebladas con balcones á la calle y sin ellos, con pension ó sin ella en la calle Venezuela 146 puerta á la derecha. N5 v23

Magníficos campos en Ranch, se arrienda por fracciones grandes y chicas con aguada y poblaciones. Ocurrir Piedras 186. N4 v9

Se desea comprar un carrito elástico de dos ruedas sin toldo, colle ó sin caballo, y que se haga en buen uso. dirijirse á la calle Bolivar 725. N5 v8

Costureras para camisas, se precisan hilvanadoras y ojaleras en la fábrica al Non plus ultra Cangallo 431. Se dá tambien trabajo afuera! N4 v8

Mucama Se necesita calle Rivadavia 474 [illegible] n5 v8

Una muchacha para el servicio de dos personas solas, que entienda algo de cocina se precisa en la calle de Junin núm. 548 N5 v7

Sirvienta y muchacha se precisan, Montevideo 27 bajos N5 v7

Matrimonio se ofrece para cuidar alguna casa, durante la ausencia de los dueños, dando garantías, calle Tucuman 375. Cuarto núm. 1. N5 v8

Una señora formal que tiene quien la garantice, desea encargarse de una casa de familia de las que salen á veranear al campo ocurran Florida 55, 2° patio. n5 v9

Pianos se vende uno de exelentes voces, y se dará muy barato ocurrir Chacabuco 105 cuarto núm 30 de 8 á 10 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. n5 v8

Se ofrece un matrimonio español, con buenos informes, la mujer para mucama y planchar y el hombre para mucamo ó portero, no tienen hijos, calle del Perú 190. n5 v7

Campo se vende ó arrienda de 1 á 6 leguas en el partido de Juarez con aguada y á 25 leguas del Azul, ocurrir San Juan núm. 467 de 8 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. N5 v5D

Cocinero se ofrece para la ciudad ó pueblo del campo sabe cocinar al estilo del país y á la francesa; tiene buenos informes—Tucuman 375 cuarto núm. 1. N5 v8

Profesor Se precisa uno de segunda enseñanza, ocurrir á la calle de Florida núm. 139 y 132. N5 v11

Muchacho para hacer cigarrillos ordinarios (que no sean chapuseros) es necesario que aparezcan oficiales Zeballos 576. N5 v7

Mujer que sabe hacer cigarros de hoja ordinarios ocurrir Zeballos 576. N5 v7

Piano Pleyel Se vende un riquísimo piano Pleyel núm. 4 gran formato; y 2 espléndidos espejos marco madera dorados, Cangallo 65 y 67—*Ferrer.* n5 v9

En Quilmes Se alquila una hermosa casa con 8 piezas, á mas 4 para sirvientes, cochera y demás comodidades y á corta distancia de la Estacion, para tratar en la calle Salta núm. 14 ó en ese pueblo con don Juan N. Clark. n5 v22

Ropa planchada En la calle de Juncal núm. 248, se plancha toda clase de ropa blanca para hombre y señora, á precios sumamente bajos. O30 v9n

A los yeseros A 35 pesos se vende el atado de 10 alfagías de 13 piés de largo por 2 pulgadas de ancho, hay 70 atados no mas, Cuyo 456. O19 v10N

Máquina de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. s23 v23 N.

Americana Se desea comprar una en buen uso de dos ó mejor de cuatro asientos—Ocurrir Chile 998. N4 v0

Se necesita un chico que sepa estorillar sillas Chile 898 N4 v7

Cochero se necesita Piedad 190 N4 v7

Ama de leche En la calle de Tucuman 758 se precisa una para criar en la casa. N4 v7

Ama de leche fresca se ofrece con buenas recomendaciones, Moreno 594. N4 v8

Mucamo Se precisa uno con buenas recomendaciones en la calle Cangallo núm. 162. Ocurrir de 12 á 6 de la tarde. N4 v7

El general Lavalle ante la justicia póstuma por el doctor Angel J Carranza. Se vende la coleccion de «La Nacion» que contiene esta publicacion—Chile 477. N4 v7

Muchacho se precisa para servicio, calle Moreno 680. N4 v7

Se ofrece una señora formal bastante decente con buenas recomendaciones, para el servicio de poca familia ó el cuidado de una casa, calle de Saavedra núm. 212. n1 v7

Se ofrece una cocinera española con buenas aptitudes y recomendaciones, con cama, dirijirse á la calle de Artes núm. 111. n1 v8

Campo en el Saladillo se arrienda una legua de campo especial para hacienda vacuna, distante tres leguas del pueblo, para tratar Rivadavia 173. O24 v8n

Se ofrece una cocinera para el campo, con buena recomendacion; ó para cuidar alguna casa en la ciudad, por ausencia de la familia dirijirse calle de Estados Unidos 580. N4 v8

Se alquila por 250 $ un lindo cuarto amueblado para un hombre solo en casa de una familia decente calle de Córdoba 336 N4 v7

Armazon y mostrador se vende uno nuevo flamante para tienda ó merceria en la calle Piedad núm. 503, bajos á mano derecha darán razon. N4 v9

Los maestros albañiles, son los que mas deben empeñarse para que sus clientes concurran al remate de la manzana de terreno situada en las calles de San José, Europa, Lorea y Comercio, porque asistiendo seguro que comprarán, y en seguida les darán la obra á ellos por baja que sea la idea no han de dejar de comprar. n5v7

Cales vivas y apagadas, Córdoba, Maldonado, Hidráulia y Paraná. Lo mejor que hay para obras, blanqueos, jabonerias, curtiembres, atucos, y para curar ovejas. Venta por mayor y menor precios módicos. Depósito de cal calle Cerrito núm 453 n4 v15

Los que son ambiciosos y que la envidia los come, andan desparramando la voz que los terrenos de la quinta que fué del que fundó las cercas no se venderán á cualquier precio, van á quedar con la nariz mas larga que una espada y mas cuando vean que no se dé un golpe que se sea un evangelio. n5v7

Campos al Sud Se venden 9 leguas de campos altos, y ricos de pastos, propios para ovejas, parte de estos campos tienen frente al Arroyo del *Sauce Corto*, precio acomodado y buenas condiciones para el pago, ocurran á M. Grevis Piedad 130. n5v7

Almacen se vende. Se vende uno en un paraje central de poco capital perfectamente situado, teniendo la casa grandes comodidades y siendo el alquiler muy módico. Las condiciones de venta serán ventajosas para el comprador, ocúrrase al escritorio Cangallo núm. 488. N5 v7

Baizan nunca miente y en ese carácter vengo á declarar que el remate de la quinta que fué de don Bernardino Rivadavia, se hará á la mas alta postura y sin retirar lote n5v7

Liquidacion definitiva. A cualquier precio se quiere vender, por deshacerse de una inmensa cantidad de sacos y pantalones hechos de medida y de colores muy decentes; buena ocasion, casi de balde se venderán; pero toda venta al contado, sea por mayor que por menor: calle Rivadavia 641. N5 v7

Se compra una casa vieja ó bien un terreno situado desde la calle Belgrano entre Salta y Chacabuco que no pase de la calle Cangallo, para tratar calle de Piedad núm. 1120 desde las 8 á 11 de la mañana. O18 v18n

Atencion! Buen negocio, se vende un café con un billar en un paraje mas comercial de la ciudad, y siempre hace un buen diario, el dueño lo vende por tener que salir forzosamente para Europa por asuntos de su familia, para tratar dirigirse calle Rivadavia núm. 691, sombreria. n1 v13

Pianos nuevos y usados, se venden, compran y cambian, componen y afinan, calle Victoria 368 y 370 al lado del teatro casa de Sola.

Nota interesante, la casa recien ha recibido por el último paquete pianos de Paris á precios de ocasion muy excelentes. O31 v8n.

Libreta perdida se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á don Antonio Garibotto, el que la hubiere hallado y quiera devolverla á su dueño será gratificado en la calle de Garantias 354 entre Temple y Córdoba, frente á un jardin. N4 v4D

Se ha perdido una cantidad de pesos m|c. desde el escritorio del Sr. D. Juan Anchorena, hasta la Bolsa, ó hasta la calle de Méjico, el que la haya encontrado se le suplica dar aviso en el escritorio calle Piedad núm. 78, ó Santa-Fé 547. n6 v8

Granadinas un completo surtido de granadinas negra de lana, hilo y seda, y de pura seda floreadas y á cuadritos á 12, 14, 16, 18 y 20 la clase mas rica á 30 pesos vara tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. n6 v8

Casa se vende una edificada á la moderna, con dos elegantes piezas, y demas oficinas necesarias situada calle Independencia núm. 856. Terreno 9 vs. 10 centécimos de frente, por 45 de fondo para tratar á la misma. N4 v7

Al público Se previene al público que la Sociedad de Beneficencia ni las Señoras Inspectoras de la casa de Expósitos han autorizado la recoleccion de fondos que con destino á ese establecimiento algunas personas andan solicitando.—*El Secretario.* 31 v30N

Confeccion para señoras: Recomendamos el buen surtido en vestidos de varelle, lana y seda, hilo y seda, lustrina negra, para la estacion, en formas lo mas elegantes y confeccionados con gusto, desde el mínimo precio de 400 pesos hasta 1.500 tienda La americana Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. n6 v7

Piano se afinan y componen con toda perfeccion. Nota—Se vende un piano de O. Bonvais, de los mejores fabricantes de Paris, y hay de otros autores mas; son usados, se venden por la mitad de su valor; se compran pianos usados y se venden y alquilan, acudir calle de Alsina núm. 598, antes Potosí, entre Lorea y Zeballos.—*Cayetano Caselli.* N4 v4 D.

La crisis paso en la calle Corrientes 1143 entre las de Ombú y Azcuenaga hay en venta una gran partida de puertas y ventanas de cedro y pino, hechas segun los últimos modelos, vidrieras de 11 á 15 cuartas, de casillo de 12 á 15 y 18 idem, siendo esta de modo puerta y portadas de 3 varas de ancho por 3 y media de alto. En la misma casa se hace toda clase de obra de carpinteria á precios acomodados. n0 v9

Campos en Entre Rios Se arrienda un campo en el Departamento de Colon, á cinco leguas del Rio Uruguay, compuesto de tres leguas y media cuadradas. Está rodeado de tres arroyos caudalosos y tiene un buen edificio con todas las comodidades necesarias para una familia. Hay ademas varios corrales todos en buen estado. El que se interese puede ocurrir á la calle de Perú núm. 157 de 12 á 4 de la tarde, donde encontrará con quien tratar. n6 v26

Gróes negros y de colores, clase rica á 30 pesos vara mantillas españolas desde 400 pesos, capelinas de chapas y chantilli desde 60 pesos, tules de motitas de azis blancos y negros, merinos negros desde 12 pesos, lustrinas negras lisas y floreadas desde 6 pesos vara tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. n6 v8

Cangallo 417 Se necesitan 5 peones suizos alemanes para cuidar ovejas, 2 peones de cocina, 1 dependiente de almacen, 1 portero, 1 cochero 2 mucamos, 1 matrimonio. Se ofrecen dos tenedores de libros, 2 dependiente de tienda y un auxiliar de libros. n6v7

No hay terrenos mas lindos ni mas históricos que los que vá á rematar Baizan, el Domingo 16 á las 3, rodeados por las calles de Comercio, Europa, San José y Lorea, no solo los van á comprar barato, sino que van á comer carne con cuero de una vaquillona chica, que por una y otra cosa no deben faltar. n5v7

Al comercio He comprado á don Santiago Baoy su negocio de panaderia y todas sus existencias, como la accion á la contrata de la casa situada en la calle Independencia núm. 232. Los que tengan algunas cuentas pendientes con dicho señor se servirán presentarlas por escrito en el término de seis dias contados desde la fecha no atendiendo reclamos ningunos pasado dicho término—Noviembre 4 de 1879—*Julio Rigante.* n5 v11

Géneros para vestidos se acaba de recibir un completo surtido en bareges, venecianas caladas lustrina labradita, géneros de lana y seda y se vendan á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesos vara, tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. n6 v8

Casa al Norte Se vende una de 5 piezas bajas dos altas y dos de madera y teja francesa para servicio, esta finca situada en los mejores parajes del Norte, da una renta mensual de 1,300 ps. Edificio moderno, aljibe, gas, frisos de mármol etc. con 10 vs. de freent por 35 de fondo, para verla y tratar Suipacha 558. O29 v9 n

Se ofrece un matrimonio italiano con familia, el hombre para jardinero ó cualquier clase de trabajo de agricultura; sabe podar é injertar; y la mujer para el servicio de casa, tienen buenas recomendaciones de su conducta, han estado trabajando 6 años en una sola casa. Ocurran Venezuela 1395. N4 v7

Se vende muy barata una casa calle Tucuman, á 50 varas de la calle Florida. Apurarse porque hay mucha necesidad de venderla: para verla y tratar ocurrir al escritorio del rematador Pedro Suarez calle Victoria núm. 25. No se admite corredor. N5 v7

Sociedad de Socorros Mútuos «Union Confiteros»—Se les ruega á los señores sócios de asistir á la asamblea trimestral que tendrá lugar el viérnes 7 del corriente á las 8 1/2 de la noche. Se recomienda la puntual asistencia por tener que tratar asuntos de gran interés para la sociedad—*El Secretario.* N5 v7

Al público avisamos que el aserradero á vapor establecido en el Canal de San Fernando, y que giraba bajo el nombre de don José Otegui, ha sido vendido á don Enrique Pointu y girará bajo la razon social de Enrique Pointu y Ca. Lo recomendamos á la clientela de este establecimiento—*José Otegui—Enrique Pointu y Co.* O2 v18 N

PLACIDO OBLIGADO

Q. E. P. D.

Falleció ayer 5 de Noviembre de 1879

Su familia invita á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á conducir los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte, el Viérnes 7 del corriente á las 10 de la mañana.

Casa mortuoria, Defensa 29. n6 v7

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y cartura en los precios, con que se distingue. parm

HOY SE ABRE

A la verdadera economía de la familia vino de pura uva legítimo de San Juan se vende en la calle Temple núm. 1 y Paseo de Julio núm. 412, por mayor hasta 500 bordalesas.

Calle Libertad 145. Se vende por damajuanas de 8 galones á razon de 45 ps. por cuarterolas y bordalesas á razon de 13 pesos galon y se proporciona casco á medida del comprador.

Garantido puro y de pura uva de la acreditada casa Laborde y Lauga de San Juan. N5 v7

Ojo Ojo Ojo 1000 ps. m|c. de gratificacion

Se darán al que entregue una maletita de mano, negra, perdida en la noche del 3 del corriente á las 8 y 1/2 en el tramway de la Recoleta, desde la plaza de la Victoria hasta las 5 esquinas. Contenido de ella: el registro de un buque, que solo sirve á su dueño una bolsita con un anillo, tres cepillos y un peine, una boquilla y un pito de espuma, unas botellitas de perfumes, un juego botones de camisa, de oro, un antojo de teatro y un lente. Pueden ocurrir Libertad 711, ó Paseo de Julio 122. N5 v7

Magan y Papsdorf Victoria 63, participan al público y á sus amigos que se han establecido en esta plaza como rematadores, corredores y gestores de negocios civiles ó mercantiles. Tienen á vender fincas en esta ciudad y propiedades de campo en esta Provincia y las de Santa Fé, Córdoba y Entre-Rios permutan haciendas de aquellas provincias por propiedades en esta, dan y toman dinero sobre hipotecas y sobre firmas descontables. O3 v10N

J. C. PAZ Y A. E. DAVILA

ABOGADOS

Han trasladado su estudio á la calle de Perú núm. 147. O25 v15N.

Administracion de R. Nacionales

Se intima á los dueños de mercancias existentes en los depósitos de aduana, entrados hasta el 30 de Junio de 1877, procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses, á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidos en público remate en cumplimiento de lo que dispone el artículo 309 de la ordenanza de Aduana.

Las listas de estas mercancias están en la Secretaría del Alcaidia.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1879.—*Severo Pizarro*, Alcaide 1°. N4 v4D

Campo y hacienda en venta, D. Santiago Gasenave Campaña, por ausentarse para Francia, vende una legua cuadrada de campo, todo alambrado, con su estancia y puesto de material y con sus respectivos corrales, quintas alambradas con palos de ñandubay, árboles, y alfalfares. El que compre este campo no tiene que hacer mas gastos. A mas se venderán las haciendas, si el comprador se interesa por ellas. En el caso contrario se venderán las dos partes separadas. Dicho campo se encuentra á dos y media leguas al Oeste de la ciudad de Dolores; el que se interese puede pasar por dicho establecimiento, donde estará el dueño. O12 v12N

Interesante á las señoras, en la calle de Tacuarí núm. 258, entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la moda elegante y Correo de Ultramar 25 $, vestidos de señora 20 $, túnicas, paletoes, dolmas, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 $, para las señoritas 10 pesos, los moldes á r1., la vara de dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada hacen bolados tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia y prontitud, á precios módicos. O21 v22 n.

El valiente Trovador

Fué de la cuna á la Victoria
Y entre los terrenos de Rivadavia
Fué dos veces vencedor
Asi le vá á suceder á Baizan
Siendo él rematador,
Carne con cuero, buen vino y pan
Todo vá á dar calor. n5v7

Consejo Escolar de la Piedad

Estando vacante el preceptorado de la Escuela Infantil de niñas núm. 9 y habiendo resuelto este Consejo proveer dicha vacante por medio de un concurso de oposicion que se efectuará el domingo 9 del corriente á la 1 de la tarde, se hace saber á las preceptoras, que la Secretaría estará abierta desde el dia 4 hasta el 8 del presente desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde, donde podrán enterarse de las bases para el concurso.—El Secretario. N5v7

Trajes de casimir saco largo lo mas elegante, los de última moda para hombres á 200, 250 y 300 pesos traje, trajes de casimir fino de pura lana para hombre á 350 y 400 pesos traje, se garanté que son de los que valen 600 y 700 pesos, si en caso no hubiera á la medida del marchante se les hace de medida sin alteracion de precios, pues la casa cuenta con un exelente maestro uno de los mejores cortadores de Buenos Aires. No hay mas que ver para creer al baratillo "Victoria" calle Moreno esquina Solis. n5 v14

Al comercio La casa que giraba en esta plaza y en la de Paris, bajo la razon social de A. Zorraquin y Ca. ha entrado en liquidacion por fallecimiento de nuestro sócio D. Angeline Zorraquin.

En adelante jirará bajo la razon social de Glorialdo Fernandes y Ca. habiendo entrado como sócio de esta D. Eujenio M. Rivera que ha tenido participacion como interesado en la estinguida sociedad.

El sócio D. Glorialdo Fernandes, queda encargado de la terminacion con el uso de la firma en liquidacion. Buenos Aires Noviembre 3 de 1879—*A. Zorraquin y Ca.*—*Isaura O. de Zorraquin.* N5v7

Trajes surtido completo en trajes de casimires sacos largos de última moda para niños á 1.0, 140, 150, 180, 200, 250, y 280 pesos traje, traje de paño negro fino para niños de 12 á 15 años á 250 y 350 pesos traje, sacos largo de casimir corte los de última moda para hombre á 150, 140 y 180 pesos una pantalones finos de casimir para hombre á 70, 80, 90 y 100 pesos par, al gran baratillo "Victoria" calle de Moreno esquina Solis. n5 v14

Consejo Escolar de San Pedro

A las maestras de enseñanza elemental

Se les hace saber que este Consejo Escolar necesita una maestra que este munida del diploma correspondiente del Consejo General de Educacion para regentear una escuela mista en este distrito Escolar.

Pueden dirijirse los interesados al Sr. Presidente del mismo ó al infrascripto.

Es escusado se dirijan si no tienen el diploma que se les exige.—San Pedro, Noviembre 4 de 1879.—*Rafael Matas*, Secretario del Consejo. N6 v15.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Miguel L. Noguera se procederá á la venta en pública almoneda en la secretaria del infrascrito el dia 18 del corriente de una propiedad situada en el partido del Pilar edificada en terreno de 35 metros 98, centímetros de frente mas ó menos por 35 metros 60 centímetros de fondo, perteneciente á don Francisco Rosco y por ejecucion que le sigue don Estevan Grosso retasada en la suma de 91,200 ps. m|c. previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Buenos Aires Noviembre 3 de 1879. *Juan Rodriguez.* Defensa 86 segundo patio. n. 6 v. 18.

Seis hermosas casas en venta por liquidacion de una sociedad y que dan buena renta, pues á colocar el dinero bien, casas centrales y muy baratas una á 60,000 $, una de 55,000 $, una de 450,000 $, una de 130,000 $, y una 600,000 $, y la última de 550,000 $. Así que para ver y tratar escritorio del rematador Pedro Suares calle Victoria N. 25 no se admite corredor. N5v7

Botines elásticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $, botines elásticos para señoras á 30, 40, 50, 60 pesos, botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 pesos, botitas botonadas para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas; 300 Cangallo 300. O21 v21 n.

MOLINO

Se vende ó se alquila uno con 4 asientos de piedra, situado en uno de los mejores puntos de la Provincia, gran facilidad para embarque. Tambien se tomaria un sócio con capital para la esplotacion de dicho establecimiento. Para informes ocurrir calle Piedad 228. O12 v12N

Interesante á los estancieros, en el Partido de Dolores en frente de la Estacion Sevigne se arrienda el establecimiento conocido del finado Félix Piñero, el campo se compone de legua y media de fondo por media legua de frente, comodidades de casas de azotea y casa de teja, por mas pormenores para tratar en el mismo establecimiento donde vive su dueño. o29 v9 N

Almacen Chiche Se vende uno situado en el parage mas central de San José de Flores. Tiene muy poco capital y buena clientela. La casa gana muy poco de alquiler y hay contrato por dos años que podria renovarse. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa y llama la atencion de los señores interesados por las buenas proporciones que reune el establecimiento en la estacion presente en que todas las familias de Buenos Aires van á veranear á este pueblo. Darán razon Florida 169. N6v15

Se alquila un terreno de 410 cuadras cuadradas, de 150 varas por 150, situado á 20 cuadras de la estacion Glew, á menos de 6 leguas del mercado Constitucion. Dos casas de material en perfecto estado, una grande con cinco piezas, otra para peones; con dos aguadas permanentes, monte y un gran alfalfar de 10 cuadras cuadradas. Para tratar calle Moreno 164. N5 v20

Al comercio Dos personas que tienen una gran práctica en el ramo de contabilidad, se ofrecen para el arreglo de libros comerciales, por antiguos que sean. Igualmente se ocupan en poner inventarios, balances, etc. A quién convenga puede ocurrir en la calle de Corrientes, núm. 169, á cualquier hora. O30 v8n

Baldozas de piso y de techos. A los Arquitectos, Maestros Albañiles y dueños de casa que quieran hacer edificar en la calle de San José esquina Progreso se vende baldozas de piso garantidas á 700 ps. el mil y de techo á 600 el mil. Para órdenes Libertad núm. 70.—Roumieu y Ca. N1 vD1

Hombre perdido Se dá una buena gratificacion al que dé noticias sobre el paradero de un señor viejo llamado Antonio Salinas de nacionalidad Portuguesa, que se perdió el Domingo 26 último, yendo por la calle Santa Fé; el que tenga noticias, diríjirse á la casa calle Santa Fé núm. 559. O28 v8N

Consejo Escolar de Las Heras. Se anuncia la vacante de preceptora de la Escuela pública elemental de niñas de este Distrito; las preceptoras que tengan título formal, pueden ocurrir á la Secretaría de dicho Consejo con la solicitud correspondiente escrita de su puño y letra. Será preferida la que tenga conocimientos de música práctica.—Las Heras 28 Octubre de 1879—*Manuel Zamudio*, Presidente—*Gil Sarmiento*, Secretario. O30 v8a

Sepulcros se alquilan en nichos y sótanos de 1ª, 2ª y 3ª clase en el Cementerio de la Recoleta. Se construyen, reedifican, venden y compran. Se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo núm. 252 de 7 de la mañana á 6 de la tarde á N. A. Sin escepcion de los dias de fiesta. [illegible]

Gran pichincha por 25,000 ps. m|c., se vende una linda casa-quinta con piezas de material todas rebocadas por dentro y fuera nas de ellas con pisos de tabla techos embaldozados [illegible] tiene cocina, pozo, letrina, jardin, parrales y plantas, esta casa dá 300 ps. de alquiler mensual y el [illegible] en que se vende es la mitad de su valor, por informes [illegible] cas al Norte calle Santa Rosalia al lado del núm. 7 entre Antonio y Santa Adelaida. n4 v[illegible]

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA DE KELLY E HIJOS

Esquina Suipacha y Santa-Fe

Opio de Esmirna	240	$ libra
Sondas de goma, inglesas	120	« docena
Ergotina de Bonjean	30	« onza
Ergotina inglés	20	« onza
Cajas de madera	6	« paquete
Bromuro de Potasio inglés	40	« libra
Acido oxalico	8	« libra
Cera blanca vegetal	8	« libra
Manteca cacao puro	20	« libra
Santonina en frascos	30	« onza

O1 v21

Manuela Romero de Pereda

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Noviembre de 1879.

El Doctor D. Bernardo Pereda, esposo, su hija, nietos, y A. de Laferrére hijo político, ruegan á sus amigos quieran acompañar sus restos mortales, hoy Viérnes á las 11 de la mañana al Cementerio del Norte, favor que quedarán profundamente agradecidos.—Casa mortuoria, calle Garantias 636. N. 7 1p.

Luisa Lopez de Moreira

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Octubre

Su hijo Joaquin C. Moreira é hija política Julia Auguista de Moreira, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma en el funeral que se celebrará en el templo de nuestra señora de Balvanera, el Viérnes 7 del presente á las once de la mañana, á cuyo favor serán agradecidos. N5 v7

La Sra. Da. Rita B. de Mariño

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Setiembre de 1879.

Eladia M. de Breuer, Justa M. de Wilson y Fortunata Mariño, hijas, hijos políticos nietos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la iglesia de Santo Domingo el Viérnes 7 del corriente á las 10 y 1/2 de la mañana.

Favor á que quedarán reconocidos. N4 v7.

BANCO NACIONAL

Habiendo mandado publicar avisos en Paris y en Lóndres para oir propuestas para la acuñacion de moneda el Directorio ha resuelto prorogar el el plazo fijado en el aviso anterior, hasta el 15 de Enero del año próximo. Las propuestas se recibirán hasta ese dia en la Secretaria del Banco y esta entregará á los proponentes las bases y condiciones á que deben sujetarse—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1879.

EL SECRETARIO O30 v30n

MERCERIA DE LAS BELLAS PORTEÑAS

ALSINA NUMERO 806

ANTES POTOSI

A LLEGAR A SARANDI

Con este título se á abierto una merceria y tienda en la calle Alsina 806. En la que se encontrará un nuevo y variadísimo surtido de última moda, y objeto todo perteneciente al ramo.

Los precios son sumamente módicos; su propietario espera del pueblo en general se sirva favorecerlo concurriendo á dicho establecimiento, y se convencerán de la equidad y baratura de nuestros artículos; calle Alsina núm. 806. N6 v7

PREVENCION AL COMERCIO

Participamos al comercio, y al público general, que no hemos autorizado á nadie, ni aquí ni en el exterior, para elaborar nuestras **Carnes crudas conservadas**, sistema Romani, y que siendo nosotros los fabricantes esclusivos, de esta **nueva industria argentina**, segun el **privilegio**, que el Exmo. Gobierno Nacional nos han concedido en mérito de la reconocida superioridad de **nuestras carnes conservadas**; haremos caer el peso de la Ley sobre todas las personas que intervengan en la falsificacion y negociacion de nuestras conservas.—Buenos Aires, calle de Corrientes núm. 69, escritorio.—*Romani y Compañía.* O28 v28N

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para el dia 10 de Noviembre próximo á la una de la tarde en el despacho del señor Ministro de Gobierno para la provision de raciones á los presos de la Cárcel Correccional y la de los Departamentos del Norte, Centro y Sur.

Las propuestas se presentarán cerradas y separadas para cada una de dichas cárceles debiendo ser abiertas el dia de la licitacion, en presencia de los interesados y ante el Escribano de Gobierno.

Las bases estarán de manifiesto en la Secretaría á fin de que los interesados se impongan de ellas.—Buenos Aires, Octubre 18 1879.—*E. Burgos*.—Oficial 1°. O21 v10N

VINO MADERA

Llamo la atencion del público y de Sres. Médicos en particular, haber recibido una partida de vino de la Isla de Madera legítimo de uva, exportado por Luis Gomes da Conceicao garantiendo el su legitimidad.

Al llamar la atencion de los Sres. médicos, es para hacerles presente, que no teniendo este vino composicion alguna, tiene la propiedad por sí solo de un corroborante y digestivo. siendo con tal motivo el que mas se presta para los enfermos débiles de estómago, y para toda preparacion de vinos medicinales.

Su precio es bastante módico, se vende por barril, cajon de 12 botellas y por botellas sueltas—Depósito principal Venezuela 667 (casa de familia) y en las sucursales, agencia Tacuarí 11 y 13, Botica Sta. Rosa Venezuela, y Lorea, y en la Botica Bozzetti Santiago del Estero núm. 160, entre Belgrano y Moreno.—*J. C. Teixeira.* O10 v10 n

Al gran baratillo Victoria, surtido completo en géneros, infinidades de clases para vestido á 20 rs. 3, 4, 5, 6, y 7 pesos vara, surtido completo en géneros de hilo, brines, clarines y cambray, especialidad en ropa blanca para señoras, niños, niñas y hombres surtido completo en calzado para señoras, niños y niñas y hombres, zapatos de charol los de última moda para señoras á 155 pesos par, son de los que valen 200 pesos par ojo! ojo! ojo! averias, brines de hilo para trajes á 3 y 7 pesos vara. se garante que es brin de puro hilo del que vale 10 ps. vara, surtido completo en cretonas para tapizar á 5 y 7 pesos vara. Especialidad en tripes y en esteras de la India, surtido completo para la estacion, de tienda, merceria, roperia y zapateria, gran baratillo "Victoria 37 de Albitúr hnos, calle de Moreno esquina Solis. n5 v14

PAPEL DE DIARIO

FORMATO "PRENSA"

Se vende de la mas rica calidad que qué se introduce al pais, al mismo precio que se espende en plaza el papel inferior. Calle Moreno núm. 109.

Muebles! Muebles! Muebles!

Cangallo núm. 65 y 67

Frente al Ancla de oro

Casa de Comisiones de Ferrer

En este gran establecimiento se encuentran constantemente un buen surtido de muebles como ser: pianos, juego de sala, id de dormitorio id de comedor id de escritorio, muebles sueltos aparadores, ropero con espejo id sin espejo, mesas comedor, cómodas, lavatorios, mesas noche, cuadros, alfombras, sofaes de varias clases y precios, banco para piano, camitas chicas, arañas cristal de bronce, alta novedad lámparas para kerosene muy modernas, escritorio, bibliotecas, etc. etc. etc. Para amueblar completa y perfectamente una casa de familia de cualquier rango que sea.

Toda persona que precise comprar muebles debe visitar esta, antes de decidirse á comprar en otra parte, porque en ella encontrarán mas variedad que en cualquier otra casa.

NOTA—En dicho establecimiento se realiza solamente en venta particular para que de ese modo puedan las señoras visitar esta casa, única en su clase.

El dueño de este establecimiento, martillero público, admite toda clase de remates fuera de la casa, como ser: propiedades, menajes de familia, haciendas y mercaderias generales, comisiones módicas y convencionales. Las cuentas de venta se pagan en el acto de ser retirados los artículos ó efectuado la venta. n5 v9

GAYOSO Y COMP.ª

163--VICTORIA--165

GRAN REMATE DE EFECTOS DE ESTACION

A PLAZOS

ARTICULOS INGLESES, ALEMANES, FRANCESES E ITALIANOS

Para tenderos, roperos, sastres, zapateros y merceros

El Viérnes 7 del corriente á las 12, venderemos un variado surtido, cuyo detalle en parte es como sigue:

Alpacas negras 121 al 126, géneros para vestidos, percales, lienzos, bramantes, uso doméstico, casinetas, brines, angolas, oxford, bordatos, percalinas, coletas, casimires, ropa hecha, colchas, lustrinas negras y de color, cotonadas, calzado de todas clases, camisas, cotines, pañuelos de todas clases, crinolinas, muselinas, merinos y cachemires, sombreros, toballas de hilo y de algodon, alemanescos, servilletas, mantas, pellones criollos, ponchos payos, caronillas santiagueñas, camisetas, sombrillas, abanicos, botones, medias de todas clases, calzoncillos, voladitos, valencinnas etc.

AL MISMO TIEMPO—Y por liquidacion de facturas de Montevideo: Calicó extra-fino, pañuelos de la india, lustrinas negras finas, colchas, géneros de vestidos labrados, floreados y satinados oxford, toballas grandes cruzdas de algodon etc. N5v7

A LOS AGRICULTORES

LA CELEBRE TRILLDAORA A VAPOR

DE ROBEY Y COMP.ª

LA CELEBRE TRILLADORA A vapor ROBEY Y C.

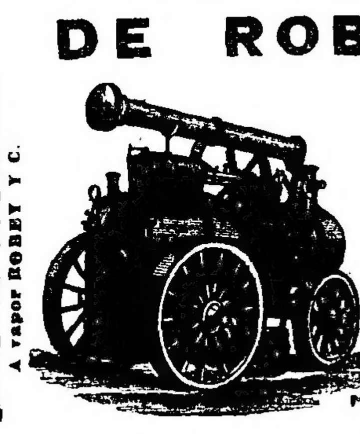

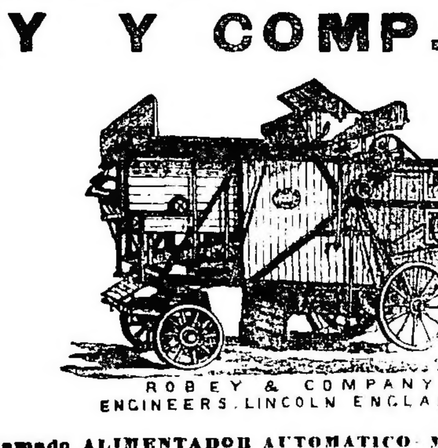

ROBEY & COMPANY ENGINEERS. LINCOLN ENGLAND

LA CELEBRE TRILLADORA A vapor ROBEY Y C.

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO Máquinas, de todos tamaños, desde 150 á 300 fanegas por dia

Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni menos á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.

Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguarde á las personas que lo alimentan, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.

Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañía la reina de las trilladoras.

La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 2—El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby—Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York.

Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay **Juan Shaw**, Venezuela 334—En Montevideo Rincon 21. a15 perm d. p. m.

LIQUIDACION

La Industria Barcelonesa

149--Buen-Orden--151

Mueblería, Tapicería, y Colchonería DE RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de sala de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de hierro, cónsolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.

Tambien se encarga á la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo ilustrar los usados, tapizarlos de nuevo y dejándolos de una forma elegante. O16-16N

INDUSTRIA NUEVA

Los infrascriptos tienen el honor de participar al honorable público de esta ciudad y particularmente á los fabricantes de muebles y ustensilios de menaje, que han creado un taller de pinturas, dorados plateados al horno por el sistema nuevo é incomparable de Heilbronn desconocido hasta hoy en el país.

Todas las obras que se dignen encomendarles, serán atendidas y ejecutadas con la mas esmerada perfeccion garantiendo el gusto y la duracion del trabajo.

Los precios módicos que cobrarán les permiten hacer una competencia ventajosa á los trabajos de misma clase ejecutados para hoy. Nadie puede competir por el trabajo, duracion y precios con la casa de S. A. S. S. Hervier y Debarnot, calle Lima 41. O30v30n

EL CIRUJANO DENTISTA

ELIAS JAMES

153—CALLE DE LA LIBERTAD—153

Entre Cuyo y Cangallo

Asisto todos los dias en mi gabinete de operaciones desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Tarifa de precios

Extraccion de muela, diente ó raiz, casi sin dolor 30 ps; limpiar la dentadura dándole su blanco natural, 40 ps.—Emplomar los dientes ó muelas careadas, con plata, platina ó pasta blanca 50 ps.—En oro convencional.—Por colocar un diente apibot sobre la raiz sin dolor, 80 ps.—En plancha de cauchus ó ambar 200 ps á 250, de tres arriba 100 pesos uno. Mi colocacion es tan preciosa que imita á los naturales. Aplicando al dolor de muelas la electricidad con las gotas de elixir Nervino una seccion 20 ps. Se vende el frasco chico de Elexir Nervino á 20 ps. O15v15N

Las Pastillas Bronquiales

DE BROWN

Curan la tos, el resfriado, la ronquera, la fluxion, y cualquiera irritacion ó padecimiento de la garganta.

Las pastillas bronquiales de Brown alivian la tos seca de los tísicos, la bronquitis, el asma y el catarro.

Las pastillas bronquiales de Brown aclaran y fortalecen la voz de los cantores, y son indispensables á los oradores públicos.

LA TOS, EL RESFRIADO Ó EL DOLOR DE GARGANTA requieren inmediata atencion, pues á menudo se convierten en enfermedades incurables de los pulmones. Las PASTILLAS BRONQUIALES de BROWN son una medicina sencilla que siempre produce inmediato alivio.

Se hallan en venta en todas las Droguerias y Farmacias y tambien por mayor en la Agencia

195—FLORIDA—195

O25v6n JUAN A. BENET.

A LA NUEVA SOMBRERERIA

FRANCESA Y ARGENTINA

ARMANDO Y LAUNAY

FABRICANTE DE SOMBREROS

EN FRANCIA

Ha abierto una tienda de sombreros, gran variedad de articulos para hombres y niños.

PRECIO FIJO Y VENTAJOSO

552—PIEDAD—554

O11v11N

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ m|c. docena

Retratos abrillantados porcelana

Retratos tamaño natural

Retratos de criaturas instantáneamente

Precios los mas baratos

Calle Artes 79, esquina calle Piedad

ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA

O22 perm

PILDORAS DE BRANDRETH

Estas píldoras se garantizan ser enteramente vegetales

Su uso oportuno ha salvado muchas vidas preciosas.

En ningun caso debilitan á semejanza de otros purgantes; contienen en sí mismas un principio de vida, y son

no solo un purgante

SINO TAMBIEN UN TONICO

Espelen los humores malos, fortalecen los nervios y purifican la sangre! Comunican vigor y elasticidad al espíritu y al cuerpo!

Las Píldoras de Brandreth legítimas se hallan en venta en todas las Droguerias y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia.

195 Calle de Florida num. 195

Juan A. Bennet.

O23v7N UNICO AGENTE

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien que cuenta mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora ni un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente en las siguientes boticas:**

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Farmacia inglesa de Cranwel Victoria 145, entre Chacabuco y Piedras.

Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de su puño y letra.

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de comprar el bálsamo gresramente confiable que se vende en otras partes. O24v24N

EL UNICO DEPOSITO

DE

PALOS DE ÑANDUBAY

DE

EDUARDO CASEY

ES 335 CALLE MENDOZA

BOCA

N1v15

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES.

Al Comercio

Jorge D. Stetson y Ca. fabricantes de sellos de goma, tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que han trasladado su escritorio á la calle de Florida núm. 80 entre Cangallo y Piedad, donde se han establecido con un gran de y variado surtido de artículos de nueva invencion concernientes al ramo. O2bv24n

Colecciones de vistas

DEL RIO NEGRO Y NEUQUEN

POR EL FOTOGRAFO MATHILE QUE ACOMPAÑÓ AL CORONEL GUERRICO

Se venden de cuarenta grandes cuadros á diez pesos m|c, cada uno, ó 400 pesos todo. 276 Maipú Estudio de Bradley 276 O30v8N

PINTURERIA

DE MONSERRAT

CASA INTRODUCTORA

L. ESTEVENET Y FORGUES

Boulevard du Temple PARIS	Esquina Moreno y Buen Orden 100 BUENOS AIRES

PINTURAS, VARNICES, ACEITES

Aguarraz, alquitran espíritu de alquitran

Pinceles y demás útiles para toda clase de pinturas

PAPELES Y DEMAS UTILES PARA PLANOS DE DIBUJO.

CABULLERIA, LONAS Y ARPILLERAS,

Especialidad de papeles pintados

SURTIDO GENERAL

De cristales, lunas de espejos

Y VIDRIOS PLANOS

ARTICULOS PARA BILLAR

ARTICULOS DE ESCRITORIO

Y ARTICULOS DE BAZAR

SURTIDO COMPLETO

De grabados, litografías, oleografías, FOTOGRAFIAS, VARILLAS PARA MARCOS

CORDONES PARA CUADROS, ETC

TALLER ESPECIAL

PARA PLATEAR LUNAS DE ESPEJO

TALLER DE PINTORES,

EMPAPELADORES, DORADORES

Y VIDRIEROS

Sucursal calle de FLORIDA 52

O24v24N

La Apertura del Bazar Loteria

A beneficio de la Sociedad Filantrópica Suiza tendrá lugar en la tarde del dia Sábado 8 de Noviembre, en el local del Club Suizo, calle Suipacha 40 altos, quedando sus salones abiertos hasta la tarde del Martes 11 del mismo mes.

Se convida á tomar parte en esta fiesta á todos los que quieran cooperar á esta obra caridativa.

Los abajos firmados recibirán gratuitamente lo objetos que se destinen á este fin.

El presidente—*L. U. Vaccaard*, —calle Chacabuco núm 73—El Secretario *A. Meyer*, calle Tucuman núm. 98 18v11N

Pedro Suarez

Ojo! ojo! ojo!

De una buena casa con 8 piezas En la calle Cangallo núm. 1033 entre Junin y Andes

Por cuenta y órden de su dueño, y con la base de 100,000 pesos m|c.

El Domingo 9 de Noviembre á las 3 de la tarde procederé á rematar bajo la base de cien mil pesos y al contado la gran finca compuesta de 8 piezas y demás oficinas y su terreno de 15 y pico varas de frente por 69 varas de fondo, pues esta propiedad esta tasada en ciento ochenta mil pesos y solo con la base de 100,000 pesos se pone en venta el paraje es escusado recomendar, pues la calle Cangallo es de las mejores en Buenos Aires, títulos de primer órden los que estan á disposicion de los interesados en mi Escritorio calle Victoria núm 35.

NOTA—El comprador al firmar el boleto, entregará el 5 por ciento en el acto. n4v9

La Economia

Unica Fábrica de cola Gelatina

Se vende por una arroba á 160 pesos moneda corriente, por una libra ó porcion á 7 ps. m|c. libra.

En casa de los señores: Corti Riva y Ca.—Calle de 25 de Mayo 149 y La Boca.

Juan Seré—Calle Rivadavia núm. 170.

Gregorio Villafañe—Calle Rivadavia núm. 301.

Pedro Ayscar—Calle Rivadavia núm. 365.

Estevenat y Forgues—Calle Buen Orden núm. 116.

Leplace y Lorrouy—Buen Orden 520.

Pedro y Antonio Lanusse—Plaza Constitucion.

Gregorio Villafañe Hnos—En Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

En la Fábrica esquina Independencia y Ferro-Carril de la Basura se reciben órdenes, por cartas: Méjico 592.

No pedir ni usar otra que la cola Gelatina elaborada por J. Latourrette y Ca. n1 v1d

GRAN YESERIA

BUENOS AIRES

A VAPOR

Tabiques compactos, lisos, parejos, sólidos y económicos, sin necesidad de revoque á 50 $ vara cuadrada estos tabiques son los únicos privilegiados por el Exmo Gobierno Nacional, y se perseguirá á los imitadores con todo el rigor de la ley.—Unicos constructores—*Dubertrand Hos*, calle Cuyo 456. O17v17N

RETRATOS

En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana.

98—Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina

O22 perm

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O3 perm.

MUEBLES

368—Calle Victoria—370

Al lado del Teatro

NOTA IMPORTANTE—En este magnífico establecimiento, compra, cambia y compone. Es el único que los compra á mas alto precio y vende mas acomodado. O31 v15n

Gran taller de escultura

Y YESERIA

SUIPACHA 403

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles.	Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS.

J118 perm.

Tienda y almacen inglés

Franelas, bramantes y medias inglesas, hilo de Coats para máquina de 400 yardas, etc. etc.

Buenos tées, vinos y conservas inglesas, etc. etc.—47, 49 y 53 Defensa, una cuadra de la Plaza Victoria.

O8 v8N.

GRAN DESCUBRIMIENTO

CIENTIFICO

PARA CURAR ENFERMEDADES

EL COJIN

De BOLMAN, para el hígado y estómago

Los que estudien la medicina y la fisiología, saben que existen siete millones de poros en la superficie del cuerpo humano y que por estos poros se exhalan y se absorben impurezas.

De este hecho primordial, despues de años de prolijas investigaciones y esperiencia ha resultado el casi infalible remedio que se acaba de mencionar.

Este Cojin se compone de lo mas delicados agentes terapéuticos conocidos y no hay mas que llevarlo sobre el hígado y estómago, para comunicar á estos órganos vital actividad.

La mayor parte de las enfermedades que afligen á la humanidad, tienen su orígen en un hígado ó estómago enfermo; es e Cojin obra sobre ellos restableciendo sus funciones normales y así curando afecciones crónicas del carácter mas rebelde.

Se halla en venta en las farmacias de:

P. Murray y Ca., 274 calle Florida

A. P. Seedorff, 84 calle Reconquista

E. E. Cranwell, 147 calle Victoria

J. A. BENNET

UNICO AGENTE

NOTA EL AGENTE QUE FIRMA PUEDE DETERMINAR NOMBRES DE PERSONAS CONOCIDAS QUE SE HALLAN CASI CURADAS DE LARGAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, EN MUY POCOS DIAS DE ESTAR HACIENDO USO DEL COJIN.

UNA DE ESAS PERSONAS SE HALLA A PUNTO DE ESTAR COMPLETAMENTE CURADA DE UNA DISPEPSIA DE CUATRO AÑOS, PARA LA CUAL HABIA ADOPTADO LOS MEDICAMENTOS Y TRATAMIENTOS REPUTADOS MAS EFICACES EN LA ALOPATIA, LA HOMEOPATIA Y LA HIDROPATIA.

O11 v11 N.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

NOVIEMBRE

Viérnes 7—A las 3—De la propiedad calle Esmeralda 248 al 252.

Sábado 8—A las 3 De la propiedad calle de Piedad 313 al 315

Lúnes 10 A las 2—En nuestra casa—De la barca inglesa «Warrior».

Martes 11 A las 3 De 6 casitas en la calle de Lorea núms. 52 al 66.

Domingo 16—A las 12—Judicial En Moron—De la casa calle Brandzen núm. 66.

Por el mismo

De una centralísima propiedad

EDIFIO DE TRES PISOS

RENTA FIJA 4300 ps. m|c.

Calle Piedad Nos. 313 a 315

Entre Esmeralda y Suipacha Base ps. 400,000 m|c.

AD-CORPUS

El Sábado 8 de Noviembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La finca arriba mencionada, edificada en terreno de 7 1|2 vs. de frente al Sud por 20 vs. de fondo.

El edificio está perfectamente construido, con materiales de primer órden y se compone de una tienda de modista con 4 piezas, cocina, inodoro, patios, aguas corrientes, etc., un entrepiso con 5 habitaciones, cocina inodoro, primer piso con iguales comodidades, y 2° piso lo mismo aguas corrientes en todos los pisos y gas, la escalera es de cedro, zaguan de baldosa de mármol, pintado al óleo, lo mismo que el frente; los pisos todos de madera y todos los cielos rasos de yeso, balcones corridos, puertas persianas de cedro, en fin todo en perfecto estado y materiales de primer órden.

Esta propiedad produce la siguiente renta.

Tienda	$ 1500
1er. piso	« 900
Piso principal	« 1000
3er piso	« 900
Mensuales	$ 4300

Con la singularidad que ningun departamento ha estado desocupado con semejante renta, situacion tan céntrica y comercial; 400,000 ps como base es mas que razonable.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O25

Por el mismo

CENTRALISIMA PROPIEDAD

CALLE ESMERALDA

NUM. 248 A 252

A la vuelta del teatro

DE LA OPERA

Y CASI FRENTE A VARIEDADES

BASE PS. 280,000

AD-CORPUS

El Viérnes 7 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 12 y 1|2 vs. de frente al Este, por 87 vs. de fondo al Oeste, entre dos magníficos edificios nuevos flamantes y cuyas paredes laterales son medianeras.

La situacion de la finca no puede ser mas ventajosa, ya sea para casa de negocio ya para familia pues aquel barrio está cuajado de una y otra cosa debido á los dos teatros que existen á pocos pasos de esta casa. Aunque el edificio es un poco antiguo no obstante produce 2.000 ps. m|c. mensuales pudiendo dar hasta ps. 2.500 que es lo que reditaba antes de ahora. Tiene negocio de carpintería, otro de hojalatería á la calle, 6 piezas bajas y 4 altas en el fondo, letrina, etc. La base para la venta es de ps. 280.000 m|c. que representan un 9 p.§ anual de renta, que en propiedades centrales como esta es magnífico. Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O30

Por el mismo

[JUDICIAL]

DE UNA CASA DE CAMPO

EN MORON

Calle General Brandzen num. 66

TASACION ps. 43,940-5 cs.

Base dos terceras partes ps. 29,297

AD-CORPUS

El Domingo 16 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por la testamentaria de don Francisco Coppenrath contra don Francisco Bonifacio.

La finca situada en el pueblo de Moron calle general Brandzen núm. 66, edificada en terreno de 12 metros 50 centímetros de frente al Oeste por 45 mts. 80 cts. de fondo.

El todo tasado en la suma de cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y seis pesos m|c, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son veinte y nueve mil doscientos cuarenta y siete pesos m|c.

Para ver el espediente ocurran al Tribunal de Comercio oficina del escribano D. R. Peralta; por más informes á nuestra casa Alsina 78. N5

Por el mismo

DE SEIS CASITAS

PARA POBRES

Calle Lorea Ns. 52, 54. 58, 60, 64 y 66

A MEDIA CUADRA

DE LA LINDA PLAZA DE LOREA

AD-CORPUS

BASE DE CADA CASITA 50,000 PS.

El 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño á saber:

1ª casita Lorea núm. 52

Ocupada por una sombrería tienda á la calle, 3 piezas mas cocina y letrina, 2 patios.

Alquiler $ 500—Base $ 50,000.

2da. casita Lorea núm. 54

Ocupada por una Peluquería: Tienda á la calle, 3 piezas mas, cocina, letrina y dos patios.

Alquiler ps. 500—Base ps. 50,000.

3ra casita Lorea núm. 58

Casa de familia con 4 habitaciones, cocina, letrina y dos patios.

Alquiler ps. 500—Base ps. 50,000.

4ta casita Lorea núm. 60

Igual en un todo á la anterior.

5 y 6ª casita Lorea núm 64 y 66

Igual en un todo á las anteriores.

Estas casitas están muy bien situadas un barrio muy poblado y en el verdadero centro de la ciudad, á pocas varas de la Plaza Lorea, del mercado del mismo nombre, de la Iglesia de la Piedad y rodeada de tramways que van y vienen á todos lados.

En cuanto á la renta, es segurísima pues es sabido que casas como estas, nunca están desalquiladas.

Para los pequeños capitales que están improductivos y producen 2 y 5§ anuales en los Bancos, no puede encontrar una colocacion, mas brillante y segura.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78 n5

Por el mismo

DE LA MAGNIFICA BARCA INGLESA

"WARRIOR"

De porte de 397 toneladas de registro

Como se encuentra

ACTUALMENTE ANCLADA

En el Canal de San Fernando

En nuestra casa Alsina 78

El lúnes 10 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su capitan y autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B.

La barca arriba mencionada, con todas sus velas, jarcias maniobras, etc. en el estado que se encuentra actualmente y con arreglo al inventario que estará de manifiesto al dia del remate. Su porte es de 397 toneladas de registro y está clasificada A 1 Lloyds. Está anclada á la entrada del canal de San Fernando. Los interesados pueden visitar el buque todos los dias, pudiendo dirigirse á su capitan S. Hodgson y á su piloto quienes darán todos los informes que se pidan.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78 en un solo lote, debiendo el comprador abonar el importe total, en el acto y antes de firmar el boleto. N4

Por el mismo

DE 4 ESPLENDIDOS TOROS

DURHAM

4 VAQUILLONAS PRECIOSAS

VENIDOS EN EL VAPOR INGLES "EUCLID"

Precedentes del famoso rodeo del Sr. Humphey Smith "Mountmellick"

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 13 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, venidos á la consignacion del Sr D. Guillermo Kemmis, los siguientes animales raza Durham (Short Horn) 4 sobresalientes toros, 4 magníficas vaquillonas.

Estos animales provienen como los anteriores, del establecimiento de uno de los mejores criadores que hace mas de dos años viene mejorando su raza Durham, comprando animales de grandes precios para su rodeo. El Sr. Humphey Smith ha obtenido últimamente varios premios de la clase en diferentes Exposiciones, y los animales que ha mandado esta vez son notables y sobresalientes y estamos seguros que llamarán la atencion de los inteligentes. Pedegres y demas pormenores daremos oportunamente. Los animales están yá en exhibicion.

EN SEGUIDA—24 hermosos carneros Rambouillets

De 18 y 24 meses de edad, procedentes de la Cabaña "Los Alamos" fundada por el finado Sr. D. Wilfred Latham

Aunque algo avanzada la estacion para la venta de carneros, el Sr. Latham ha resuelto enviar todavía un lote de sus renombrados carneros para aquellos criadores que por sus atenciones, ó el estado del campo no han podido comprar padres para sus majadas.

Como todos saben estos carneros son criados y cuidados á campo y no presentan la vista de carneros cuidados á galpon, pero son animales fuertes y vigorosos y de lana larga fina y tupida. Pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78 desde hoy. L0

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuomos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p.§ sobre e valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LANUS

RETASA

De un buen terreno con edificio

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR 14

El Viernes 14 de Noviembre á las 3 de la tarde. Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos un lindo terreno con edificio situado en el pueblo de Lanús á 15 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Sagnina.

El terreno se compone de 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo y forma esquina.

El edificio se compone de 2 habitaciones de material, maderas duras y pisos de baldozas.

1ª Tasacion 17,987 ps. m|c. 2ª Tasacion 8,325 id id. 2|3 partes 5,550 id id.

Para ver las tasaciones en la Escribania de Félix Romero Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. O9

Por el mismo

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

A 3 leguas del Pueblo del mismo nombre

DE UN MAGNIFICO LOTE

DE CAMPO FLOR

136 2|3 cuadras cuadradas

Formando un rectángulo de 3107 metros por 742 metros

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 28 de Noviembre

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, el lindo campo arriba indicado compuesto de 136 2|3 cuadras cuadradas de 150 varas por 150 y cuyos linderos son: D. Tomás Lopez, Da. Pascuala Lopez de Gomez, D. Lorenzo Romero y D. Ramon Ponce.

La clase del campo es superior.

Para ver los planos y los títulos en nuestro escritorio Bolivar 14 todos los dias á las 2 de la tarde. O28

Por el mismo

JUDICIAL

SEGUNDA RETASA

De dos lotes de terrenos

Situados en el pueblo de Moreno

Cada uno con 70 varas de frente por 52 varas de fondo

El remate se efectuará en el mismo terreno

El Lúnes 17 de Noviembre

A las 3 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial doctor don Julio Fonrouge se procederá á la venta en remate público por los martilleros Julian Martinez y Ca., el dia diez y siete del entrante Noviembre de dos lotes de terrenos de propiedad del concurso de los señores Amespil Hermanos situados en el partido de Moreno señalados con los números quince y treinta de la manzana letra A. compuesto cada lote de dos mil setecientos veinte y nueve metros ochocientos treinta y nueve milímetros cuadrados, tasado el primer lote en la suma de ocho mil ciento ochenta y nueve pesos moneda corriente con sesenta y un centavos, y el segundo en la de cinco mil cuatro cientos cincuenta y nueve pesos con sesenta y siete centavos de igual moneda. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la secretaría de don Juan Gonzales á que me hallo adscripto el que firma donde tramita el concurso espresado—Buenos Aires, Octubre 27 de 1879—*Juan Eurico.*

Por el mismo

JUDICIAL

De 32 manzanas de terrenos

EN EL PARTIDO

DE "LAS HERAS"

Ejecucion del Banco de la Provincia

El remate se efectuará

EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 14

El Lúnes 24 de noviembre á las 4, por órden del señor juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el concurso de D. Luis Clavel, venderemos 32 manzanas de terreno ubicadas en el partido de Las Heras.

Tasaciones:

Manzanas 4, 5, 8, 9, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25 á ps. 800 ps. 8,800.

Id 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 64 á 700 ps. cada una ps. 14,700. Total ps. 23,500.

Base 2|3 partes ps. 15,666.

Las primeras manzanas se componen de 132 vs. ó 114 metros 312 mil. por costado. Las segundas de 130 vs. ó 112 metros 680 mils. por costado. Para ver las tasaciones y otros datos á la escribanía de Gonzales, ó Bolivar 14. N6

Por el mismo

Liquidacion de todas las existencias de la hojalatería, broncería y taller de gas calle Belgrano núm. 168.

AL CONTADO

El Viérnes 7 del corriente á las 12 n6

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

AD CORPUS

La mas espléndida

Y VALIOSA PROPIEDAD

Calle de Cuyo 273 al 279

FORMANDO ESQUINA

A la de Esmeralda núm. 158 al 172

Frente al SKATING RING

A una cuadra del teatro de la Opera y de VARIEDADES

Primera tasacion 1.510,257 ps. 5 cents. m|c

Segunda tasacion 1.333,133 " 54 "

2|3 partes base de venta

888,755 PESOS M|C.

El Lunes 10 de Noviembre las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por liquidacion de la testamentaria de la Sra. Da. Manuela Alvarez de Zespa.—El edificio se compone de cuatro hermosos y bien construidos almacenes ocupados por el Bazar del Pueblo y Fotografía del Fuego tienda en la esquina y dos casas para familia.

El terreno en que esta edificado mide quince metros quince cent, de frente al Norte calle de Cuyo, por treinta y seis metros 40 cents. tambien de frente al Este, calle Esmeralda; equivalente á una área de 551 metros 46 cents. cuadrados.

Esta propiedad produce actualmente 9000 $ mensuales.

TASACION

La retasa importa la cantidad de un millon treinta y tres mil ciento treinta y dos pesos con 54 cents. m|c, y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos m|c.

Escusamos recomendar á los capitalistas esta espléndida propiedad pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la retasa sumamente baja. Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasaciones etc, etc; á la escribanía del Sr. D. Bartolomé Martin ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7. H3

Por el mismo

JUDICIAL

La magnífica y valiosa

PROPIEDAD

Rivadavia 613, 15, 17, 19, 21 y 623

Frente á la Plaza de Lorea

Tasacion 1.165,230 ps. 21 cts. m|c.

2|3 partes base de venta 776,820 $ 19 cts. m|c.

Renta mensual 7500 ps. m|c.

AD CORPUS

El Miércoles 19 de Noviembre, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta espléndida propiedad para renta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Don Ventura Bosch, en condominio con los herederos de D. Francisco Bosch.

El terreno en que esta edificada esta propiedad se compone de 36 metros 70 cents. de frente al Sud, calle Rivadavia, por 59 metros 40 cents. de fondo al Norte, igual á 2,179 metros 08 cents. cuadrados; y en el edificado consta de una casa alta y baja Nos. 613 y 615 ocupada actualmente por una fonda de una casa baja números 617 y 619, ocupada por un mueblería de un corralon y casa No. 621 ocupada por una cochería, y de una casa baja para familia No. 623.

Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don Angel Silva en la cantidad de **un millon ciento sesenta y cinco mil quinientos treinta pesos veinte y ocho centavos m|c.** y no admitiremos oferta que no exeda de sus 2|3 partes que son **setecientos setenta y seis mil ochocientos veinte pesos diez y nueve centavos m|c.**

Los títulos en perfecto estado, y para imponerse del espediente tasaciones etc. etc. á la Escribanía de Mauricio Olani calle de Rivadavia No. 113 ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7. O14

Guillermo Gowland y Ca.

IMPORTANTE REMATE

De un gran surtido de artículos

DE FERRETERIA

INGLESES, FRANCESES Y AMERICANOS

POR CUENTA

DE CASAS INTRODUCTORAS

Por bultos y medios bultos

A PLAZOS

En nuestra casa calle Victoria 202

El Miércoles 12 y Juéves 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

O quilas de 3 y 4 dientes, arados de acero surtidos, hachas americanas, roads mas para pozo y percianas, rastrillos, azadas, cerraduras, candados, frenos, balanzas, alambre, cabo ancho, candeleros, macheras, braseros, puntas de París, salivaderas, palas, ollas, claves patentes, martillos, rastrillos, palas, fierro, parilla, chairas, frenos de campo, pasadores, alambre galvanizado, cabo de Génova, hachas varias clases, camas de fierro, estaperolas, yuguillos, barrenas, tirabuzones, caserolas y otra infinidad de artículos que se omiten por su larga estension. O31

AL MISMO TIEMPO—Un gran surtido de camas de fierro, á mas pincelcs, un gran surtido de cepillos para botas 20 fardos cabo de Génova. En seguida por cuenta de quien pertenezca, 3,000 pies tablas de varias clases.

Por el mismo

De 1200 balas papel de astraza

DE PRIMERA CALIDAD

EN EL DEPOSITO DE ADUANA

CALLE MAIPU Núm 403

El Lúnes 10 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y diero de contado, por cuenta y órden de quien pertenezca.

1200 balas papel de astraza.

AL MISMO TIEMPO—Un surtido general de losas, cristales y porcelanas.

EN SEGUIDA—Un surtido de bebidas finas como ser coñac, ginebra, bitter, vino Oporto, id Jerez. A MAS—Balanzas y pesas. N5

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN NUESTRA CASA

202-VICTORIA-202

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

50 cj almidon magnolia, 85 cj fideos, 25 btos yerba paraguaya, 50 fanegas sal de Cádiz, 20 bolsas arroz de la Indias 25 bcas azúcar Pernambuco, 30 bcas azúcar refinada, 65 c fideos, 25 bolsas garbanzos, 25 cj yerba paraguaya 200 balas papel de astraza, 50 fardos tabaco paraguayo, 20 bolsas café en grano, 50 cj bacalao, 80 bolsas fariña, 30 cj azul para ropa 20 cj queso de bola, 2,500 libras queso de Córdoba, 20 latas galletitas, 80 latas fósforos sordos, 40 latas dulce membrillo, 80 id id jalea, 100 id id guayaba, 50 btos pos de palo, 50 frasqueras ginebra, 30 cj Oporto, 10 canastos champagne, 15 canastos loza, cristales y porcelanas 50 cj doc charras, 20 bordalesas vino francés, 25 latas café molido, 40 balas papel de astraza, 15 caj aceite, 25 bolsas pimienta en grano, 5 canastos loza, 10 doc cubiertos, 25 royos alambre, 33 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino francés, 6 cj jamones ingleses, 30 latas fósforos de palo, 25 [y vino seco, 50 cascos coñac, 30 cj ajenjo, 25 cj champagne, 80 cj jerés, 25 id vino de Asti, 6 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino francés, 25 frasq ginebra, 25 cj vermouth, 30 id vino, 50 id licor varias clases y otros muchos artículos que no se mencion por su mucha estension.

Nota—Remate de comestibles y bebidas, se dan todos los Viérnes aunque llueva.

En seguida 3 cj cigarros conteniendo 26 800 cigarros. N4

Carlos Ristorini

DE UN CORRALON CENTRAL

PROPIO PARA DOS CASITAS

REDITUA 400 PESOS

Situado en la calle Estados-Unidos 220 Entre Chacabuco y Piedras, con tramway por Chacabuco

El Domingo 9 de Noviembre á las tres (3) en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este corralon, que es como sigue:

Tiene 10 varas de frente por 15 de fondo, mas ó menos (ad corpus) con algun edificio, las paredes del Este y Oeste son medianeras y las del fondo es propia.

Este terreno es propio para edificar en él dos casitas y entonces daria uno y medio por ciento ó mas de renta.

Los títulos estan á disposicion de quien quiera verlos, en el escritorio calle de Lima núm. 82, altos, de 11 á 1. N7

Camilo Meneses

JUDICIAL

EN MERCEDES

El domingo 9 de noviembre á las 2 en punto de la tarde remataré por órden del Sr. juez comisario D. Manuel Fresno y á pedido del síndico D. Mariano Boneo todos los bienes muebles pertenecientes al concurso de D. Pablo Abadie, debiendo tener lugar dicho remate en el molino del concursado siendo lo que se vende lo siguiente y al mejor precio á saber:

Una mesa de pino redonda

Una balanza con sus pesas correspondientes hasta 500 libras

Una carretilla madera de pino, una escalera pino

Una carretilla de madera una bañadera de laton

Una silla de madera, 1 cuartilla madera, 2 bancos de id, 1 caja de fierro, 1 percha pino, 1 escritorio grande de id, 2 tinteros, 1 máquina de gas, 1 correa, 1 balanza usada, 1 escalera de pino, 1 cable con 2 rondanas, 2 piedras sueltas usadas, 1 lote de fierro, 6 anchos de fierro usados, 2 lotes arandas usadas, 1 lámpara de pared, 16 martillos usados, 2 niveles, 3 lámparas de pared, 1 banco de carpintero, 2 bancos de madera chicos, 1 arado, 1 lote de fierro, 3 carros con sus guarniciones para 2 caballos y 11 caballos y yeguas, 1 cocina económica, 1 armario de pino, 1 campana, 1 tilbury en buen estado y 1 parva de ceniza de huesos.

Llamamos la atencion de los Sres. comerciantes sobre la caja de fierro que se vende, pues es de las mejores que vienen al país. n7

Por el mismo

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

De cien cuadras de campo

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, medio lote de campo, perteneciente á la testamentaria de Gaitan, compuesto de cien cuadras lindando al Sud Oeste con don Calisto Benites, por el Nor Oeste con D. Eujenio Ocejas por Nor Este con el otro medio lote de la testamentaria y por el Sud Este Da. Bernarda Belen.

La tasacion de este campo es:

65,000 ps. m|c. y la base para venta serán las 2 terceras partes que son

43,334 ps. m|c, y no se aceptará oferta que no esceda de esta cantidad.

El remate tendrá lugar en el Hotel Mont Cenit en Chivilcoy.

Por mas datos al martillero en su escritorio calle 32 No 90, Mercedes. N7

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN MERCEDES

El Domingo 16 de Noviembre á las 1 en punto de la tarde venderemos en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, una linda casa situada en la calle 24, esquina 27 con los números 25 al Este y 165 al Norte perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Pablo Balvidares y por ejecucion que sigue el Dr. Britos contra dicha testamentaria.

La casa se compone de 3 piezas de azotea cocina, letrina, pozo con pilares cercado de material y sus veredas correspondientes.

El terreno se compone de 46 varas 10 centímetros de frente á la calle 24 por 33 vs. 70 centímetros á la calle 27.

La tasacion de esta finca es la cantidad de 91,802 ps. m|c, las 2|3 partes que es la base para la venta 61,202 ps. m|c.

Lo que dada la situacion de la casa y lo edificado en ella, es sumamente barato.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera y los interesados pueden ocurrir por mas datos al escritorio del rematador calle 32 núm. 90. N7

Por el mismo

JUDICIAL

EN RANCHOS

De 4,089 ovejas gordas y finas, 159 animales vacunos, 17 caballos y 66 yeguas.

El Domingo 30 de Noviembre á las 10 en punto de la mañana, remataremos por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de de D. José Huerta y doña Vicenta Quiñones, los animales espresados en el encabezamiento, y todos los útiles, enseres, muebles, alhajas, carruaje, carros y poblaciones existentes en dicho establecimiento sito en el cuartel 6° de Ranchos y al cargo de D. Manuel M. Faramiñan, á quien pueden dirigirse los interesados para ver las haciendas y demás útiles que se venden.

La tasacion de las ovejas y animales vacunos y caballares es como sigue:

2,250 ovejas en la estancia principal á 20 $ una, dos terceras partes 19 ps. 6 rls base para la venta.

159 animales vacunos á **200 $** uno 2|3 partes **133.**

17 caballos á **250 $** 2|3 partes **167** ps. uno.

66 yeguas á **70 $** 2|3 partes **47** ps una.

1850 ovejas en el puest , tasada á **30 $** 2|3 partes **20** ps. m|c.

El detalle de los demás útiles y existencias de la estancia y puesto lo daremos en los carteles, no haciéndolo aqui por su mucha estension.

La entrega de las haciendas y demás existencias que se vendan se hará en el mismo dia conforme se concluya el remate, y el pago se hará en el acto de recibir, no admitiendo giros que no sean á la vista y contra la Sucursal del Banco en Mercedes. N7

Rafael B. Saavedra

JUDICIAL

EL LÚNES 10 DEL CORRIENTE, á las 12 en punto del dia, procederé por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud, y por ejecucion seguida por don Antonio Carvallo á nombre de don Juan Camolli, contra don Antonio Leveroni á vender en público remate, unas casillas caballerizas situadas en la calle de Armonía núm. 137, Entre San José y Lorea, compuestas de 10 vs. de largo, por 4 vs. de ancho y á mas 40 vs. mas ó menos de empedrado, las casillas con de techo de zin galvanizados y pronta para sacarlas, con pesebres para 10 caballos. OJO y no faltar.

Al mismo tiempo procederé á vender un carro de 2 ruedas bueno para verdulero. N7

Julio Viale

DE

COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA

Calle Piedad Nos. 198 y 200

El Miércoles 12 de Noviembre

Procederé al remate de los siguientes artículos:

50 cjs fideos, 25 id vino Asti, 50 id orejones, 2 fdos cuerda, 50 cjs coñac fino Machenauk, 30 id bacalao, 20 id fósforos, 50 id vermouth francés, 15 bultos yerba paraguaya, 20 cjs aceite en latas, 50 id pitos, 50 latas dulce, 10 bord vino, 30 bolsas semilla de alfafa, 10 bocoys tabaco Virginia, 50 cjs velas, 20 id cerveza alemana, 10 id té, 25 bolsas café, 25 id nueces, 20 id garbanzos, 20 bcas cerveza inglesa, 3 cjs hongos, 10 bcas azúcar, 10 bolsas arroz, jerez, oporto, ginebra, coñac, vermouth, 25 bolsas yerba paraguaya, 30 cjs vermouth Cora legítimo, 50 id fideos de Génova y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—10 bolsas millo, 10 cjs herwiginia, 20 cjs vino Ligustico Reno, 50 resmas papel estracilla. N7

Guillermo T. Schuster

JUDICIAL

En Mercedes

El Domingo 9 de Noviembre á las 10 en punto de la mañana.

De la farmacia de Meneses

Situada en esta ciudad calle 19 esquina á 32. (Venta forzosa en detalle y por lo que dén!

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de este Departamento, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Miguel Meneses, todas las existencias de la espresada farmacia, como ser mostradores, armazones, embases de porcelana y cristal, drogas, específicos y demas artículos concernientes á una clase de negocio como esta.

Por mas datos al domicilio del martillero boulevard Mercedes núm. 146. n7

Julian Viola y Ca.

AD-CORPUS

Una manzana de un magnífico

TERRENO

EN BARRACAS AL NORTE

Base de venta 150,000 ps.

El Lúnes 10 de Noviembre á las cuatro de la tarde, venderemos el precioso terreno situado á una cuadra de la gran estacion del Tramway Caridad Buenos Aires, con frente á las calles Herrera, Salsipuedes y Salta, (donde estará la bandera) empedradas, con gas, aguas corrientes inmediato al puerto, mercado de frutos, Ferro-carril, rodeados de magníficas quintas. Haremos la venta en lotes ó el todo, al gusto del comprador.

El terreno se recomienda por sí solo.—Títulos de primer órden.—Por informes al rematador Maipú 24. Estudio 1er. patio de 3 á 4 de la tarde. O26

Estévan Facio

JUDICIAL

EN DOLORES

El Juéves 20 de Noviembre á las dos de la tarde, venderé remate y dinero de contado, por órden del señor Juez de Instancia del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, los siguientes bienes pertenecientes á la sucesion de don Roman Videla.

Una area de campo situada en el cuartel 16 de este partido compuesto de una cuadra de frente por veinte de fondo. Lindando al Sud con don Nolasco Rodriguez, al Norte con doña Isabel Rodriguez, al Este con doña Angela Paredo y Oeste con don Pedro Luro, tasado en la cantidad de 10,000 $.

40 yeguas tasadas á 80 $ una.

192 ovejas id « 25 $ una.

Base para la venta las 2|3 partes.

El remate tendrá lugar en el mismo local. O22

Andres W. Merea

¡JUDICIAL!

EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE

A las 12 en punto

De una finca situada en la calle de Alsiga, formando esquina á otra sin nombre, compuesto su terreno de 15 varas de frente á la primera por 53 varas de fondo á la segunda, con 6 piezas de madera, 1 cocina de material, 1 pozo y demás oficinas necesarias, mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña María Nó tasado en la baja suma de 50,400 ps. m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son 33,600 ps. m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa 72. O9

L. Pavia

De los muebles pertenecientes á una familia, en mi casa calle de la Defensa núms. 399 y 401.

El Sábado 8 del corriente á las 12 del dia. El detalle de estos muebles y otros objetos se omiten por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate, como tambien un surtido de losas, cristales, etc. N5

Ebbeke y Diekelmam

JUDICIAL

DE HACIENDA VACUNA

Yeguariza, lanar y caballos mansos

En el Cuartel 4° del Partido del

SALADILLO

En el campo de la propiedad del señor Carril, á 1 legua del almacen y posta del Sr. Gomez

El Martes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 12 del dia venderemos al contado por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Rotela lo siguiente:

230 cabezas ganado vacuno al corte tasado á ps. 250 cada uno. 21 bueyes id 500 id id. 216 yeguas al corte id 50 id id. 54 caballos de silla id 250 id id, 1050 ovejas al corte id 35 id id. 3 carros con llanta techo de zinc á 2500 id cada uno, 1 id en mal estado 500 id id, 1 id de varas con 2 monturas 2000 id id, 1 Boleto de marca id 1500 id id.

Tomando por base de venta las 2|3 partes de las tasaciones.

En seguida venderemos al mejor precio y dinero de contado y como perteneciente á la misma testamentaria, lo siguiente:

1 corral de palo á pique de ñandubay con 3 hilos de alambre, palmas, lienzos de pino, ñandubays sueltos y muchas herramientas, muebles y enseres de uso de una Estancia.

ADVERTENCIA—Las ovejas no tienen sarna ni mancas la hacienda vacuna no es de rodeo sino ciñuelo.

Por mas informes á la escribania de don Faustino Miñones calle Defensa número 86 ó á nuestra casa calle Perú número 80. O8

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Sábado 8 de Noviembre, á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á las mas alta postura y dinero de contado, de cuatro grandes lotes de terreno, marcados con las letras B. C. D. y E. del plano respectivo, pertenecientes á D. Teófilo Mendes, ubicados entre las calles Bermejos, Parque, Tucuman y otra sin nombre, (quinta conocida por de Huergo, cerca del 11 de Setiembre,) conteniendo en su totalidad 54,117 vs. cuadradas mas ó menos.

Se venderá en uno, dos ó mas lotes; y en caso que no hubiere compradores en esta forma se detallará la venta en lotes pequeños, segun los planos que están en poder de los rematadores.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva. para chancelar el crédito Hipotecario concedido á dicho Sr. Mendes quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de recindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O31

Por el mismo]

Remate de una gran cantidad de muebles parte perteneciente á una familia que se ha ausentado al campo y al mismo tiempo por cuenta de seguros, 200 atados de alambre para enfardelar.

El Viérnes 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de muebles, espejos, adornos y un piano perpendicular gran formato de Westr mayer y un id de, pierna calzon para concierto, un armazon y dos mostradores para panadería y en seguida por cuenta de seguros, los 200 atados alambre para enfardelar mil y pico resmas papel de imprenta y una gran cantidad de bolsas de papel. N2

Miguel Welsh

DE UN LINDO TERRENO

Situado en un buen local

Base de venta 8,000 pesos m|c.

El Domingo 9 del corriente á las 4 de la tarde venderé dinero de contado, pasando la base estipulada, este lindo terreno situado á una cuadra de la hermosa Plaza de Herrera, y á una de la avenida Santa Lucía, queda en frente al fondo de la Comisaría, se compone de 16 1|4 varas de frente al Este por 70 varas fondo al Oeste. Títulos superiores, para verlos al rematador de 12 á 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio. N6

Duarte y Wright

En nuestra casa Victoria 113

AL CONTADO

El Viérnes 7 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es como sigue:

Guarniciones, confecciones para niños, cintas, mayas, medias de muchas clases, pañuelos, abanicos, batas y camisas para señoras, calzados surtidos, útiles de librería, valencinas, ropa hecha, sombreros, camisetas, mantas, fajas, calzoncillos, variedad de botones, hilos, sedas, camisas para hombres, pañuelos de seda, cambray, lienzos, bramantes, camisolinos, colchas, gorras de óleos, trajecitos para niños, corset ballena, cuellos corbatas, perfumerías, sombrillas, collares, cinturones, flores artificiales, peinetas, flecos y otros muchos efectos que estarán á la vista y que omitimos el detalle por su variedad. N6

Eugenio Blanco

JUDICIAL

EN ARRECIFES

El Domingo 23 de Noviembre

A las 4 de la tarde

De una hermosa propiedad situada frente á la plaza de este importante pueblo formando esquina á las calles Rivadavia y Buenos Aires ocupada actualmente por el almacen, tienda, etc, del señor D. M. Hortal Tortoba. Por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos, procederé á la venta en remate público en el local de la misma propiedad en el dia y hora indicados. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida contra D. Pedro Nata por la testamentaria de D. Luis Saavedra.

El terreno se compone de 83 metros 13 cts. de frente á la calle Buenos Aires por 41 ms. 13 cts. á la calle de Rivadavia. El edificio está compuesto de magníficos y espaciosos almacenes con frentes á las dos calles, cómodas habitaciones y demás comodidades para un gran establecimiento. La base para la venta está fijada en las 2|3 partes de su tasacion,

Tasacion 239,440 ps. m|c.; base 2|3 partes 159,627.

Por más informes dirijirse á la escribania del Sr. Carballo Defensa 86, ó al rematador Victoria núm. 657. N6

Angel Aguilar

De la casa calle Zeballos 436

CON LA BASE DE 90,000 ps m|c

El Mártes 11 de Noviembre á la 1 de la tarde procederé á rematar por órden de su dueño y con la base de 90,000 ps. m|c. la linda casa calle Zeballos 436 compuesta su terreno de 10 vs. de frente al Oeste por 40 de fondo ó lo que resulte dentro de sus muros, las comodidades son, ocho lindas piezas con maderas duras techos y pisos de baldozas, empapeladas y con cielos rasos, oficinas necesarias aljibe pozo, todo en perfecto estado como que el dueño la ocupa esta casa costó 250,000 ps. m|c. la base para la venta es ínfima como para no dejar de vender, los títulos á satisfaccion, pueden verlos antes del remate lo mismo á la casa, por otros datos Bolivar 66 ó Victoria 686. N6

Dalmiro Huergo y Ca.

Gran remate de muebles

Y PLANTAS ESPECIALES

PERTENECINETES AL SEÑOR DON AURELIANO HUERGO

Por ausentarse a las Provincias

En su casa habitacion

CALLE VICTORIA 239 Y 243

Los dias 13 y 14 del corriente mes á las 12 en punto daremos principio á la venta de los espléndidos muebles y demas útiles que forman el menaje de dicha casa y cuyo pormenor mas ó menos es el siguiente:

SALA—Un riquísimo juego de jacarandá macizo tallado, forrado en brocato de seda punzó compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, 1 mesa centro boulé marqueterí fino, 1 mesa de resorte dorada con cristal, 1 chiffonier boule y bronce, 1 rico piano Erard, 1 licorera ébano y cristal Bacarat, 2 jardineras piés de madera esculpidas; 1 alfombra tripe cortado, 2 espejos ovalados dorados, 1 rica araña cristal 5 luces floreros de cristal, 1 jardinerita de cristal pié de bronce muchos cuadernos de induica, galerías, cuadros, adornos etc.

DORMITORIO EN DOS PIEZAS—2 roperos jacarandá interior roble y caoba ricamente tallados luna francesa, dos camas gemelas id id con dosel, elástico y colchon de crin, 1 cómoda tocador jacarandá tallada, 1 lavatorio de 3 cuerpos luna francesa, 2 mesas de luz con piedra. 1 costurero jacarandá con incrustaciones de bronce, servicio fino de lavatorio, 8 sillones tapizados, 1 armario de la China, 2 picos cristal para gas, 2 aideprohé bronce piés de mármol, adornos de muchos gustos y finos, alfombra etc. etc.

BIBLIOTECA Y ESCRITORIO.—Mamparas de cristales, 1 araña de cristal dos luces, aguamanis, bastidor, baranda de puerta, 1 balanza grande en perfecto estado para 1,000 libras con sus pesas, 1 armario guindo con divisiones, 1 rica prensa de copiar con mesa, 1 escritorio cedro en frente, 4 mesas escritorios, bancos, sillas, araña para gas 3 luces, 1 mesa de copiar division de cristales, 1 cerradura de seguridad muy fina, campanillas eléctricas, 1 biblioteca jacarandá con muchas obras científicas, literarias, 1 escritorio ministro raiz de nogal interior roble gran tamaño, 2 sillones giratorios id, 6 sillas id id, 4 mapas, ricos objetos de escritorio, 1 tintero bronce, 1 mesita nogal, 1 caja fierro á prueba de fuego, 1 balanza muy fina para oro, picos de gas, hule de piso, salivaderas, 1 confidente etc.

COMEDOR—Un magnífico juego de comedor compuesto de 27 piezas roble y raiz de nogal ricamente tallado, siendo, un lindo aparador de 3 cuerpos con cristales gran tamaño, una mesa nogal maciza tallada para 24 cubiertos, 24 sillas idem idem asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa de trinchar con piedra mármol id id. 1 araña 3 luces, alfombra, sillones de rera, picos para gas. de cristal, un riquísimo juego de cristal muselina compuesto de 110 piezas, 1 centro de mesa de platina y cristal, 1 juego completo de porcelana muy fina, cubiertos cristalería, porcelana, adornos, cuadros, etc. etc.

DORMITORIO—Un lindo juego compuesto de una cama completa, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio tocador, mesa de luz, alfombra, 1 pico gas, servicio de lavatorio, sillones fantasía, sillas, adornos, galerías con cortinas etc. etc.

4 DORMITORIOS—Dos camitas gemelas negras, lavatorio, 2 mesas de luz, 1 ropero, 1 cómoda, 1 mesita, picos de gas, 1 reloj, alfombra y otros objetos.

DORMITORIO—1 cama fierro inglesa completa, otra id id, lavatorio, mesa de luz, 1 cómoda, etc. etc.

CUARTO DE SIRVIENTES—Una cama fierro, lavatorio, ropero, sillas, etc. etc.

DESPENSA—Varias conservas muy finas, y unas 100 botellas vinos y licores finos lejítimos pertenecientes á la casa, 1 aparato fierro para 3.0 botellas etc. ect.

PATIOS—Una grande y selecta coleccion de ricas plantas algunas de gran valor y únicas en el país, como se enta bancos de fierro de distintas formas distribuidos en los tres patios con las plantas, farolas para gas, canillas de bronce paraagua, etc. etc.

NOTA—Suplicamos la asistencia á la hora señalada por la gran cantidad de objetos que hay para la venta.

OTRA—Las personas que quieran inspeccionar los muebles lo pueden verificar el dia antes del remate. n6

Zacarias Bonorino

Judicial

De una propiedad que está situada á dos cuadras al Oeste de la Estacion "Ramos Mejias", (F. C. del O.) y donde estará la bandera de remate.

El Domingo 9 de Noviembre á las 3 de la tarde, se procederá á vender por órden del señor Juez doctor don José M. Rosa, y por ejecucion seguida para chancelar un crédito hipotecario una casa-quinta en el pintoresco Pueblo Ramos Mejias y á 2 cuadras de la Estacion haciendo esquina, con un terreno de 67 varas de frente al N. calle por medio con la via ferrea, 100 varas de frente al Sud con frente á otra calle previniéndose que sobre el costado Oeste de la línea de la calle principia un martillo en su contra de 27 vs. de ancho con 50 de largo hasta sus fondos, terminando en su fondo en 40 vs. Todo lo que hace una superficie de 5.350 vs. cuadras con frente á 3 calles. Tiene muy inmediato magníficas y preciosas casas de recreo, construidas con elegancia.

Esta se compone de 11 piezas techos de azotea embaldosados, cocina, letrina, pozo, dos con galerías interiores patios, enrejados con columnas, 3 grandes parras con ricas uvas, árboles de exelentes frutas y una buena coleccion de plantas de jardin.

El todo de esta propiedad está tasado en la insignificante cantidad de 85,376 56 cents m|c. y cuyas 2|3 terceras partes son 56,918 pesos m|c. la que servirá de base para su primera oferta y al contado.

Parece increible, y solo puede atribuirse á una crísis como la presente una tasacion tan baja como la que se indica en esta propiedad siendo seguro que el afortunado comprador que invierta en ella 25, 000 pesos m|c. tendrá la seguridad de que en una época no muy lejana obtendrá por ella fácilmente 200,000 pesos m|c.

Se recomienda á los que deseen obtener por bajo precio una propiedad que solo dista 30 minutos de esta ciudad por recreo y por higiénico deban aprovechar esta oportunidad ocurriendo el dia y hora indicado al local señalado, seguro que el comprador habrá hecho una gran adquisicion.

Por mas datos á la Secretaría de don Manuel Lacasa, Defensa 86, 3er. patio á mano izquierda y para el exámen de los títulos y demas datos al rematador Bolivar 153.

NOTA—El comprador entregará 5,000 pesos m|c. en el acto de firmar boleto como garantía de la compra. N4

Eulogio Cuenca

GRAN TERRENO MUY CENTRAL

Calle Venezuela al lado del núm. 974 entre Sarandí y Rincon

18 varas de frente por 80 de fondo

Con frente á la calle Venezuela y Méjico

Base para la venta 4,000 ps. vara

El mártes 11 de Noviembre, (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, venderé este lindísimo y central terreno situado en el centro de la ciudad, rodeado de lindísimas casas de familia. á una cuadra del tramway de ida y vuelta, este lindísimo terreno tiene frente igual á la calle Venezuela y Méjico, así es que se presta para una gran barraca ó corralon con salida á las dos calles, Tambien se puede vender este lindo terreno con 18 vs. de frente á cada calle con 40 de fondo ó como quieran los compradores. Pedimos pasen á ver dicho terreno y se convencerán de lo bien situado que se encuentra, está todo cercado de pared, con portones á las dos calles con calles empedradas. Este terreno han ofrecido 1000 ps. m|c. de alquiler, pero el dueño no ha querido porque quiere venderlo. Escrituras superiores, todo comprador entregará el 4 p.§ al firmar el boleto de compra que se descontará al firmar la escritura, por mas datos al rematador, Victoria 150 altos.)

Por el mismo

De una linda casa muy central Alta y baja

Con 10 habitaciones calle de Europa 213

Entre Perú y Chacabuco

Base para la venta 130,000

Dá de alquiler mensual, 1,200 pesos

Tramway por las dos calles

El Domingo 9 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé la linda casa arriba anunciada edificada á la moderna, casa alta y baja con 5 habitaciones cada una, cocina y letrina. La casa baja tiene lindísimas ventanas balcones todas las piezas con cielos rasos de yeso tanto la alta como la baja. La casa alta tiene su gran balcon corrido que toma todo el frente, escalera de mármol y 1 gran puerta de calle de cedro en fin la casa costó hace muy poco tiempo 210,000 pesos, hoy se venderá pasando el precio de la base porque hay necesidad. el barrio es de los mas centrales, rodeados de lindísimas casas de familia y por dos vias de tramways. Escrituras superiores.

Todo comprador entregará el 3 p§ al firmar el boleto de compra, que se descontarán al firmar la escritura. Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos)

Por el mismo

JUDICIAL

EN LAS CONCHAS

DE UNA LINDA CASA

De propiedad de D. José Manzano

Tasacion 30,000 pesos

Dos terceras partes 20.000 ps.

65 metros por un costado por 160 metros por otro

El todo se compone de una superficie de 10,349 metros cuadrados, con un lindísimo y cómodo edificio. Buenas plantas y árboles frutales.

El Domingo 16 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderé en la misma propiedad, la buena casa arriba mencionada, perteneciente á D. José M. Manzano que por ejecucion seguida contra él, la ha mandado vender el señor Juez de Primera Instancia Doctor Noguera. Esta casa linda por el frente calle por medio con D. Pablo García, por el fondo con terreno valdío, por el Norte con D. Natalio Ramallo y por el Sud con D. Lorenzo Gomez.

Esta casa es bien conocida en el pueblo de Las Conchas, vale 60 ó 80 mil pesos; sin embargo la base para la venta es de 20,000 $, aprovechen pues.

Títulos superiores.

El comprador entregará el 4 por ciento que se descontarán al firmar la escritura.

Por mas datos al rematador Victoria 150 altos.

NOTA—Esta casa fué tasada por los Sres. Balisario Gondulfo, y D. Manuel D. Guardia, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia. S1

Por el mismo

JUDICIAL

DEL VAPOR DOLORCITAS

SITUADO EN EN TIGRE

Tasacion 35,000 $ m|c. las 2|3 partes 23,333 ps.

Por orden del Sr. Juez Federal

El Domingo 16 de Noviembre á las 12 del dia, venderé el «Vapor Dolorcitas» situado en el Tigre, por una ejecucion que sigue D. Santiago Tuicavich contra D. Guillermo Matti. Este vapor está en muy regulares condiciones, sus calderas y máquinas estan en perfecto estado, la base para la venta es devalde, pues es de 23,333 $ m|c. Esta situado en el Tigre Rio Lujan.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en el mismo local.

Por mas datos al rematador Victoria 150 altos, todo comprador tendrá que dar una garantía al firmar el boleto de compra. O31

M. Billinghurst é hijos

86--BOLIVAR--86

DE UNA GRAN CHACRA

EN SAN JOSE DE FLORES

SOBRE EL CAMINO DE GAUNA

Compuesta de 107 cuadras y pico cuadradas

situada como á ocho cuadras de la Estacion de San José de Flores

Del Ferro-Carril del Oeste

Perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da Josefa Ramos de Garmendia

Avaluada en 1.700,000 ps. m|c.

Base para la venta

2|3 partes 1.133,333 pesos m|c.

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Salustiano J Zavalia

El domingo 16 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á rematar en un solo lote, bajo la base arriba indicada de 1.133,333 ps. m|c.

La grande é importante chacra que designamos, ubicada en el Partido de San José de Flores como á ocho cuadras de la estacion del Ferro-Carril,

Se compone de 107 cuadras y pico cuadradas de terreno pintorescamente accidentado, conteniendo una casa de 13 habitaciones de azotea antigua sólidamente construida, con una quinta adyacente de árboles frutales.

Otra casa para peones, de 6 piezas de material, lechería y galpones de depósito corrales etc. En el centro del campo hay una gran laguna cercada de sauces, donde convergen todas las aguas que bajan de las cuchillas, de cuyas alturas se divisa un precioso panorama, no solo del pueblo de Flores, sinó el de esta gran ciudad.

Toda la chacra está perfectamente alambrada; tiene como 60 cuadras de alfalfares productivos y el resto dividida en potreros de pastoreo. Por su situacion, estension é inmediacion á la ciudad es admirablemente adaptable para una cabaña de razas finas, engorde de hacienda para el consumo de la plaza ó para una lechería modelo "Dairy".

El remate se verificará en la misma chacra á la hora indicada. Nuestra carpa con la bandera será colocada en la parte mas culminante de aquel precioso Prado para facilitar la inspeccion de toda la estension que abraza, á cuyo fin será muy conveniente que los Sres. que concurran al remate lo verifiquen con anticipacion á la hora marcada para la venta para poder disponer del tiempo necesario á un prolijo exámen de la estensa superficie que hay que recorrer.

En la estacion del pueblo de Flores habrá carruajes para conducir á los licitadores hasta la chacra. Por otros pormenores como para ver el plano de la propiedad, ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. N1

Por el mismo

JUDICIAL

De la importante propiedad

CALLE URUGUAY 330 A 340

Entre Tucuman y Temple

CON UN FRENTE DE 38 VARAS

A una cuadra de la Plaza General Lavalle (antes Parque)

Renta 3600 pesos mensuales

Equivalente á mas de 10 por ciento sobre un capital de 400,000 ps. m|c.

Base para la venta ps. 250,000 m|c.

De órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. José M. Rosa

AD-CORPUS

El Domingo 9 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos al remate, bajo la base de **doscientos cincuenta mil pesos m|c. corriente:**

De la propiedad arriba designada, la que se compone de una casa con cinco piezas de azotea, y un corralon de inquilinato con 29 piezas de material y madera, techos de tejas, zinc y ladrillos.

La casa está construida en 20 1|4 varas de frente por 28 de fondo, terminando por el costado Sud en 10 vs. el frente del fondo, afecto de un martillo que tiene—Gran patio y parrales de rica fruta, pozo, etc.

El corralon de inquilinato, con pozo y aguas corrientes, tiene 17 3|4 varas de frente por 59 de fondo de pared á pared, tiene aun cuatro meses de contrata por 2700 pesos mensuales cuyo inquilino á mas de ocupar cuatro piezas para su familia reporta una buena renta, del detalle de los alquileres de las otras 25 piezas que sub-arrienda.

La casa está desocupada, ha ganado 1100 pesos; pero hoy hay muchos que la alquilarian en el acto por 900 pesos.

La situacion es inmejorable: calle alta, ancha y recientemente empedrada, alumbrada á gas y cuatro líneas de tramways que la flanquean á dos cuadras de distancia.

Títulos irreprochables—Por mas pormenores ocurrase á los rematadores, Bolivar 86. N1°.

Por el mismo

DE UNA CASITA

CALLE DE PERU N. 554

Perteneciente á la testamentaria de Da. Benita Granados de Marul

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera

POR EJECUCION

Base para la venta 25,000 ps. m|c.

El Domingo 16 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de treinta y cinco mil pesos m|c.

La casita arriba designada con cuatro piezas antiguas de media agua y cuyo terreno mide 7 ½ 100 metros de frente al Oeste por 45 de fondo.

Títulos de primer órden. Por otros pormenores ocúrrase al Escribano D. Sebastian Martinez, casa de los Tribunales 3° patio ó á los rematadores Bolivar 86. N4

Remates á la vuelta

Waldino O. Ponce

JUDICIAL

El Domingo 9 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA AREA DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE LUJAN

A 15 cuadras de la Estacion del F. Carril

El campo se compone de 47 1\|3 cuadra cuadrada.—El edificio consta de 5 piezas de material 3 de ellas de material techos de teja francesa, y 2 de paja, pozo, cocina y letrina, tasado sumamente bajo como para venderse, tasacion 80,400 ps. m|c. base de venta 2\|3 partes 53,600 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Da. Petronila Peralta de Gutierrez contra Don Luis Balbi y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa.—Linderos por el frente Don Meliton Romero, por el Sud Don Juan Gonzales, por el este Don Jesus Roldan y por el Oeste con Don Eduardo Caseg. NOTA—Los títulos son superiores, el comprador dará una garantía de 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta.—Por datos al martillero Perú 141. O21

Por el mismo

JUDICIAL

El Mártes 11 de Noviembre

A las 2 de la tarde

DE UNA CHACRA

De 20 cuadras cuadradas

A 5 cuadras de la Estacion Lanús

El edificio consta de 6 piezas y un galpon, 4 de material techo de teja francesa y 2 de quincho con techo de paja, pisos de ladrillo y rebocadas en cal, el terreno consta de 600 varas igual á 519 mts. 60 cts. de frente por 750 varas igual á 649 mts. 50 cts. de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 5 cuadra de fondo igual á 20 cuadras cuadradas.

Arboleda 1.500 alamos grandes y chicos, como 15,000 sauces en almacigo de injerto, duraznos de 1\|2 cuadras cuadradas, 28 higueras, 1 pero, 13 acacios, 12 cuadras mas ó menos cuadradas de alfalfa, 15 paraisos grandes, 20 eucaliptus al frente de la casa, 2 pies de parra y toda cercada de álamos, sauces y alambre.

Fué tasada en........................ 248900

Retasada en.......................... 171,200

Y hoy la base de venta es 91,300 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don José Barca contra doña Josefa Bernaldez y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano J. Zavalia, el espediente tramita por la oficina de Félix Romero, Defensa núm. 86, 3er patio.

NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantía de 5000 pesos m|c. al recibir el boleto de compra venta. Por datos al martillero. Perú 141 O21

Por el mismo

El Domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde

EN LUJAN

A una cuadra

De la plaza Colon de una hermosa Quinta

Base de venta 15,600 ps. m|c.

OJO! OJO!

Por órden de su dueño

Esta quinta mide su estension de 30 vs. de frente por 300 vs. de fondo, el edificio consta de una pieza y un horno á mas hay como 30.000 arboles frutales, linda por dos rumbos con don Estevan Prado, por otro lado con don Estevan Pascal y por su frente con la testamentaría de Suares.

Nota:—Esta propiedad es conocida por de Romairone y mandada vender por órden de su dueño, los títulos son á satisfaccion del comprador, el que compre dará una garantía de 2000 $ al recibir el boleto de venta, por mas informes al martillero Perú 141. O30

Ramon Zabala

JUDICIAL

EN LOBOS

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Virgilio M. Tedin, ha ordenado sean vendidos en público remate el dia 16 del entrante Noviembre á las 4 de la tarde, por el martillero don Ramon Zabala los bienes existentes en el pueblo de Lobos, de pertenencia de don Juan M. Carranza embargados á los resultados del juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia, y que consisten en un terreno situado en la calle de San Isidro, cercado, sembrado de alfalfa y compuesto de tres solares que miden sesenta y cinco varas de frente por setenta de fondo cada uno, teniendo por linderos al Oeste, á don Miguel Lopez, al Sud, calle por medio á don Santiago Tarrigo; al Norte, calle por medio á don Mariano Medina y al Este tambien calle por medio, la fábrica que fué de Carranza; estos solares se venderán por lo que den, ademas otro terreno con lo en él edificado, situado en los suburbios del Pueblo, compuesto de cien varas de frente por ciento veinte de fondo, con tres piezas de material en barro, techo de teja francesa, cocina y corralon: puertas de pino y ventanas de rejas, esta manzana se halla marcada en el plano del Pueblo con el número ciento treinta y tres y comprendida entre las calles Navarro, Olavarria y Juarez, cuyo terreno con todo lo en él edificado se halla tasado en dies y ocho mil pesos moneda corriente, base para la venta: las dos terceras partes de esta tasacion—Mercedes, Octubre 28 de 1879—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario—El remate tendrá lugar en el Hotel de don Santiago Lusardi donde estará la bandera del martillero. n4 v16

Ramon Garcia

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA

Calle de Cuyo num. 628

ENTRE URUGUAY Y PARANA

Por liquidacion de una testamentaria

El lúnes 17 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Zavalia la mencionada casa perteneciente á la testamentaria del señor don Ignacio Dias.

La base para la venta será la cantidad de 270,892 ps. m|c.

El terreno se compone de 8 metros 870 milímetros ó 10 vs. 25 cents. de frente al Norte sobre la calle de Cuyo, por 57 metros 589 milímetros, igual á 66 varas 50 cents. de fondo al Sud.

La casa se compone de 13 piezas, gas, patio y zaguan de mármol, aljibe, pozo, pileta, dos parralos y todas las comodidades de una casa para familia.

Los materiales empleados en la edificacion de la casa, son de primera calidad, buenas mesclas, maderas duras, puertas y ventanas de cedro.

Títulos inmejorables pueden verse en el escritorio del rematador, Rivadavia 109. Escribano Félix Sagasta. N4

Gomez, Constenla y Ca.

JUDICIAL

CALLE DE JUNCAL 351

De una hermosa casa

TASACION 89,522 PESOS M\|C.

Base de venta 59,681 ps.

El domingo 9 del entrante mes de Noviembre, á las 3 1\|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Badaraco contra Ambrosetti una hermosa propiedad situada en la calle de Juncal núm 351 cuyo terreno y edificio se compone:

El terreno mide 8 metros y 80 centímetros de fondo al al Norte, su edificio consta de 7 hermosas piezas cocina, letrina, aljibe, pileta 1 pieza mirador. Esta propiedad fué tasada en la suma de 89.522 ps. m|c. y la base para la venta, es la suma de 59.681 ps. m|c.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto, un cinco por ciento sobre la compra. Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132. O23

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA COMODA CASA

EN LA CIUDAD

Calle de Juncal número 349

TASACION 68,256 ps. m\|c.

Base de venta 45,504 ps. m\|c.

El domingo 9 del entrante mes de Noviembre á las 3 1\|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Badaraco contra Ambrosetti, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 metros y 60 centímetros de frente al Sud por 48 metros y 55 centímetros de fondo al Norte y su edificio se compone de 5 hermosas piezas de material y una de madera, cocina, letrina, aljibe, pileta etc.

La tasacion de este edificio asciende á la suma de 68.256 ps. m|c. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2\|3 partes que son 45.504 ps. m|c.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto la suma de un cinco por ciento como seña. Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132. O23

Por el mismo

JUDICIAL

DE CUEROS DE CARNERO

EN LA ADUANA

79 FARDOS CUEROS DE CARNERO

Por cuenta de quien corresponda

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de Seccion y por cuenta de quien corresponda, setenta y nueve fardos de cueros lanares en estado de embarque.

Los barraqueros y los que tienen que remitir dinero á Europa, no deben faltar á este remate. Mas detalles, á nuestra casa de remate calle de Florida núm. 130 y 132.

NOTA—El comprador deberá recibir en el mismo dia y pagar ó en su defecto dar seña y recibir al dia siguiente. N4

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS MUEBLES

ENSERES, & &

EN LA CASA HABITACION

DEL SR. D. EDELMIRO ROJAS

Calle Santa-Fe num. 182

Por ausentarse él y la familia al campo

El Miércoles 12 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado todos los muebles, enseres, útiles, etc. etc. de la casa mencionada y cuyo detalle es en parte como sigue:

Sala

Un juego de cachemir capitoné compuesto de 6 sillas Crillot y un sofá con sus correspondientes fundas, etc, 4 sillas incrustadas en nácar, 3 riquísimos espejos ovalados marco dorado, 4 magníficos grabados ingleses de lo mejor que viene l'hermosísimo chiffonier piedra negra y embutido, 2 mesas consolas jacarandá, 3 galerías con cortinas bordadas, 2 persianas, 2 floreros Tebal, 1 de brazos cristal y bronce, 1 riquísimo alfombrado, etc, etc.

Ante-sala

Un riquísimo piano Pleyel de excelentes voces, un juego de rope.... compuesto de 1 sofá, 2 sillas y 3 butacas con sus fundas correspondientes, 1 mesa para tés, 3 cuadros grabados, 1 cortinado galerías, etc, 1 araña cristal 3 luces, floreros, adornos, etc.

1er. dormitorio

1 cama de jacarandá con dosel, cortinas, ratos, elásticos, etc, 1 espléndido lavatorio jacarandá tres cuerpos, 1 cómoda tocador de lo mas rico que se hace, 1 mesa de noche, 1 costurero, 1 ropero, 1 banco de cristal 2 luces, 13 sillas de jacarandá asiento y espaldar de esterilla, 1 rico y elegante alfombrado de Bruselas.

Segundo dormitorio

Una cama jacarandá con cortinas, elástico, etc. etc. 1 ropero con espejo, 1 espléndida cómoda, tocador, escritorio [illegible] 1 [illegible] 2 galerías, 4 brazos [illegible] de Bruselas, etc.

[illegible]

Cuarto dormitorio

Dos camitas jacarandá, con colchones, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, ropero con espejo, alfombrado etc. etc.

Cuarto de baño

Una bañadera de cuerpo entero, sillas, perchas, pico de gas, etc. etc.

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages—Landoes, cupés, tilburys, americanas brakes, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el país, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo

De noche, alhajas finas, aderezos, prendedores, pulseras. El juéves 6 á las 7 en nuestra casa Perú 96 y 98. Venderemos un buen surtido de alhajas finas, artículos de bazar, vinos y artículos para uso. n5

Por el mismo

Tienda y mercería. El viérnes 7 á las 12 en nuestra casa Perú núm. 96 y 98. Venderemos muchos artículos. n5

Por el mismo

De plantas finas, magnolias etc. El sábado 8 del corriente á la 1. En nuestra casa Perú, 96 y 98. Venderemos magnolias con botones, araucarias, magnolia fruscata, jazmines, rosas con flores y muchas otras plantas finas. n6

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

En el gran porvenir

DE BUENOSAIRES

"EL RIACHUELO"

LA BARRACA DE MALDONADO

El Domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto, rematarémos Ad Corpus, dinero de contado y á la mejor oferta, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos, y de la Sra. condomina, D. Dionicia Fonceca de Maldonado, la importante barraca conocida por de Maldonado.

Está situada sobre el costado Norte del Riachuelo, al lado de la de Peña, sobre la misma costa, y muy próxima á la estacion Peña, del tramway á la Boca y la del F. C. del Sud. Paraje elevado, precioso, ya sea para construir allí un Edem por los baños, la pesca y los infinitos medios de comunicacion de que dispone, ó para la esplotacion de cualquiera de las industrias liberales que deben establecerse en ese Rio, puerto natural de esta rica capital. Actualmente hay fondeados buques de gran calado y de 1000 toneladas de carga. Las Cámaras Provinciales acaban de votar una porcion de millones para la construccion de esa obra, que dirija con tacto delicado el Ingeniero Argentino Sr. Huergo, aquello tiene que transformar este comercio y á la parte Sud de la ciudad valorizarla notablemente.

El edificio en gran parte está destruido, pero hay una gran cantidad de material utilizable.

El terreno en forma octógono mide una superficie de 4669 varas cuadradas. La tasacion total importa 633.638 $ m|c. Las dos terceras partes base legal para la venta 416 00 $. Los señores licitadores pueden inspeccionarla tomando aquí, el tramway de la Boca ó el F. C. del Sud.

El remate lo haremos en la misma barraca, Rogamos exactitud en la hora.

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, 10,000 ps. m|c. O4

Pedro I. Lopez

¡Buen remate judicial!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

Formando esquina á las calles

Rivadavia y Ferro-Carril

En el sin rival pueblo de

SAN JOSE DE FLORES

Esta propiedad está retazada en la cantidad de 226,500 $ m\|c. Sus dos terceras partes y como base para venta son 151.000 ps. Posecion inmediata, y títulos perfectamente arreglados.

El Mártes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mejor oferta, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Mendi, lo que sigue:

Una gran finca formando esquina á dos calles y haciendo cruz con el palacete de Dorrego, con 19 piezas, dos pozos de balde, dos zaguanes, uno con porton de fierro, una caballeriza, parrales. El terreno donde está edificada la propiedad, se compone de 34 1\|2 varas por la calle de Rivadavia y 53 1\|2 varas por la calle Ferro-Carril.

NOTA—Para ver el espediente donde se encuentran los títulos, ocúrrase á la Escribania de Carballo, Defensa 86, primer patio.

La finca actualmente redita de 1,800 á 2000 ps. mensuales

Por el mismo

De una buena propiedad central

EN EL LINDO PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

Por órden terminante de su dueña

Y a la mejor oferta

El Mártes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las dos en punto de la tarde, procederé á vender en público remate dinero de contado y á la mayor oferta lo que sigue:

Una casa ubicada en este pueblo calle de la Union No. 70, dista del mercado cuadra y media, de la calle Real, una, de la plaza é iglesia dos, y de la Estacion del Ferro-Carril, tres cuadras.

El edificio se compone de 8 piezas, pisos de tablas, empapeladas y cielo raso, puertas con contra marcos, etc, cocina, algibe y letrina.

El terreno mide 11 1\|2 vs. de frente al norte, por 68 de fondo. Ademas, tiene una gran huerta con parralos, árboles frutales y jardin.

Los títulos de primer órden y el que desee verlos, pase por la Escribania de don Miguel Barreneche, Bolivar No. 2, ó Victoria 110. N1

Nasar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 8 de Noviembre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para mercerías, roperías, tenderos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos, lustrinas, alpacas, yaconas, uso doméstico, brimantes, lienzos, percales, sarasas, paños, casimires, coleta percalinas, calzados, madapolan, manteles, servilletas, medias, pañuelos, sombreros para hombres y niños, camisas, enaguas y batas bordadas para señoras y niñas, zapatillas, alpargatas, medias de lana, id de algodon, id de seda, zapatos para niños, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, ad de sedas, id italianos, ponchos, y muchos otros artículos que se detallan por su mucha estencion. N5

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Lúnes 10 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue.

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sederías negras y de colores, género para sábanas, uso doméstico doble ancho, lienzos, sarasas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselinas y muchos artículos que estará á la vista. N7

Por el mismo

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 13 de Noviembre á las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercaderías, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequines sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas lanees, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas puyas, matras, gamuzones, cafard, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, catonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda areas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. N7

Por los mismos

En nuestra casa Perú nums. 87, 89 y 91

El sábado 8 del corriente á las 3 de la tarde en punto procederemos á vender en remate un terreno de quinta situado en el partido de las Conchas dentro del ejido del pueblo el cual se compone de 91 varas de frente al S. O. por 123 de fondo al Norte; teniendo por linderos al frente terrenos de los señores Cruz, al fondo calle por medio á Da. Joaquina Madrio, al costado Sud esta tambien, calle por medio con D. José Muratori y al costado noroeste calle por medio con terreno conocido por don Pedro Gimenez. Base para la venta 20,000 ps. m|c. N5

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

Y LO EN EL EDIFICADO

Situado en el partido del

ALMIRANTE BROWN

A 2 CUADRAS DE LA IGLESIA

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El lúnes 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lopez. Se compone este lindo terreno de 250 varas de frente al Oeste por 600 vs. de fondo al Este y su ubicacion es inmejorable, pues solo dista 2 cuadras de la Iglesia, estando limitado al Oeste con la calle Erezcano, al Norte con la calle de Rosales, al Sud con la de Brown, y al Norte con una calle sin nombre; tiene un rancho de quincho, techo de paja y 16.875 árboles de durazno. La tasacion total solo alcanza á 80.475 ps. previniendo q' no admitiremos oferta q' no pase de las 2\|3 partes que son 53.650 ps. Para ver las tasaciones y demas antecedentes; en la escribanía de Don Natalio D. Pence, calle de la Defensa, al lado de los Tribunales Civiles. O16

P. Taramasqui y Ca.

JUDICIAL

EN LAS FLORES

EL 2 DE DICIEMBRE

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del centro doctor don Virgilio Tedin procederémos á vender en remate público y al contado el dia 2 de Diciembre á las dos de la tarde todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Ignacio Urcola cuyo detalle es el siguiente

Una chacra doble de 26 cuadras con el No. tasada á 300 ps. cuadra ps. 7800. Sus dos terceras partes ps. 5,200 que será la base para la venta.

El mismo dia remataremos los adelantos de la chacra No 71 pertenecientes á la misma testamentaria.

Un rancho paredes de barro techo de paja de 17 varas de largo por 5 de ancho tasado en ps. 5000. Una cocina techo de paja 500, un galpon 500, un horno de material 50, un pozo de balde con brocal de material 3.0, treinta pies de viña á 10 ps. 800, tres plantas manzana á 20 ps. 60, dos damascos en 15. veinte y siete higueras á 10 270, treinta paraisos á 15 450, descientos cuarenta y ocho arbustos mostaza á 6 ra. 186, tres mil ochocientos sesenta y cinco plantas, alamos á 2 ps 7 730, mil cien sauces á 3 ps. $ 3300, ochenta y tres palos ñandubay á 10 ps. 830, dies y ocho tijeras alamo á 3 ps. 54 un cerco de alambre con tres hilos y con 373 postes en 3500. Todo esto se rematará por las dos terceras partes de su tasacion.

Para el dia 3 remataremos una casa de la misma testamentaria en este pueblo edificada en los solares letras J. y K. de la manzana No. 3 el terreno se compone de 40 vs. de frente por 50 de fondo con dos piezas de material, techos de paja, un pozo con brocal de material, el terreno está cercado de material tasado en la suma de 20,000 ps. las dos terceras partes es 13,334

Por mas informes al rematador.—Las Flores Octubre 24 de 1879. O25

Por el mismo

Por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido, y por cuenta de acreedores, se rematará el 16 del corriente á las 3 de la tarde las existencias de la fonda de D. Angel Bergusi que por su mucha estension, no se detallan.

El remate es al contado y tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera, y podrán concurrir los interesados [illegible] N7

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN SAN JOSE DE FLORES

El Domingo 9 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia al remate de una casa situada en San José de Flores calle Colon formando esquina á otra sin nombre teniendo por linderos la del Sr. D. Felipe Arana el Sr. Estevarena y los Sres. Terreros distante una cuadra de la Capilla nueva, y 6 de la calle Real, perteneciente á la ejecucion seguida por Da. María Salomon con D. José Meltanne.

El terreno consta de 35 vs. 20 cts. de frente al Oeste ó sean 30 metros 463 milímetros por 52 vs. 35 cts. de fondo, al Este ó sean 45 metros 335 milímetros. El edificio se compone de 6 piezas altas y 4 bajas, galerías, sótano calzados con material techos de baldosas, piso de tabla, cocina, pozo, etc., tasado en todo en la suma de 90357 $ m|c, base para la venta sus 2\|3 partes que son 60050 $ m|c.

Por mas pormenores Alsina núm. 79. O29

Lino D. Lagos

MEDIA LEGUA DE CAMPO

El dia 16 de Noviembre á las tres de la tarde.—En el hotel DE FRANCIA

CALLE RIVADAVIA—DOLORES

De órden de su dueño procederé á vender MEDIA LEGUA de CAMPO a CUATRO LEGUAS de DOLORES é inmediata al Ferro-carril del Sud en en su PROLONGACION A MAIPU.

Tiene una poblacion compuesta de cinco piezas de material, techo de teja francesa; cocina y una pieza de material, techo de fierro—cocina y cuarto para peones—un gran galpon techo de paja—Una quinta como 7 cuadras alambradas, con ñandubay, con alfalfa y árboles.

UNA CASA

Como para negocio, de material, techos de fierro, compuesta de dos cuerpos de edificios, con cinco piezas.

DOS PUESTOS

De quincho y techo de paja.

LA BASE para la venta será de 300,000 pesos m\|c., precio que apénas alcanzará á pagar las poblaciones.

No recomiendo el campo porque por sí está recomendado y mas por la proximidad del Ferro-carril. Las escrituras están en debida forma.

Por informes al rematador en su casa calle Perú 27.—Dolores. O31

Por el mismo

EN DOLORES

Del almamacen

LA PAMPA

De órden del señor Juez Comisario, Don Rafael Escuña, del concurso formado á Don Domingo Cornelle.

El viérnes 7 de Noviembre á la 1 de la tarde, procederé á vender las existencias del almacen «La Pampa» consistentes en yerba, azúcar, arroz, bebidas y licores de diferentes clases un gran surtido de porcelanas, cristales finos, loza, ferretería, hojalatería, talabatería, maderas, fierro, cascos y cajones vacios, esteras, quinquéş y por último todas las existencias de la casa que por su mucha estencion no se detallan.

Por mas pormenores al rematador, Perú núm. 27, Dolores O31

Eduardo Almiron y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA

Perteneciente a la testamentaria

De Da. Josefa Lopez de Martinez

Base para la venta 31,550 $ m\|c.

22 1\|2 varas de frente por 45 de fondo: formando esquina

El Viérnes 28 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederemos de órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa á la venta en remate público de la casa arriba indicada, situada en el Pueblo de San Justo, esquina de las calles de Corrientes y Mendoza.

El edificio se compone de 5 piezas de material, tres con pisos de tabla, y las otras de ladrillo, cocina, pozo, letrina, etc. cercado de pared tres de sus costados, y el otro con una verja de fierro. Tiene ademas, una abundante, rica y ya criada coleccion de árboles frutales. Esta propiedad está hipotecada al Banco Hipotecario, siendo el monto de la hipoteca menor que la suma que servirá de base para su venta. El comprador tendrá la ventaja de tomar á su cargo la hipoteca, y en caso de no quererlo así, ella sera levantada al estenderse la escritura.

NOTA—El comprador dejará en seña el 5 p$ sobre el valor de la venta.

Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 81 altos, ó á la escribanía de Lacasa Defensa 84. O29

Maximo Benguria

JUDICIAL

De una espléndida chacra

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De Da. Petrona J. Papert de Smskl

SITUADA EN EL PARTIDO

DE MORON

A 8 cuadras de la Estacion

ITUZAINGO

FIJARSE EN EL DETALLE

El domingo 9 de Noviembre del corriente año, á las dos en punto de la tarde, en la misma chacra y donde estará la bandera, procederé por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Martin Bustos, á efectuar su venta siempre que haya oferta que exceda de las 2\|3 partes de su tasacion que son 266,667 $ m|c., por estar tasado en la baja suma de 400,000 $.

La propiedad está ubicada en el partido de Moron á 8 cuadras hácia el Oeste de la estacion Ituzaingo, donde habrá carruajes para conducir á los pasageros al local del remate. El terreno que tiene consta de 84 cuadras cuadradas próximamente de 150 varas por costado todo alambrado con postes de ñandubay, el edificio se compone de 9 piezas, un galpon, cochera, caballeriza, un granero, cocina, un gallinero, palomar todo esto de material y perfectamente bien construido á mas tiene 5 cuadras de monte con distintas clases de frutas y de lo mas esquisitos, 600 varas próximamente cercado de cinacina, una cantidad de paraisos, 3 corrales de alambres y postes de ñandubay, y otras muchísimas utilidades que por su mucha estension no se detallan.

NOTA—Los títulos de esta propiedad están en la oficina del escribano don Faustino Miñones, donde los interesados pueden inspeccionarlos y se les previne que una vez vendida la propiedad no tendrá reclamo por deficiencia de los títulos, pues no se les atenderá.

En el acto de estenderse el boleto de venta el comprador dará una seña de 10,000 m|c. N10

Por el mismo

De una hermosa casita en el céntro de esta ciudad calle de Montevideo núm. 212 entre Cuyo y Corrientes, tasada en la baja suma de 50,000 ps. m|c.; 2\|3 partes 33,334, y no se admitirá oferta que no exceda de esta última suma. ¿Quién no compra casa en este paraje y por esta plata?

El martes 11 del corriente dia de fiesta, procederé á vender á las 2 en punto de la tarde esta linda y bien construida finca por liquidacion de una sociedad; cuyo terreno se compone de 3 metros 825 milésimos de frente por 17 mts. 320 mil. de fondo, con 4 hermosas piezas perfectamente bien construidas y demas comodidades necesarias.

Los títulos son de lo mejor y se garanten.

Nota—El comprador dará una seña de 2,000 ps. en el acto de estenderse el boleto de venta. n7

Francisco Rodriguez

JUDICIAL

Para el dia 16 de Noviembre del corriente año, á las 3 de la tarde venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de esta ciudad D. Ubaldo Romero, el precioso y gran terreno conocido por de propiedad de Sr. D. Graciano Martinez el cual sita rumbo al Oeste del esta ciudad, cuya venta se realiza por la ejecucion que le sigue, ante el Juzgado de Paz. D. Miguel Bordenabe en representacion de D. Pedro Aspiro al dicho Martinez.

Siendo su tasacion 15.250 ps. m|c. y la base para la venta las 2\|3 partes que son 10.168 ps. m|c.

Pues todo está cercado de un rico tapial y cultivado con algunas plantas y tiene una regular poblacion que hace esquina á la calle 18, pues en años anteriores sería barato dicho terreno por 40 mil pesos, de consiguiente no puede ser mas barato, siendo sus linderos, al Este Don Ramon Gomes, al Sud Don Ramon Pas, al norte calle por medio Don Miguel Cardinale al Oeste calle por medio don Cottaro Galeano.

Teniendo el comprador que firmar el Boleto de compra en el acto de realizada la venta, y oblar todo su importe en la sucursal del Banco de la provincia en esta ciudad, tan pronto como se lo ordene el Sr. Juez de Paz y para mas informes al martillero calle 50 Nº 163 ó al Juzgado de Paz O31

Agustin M. Justo

Banco Hipotecario

El Domingo 9 de Noviembre en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el pueblo de San José de Flores, en la calle de Circunvalacion núm. 10, cuyo terreno se compone de una superficie de 25 metros 98 centímetros de frente, por 53 metros 69 centímetros de fondo Linda por el frente calle en medio con D. Francisco Esteravena; por el fondo con D. Manuel Silva; por el Este con D. Manuel Garcia; y por el Oeste con D. Albino Luna.

Este terreno se recomienda por su posicion: se halla frente á la Capilla de Rebollo. Está propiedad se remitará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el Crédito Hipotecario concedido á D. Julian M. Sosa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de quince mil ps. m|c. El Banco se reserva el derecho el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. Los interesados que quieran esaminar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. Por mas pormenores, ocurrir á la secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O31

H. Baizan

DE 41 LOTES DE TERRENO

DE REOHUPETE

DE LA QUINTA QUE FUE

DE D. BERNARDINO RIVADAVIA

El que fundó las Escuelas

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

El Domingo 16 de Noviembre á las 3 de la tarde espléndido terreno en remate, la manzana que está deslindada por las calles de San José, Europa, Comercio y Lorea. Ha llegado el momento de que mas de cuatro salgan con su gusto comprando un terreno tan lindo por muy poco mas que nada, seguro que el propietario actual no va á sacar ni el valor de los intereses del capital que empleó en ellos, encóngase que le costó en el año de 1873 la friolera de TRES MILLONES y medio de pesos, que agregando los intereses hasta hoy resultaria 5,000,000 de pesos, asi es que desde ya puede estar seguro el dueño que las esperanzas de sacar lo que le cuesta, han desaparecido por completo.

Alerta pues los que conocen ese paraje y que saben que por allí no hay otro terreno para vender mas que ese. Es una gran manzana de terreno todo cercado de pared y colocada en el verdadero centro de la ciudad y á una altura que desde la superficie del suelo se domina toda la ciudad de Buenos Aires. Los interesados serán obsequiados con un gran lunch que les aseguro que hace tiempo no se las han visto mas gordas; debo prevenir que el propietario es uno de aquellos viejos antiguos que no entran por nada en las farsas modernas y que hasta la tumba conservan su honor y honradez—hago presente estas circunstancias para que comprendan que el remate es legal y que no hay mas límite de la conciencia del martillero que es bastante gastada.

Porque quisiera con el alma invitar á todos los habitantes de esta gran ciudad á que concurrieran al remate á fin de mostrarles lo desinteresado y caballero que es el dueño de la tierra que se va á regalar el dia designado. Los interesados deben apresurarse, para eso se les deja bastantes dias de tiempo para que el que no tenga el dinero pronto lo pida al Banco de la provincia, seguro que el Presidente sabiendo que es para el objeto indicado, no se los negará.

Por mas informes y planos al martillero, Bolivar 74. O30

Por el mismo

El mártes 11 de Noviembre á las 3 de la tarde de un terreno para chacra compuesto de 60 cuadras de 150 vs. por costado, situada á 30 cuadras de la estacion Moreno hácia el Norte, lindando con D. Rosario Casco, Bruno Maldonado, Ignacio Maldonado y la testamentaria de D. Pascual Rios Rodriguez. El mencionado campo tiene algunas otras mejoras que no se detallan pero que estarán á la vista. Se previene que el propietario está dispuesto á venderlo con una condicion muy ventajosa porque está conforme con recibir la mitad al contado y la otra mitad á plasos, así es que aún cuando el comprador no tenga el todo de lo que importe el remate, no será un inconveniente para que no se quede con el campo. Atencion que los campos están subiendo cada vez mas, y muy escasos son por esos parajes. El remate tendrá lugar en la estacion Moreno ó en el mismo campo, para lo cual habrá carruages en la mencionada estacion para conducir á los interesados al dicho campo para que lo vean.

Mas pormenores al rematador Bolivar 74. O28

Por el mismo

El Domingo 9 del corriente á las 5 de la tarde de una casa con fondo completo situada en la calle de Alsina antes (Potosí) señalada con el número 999 calle empedrada, gas en la misma puerta, vereda de piedra; cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 9 vs. de frente por 60 vs. de fondo, 4 lindísimas piezas perfectamente construidas; buenas puertas y ventanas; techos y pisos embaldosados, cocina, letrina, resumidero, una porcion de árboles frutales y todo cercado de pared, su correspondiente zaguan con umbrales de mármol. La dueña de esta casa al disponerse á remitarla se ha rascado un tobillo y está echando espuma por la boca; desea que el que la compre sino le paga un buen precio se saque él tambien las narices, por no decir otra cosa; así es que el que quiera comer buenos higos de España y damascos tan grandes como una naranja, deben asistir al mencionado remate La finca dá buena renta y paga segura. N5

R. y J. Amoretti

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 12 de Noviembre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sedería negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, sarasas finas y regulares, camisas de hombres y niños, id señora bordadas, muselina y muchos otros artículos que estarán á la vista. N4

Por el mismo

En nuestra casa 21 Victoria 23

El Lúnes 10 de Noviembre á las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, un completo surtido de mercaderías, cuyo es en parte como sigue;

Tartanes, géneros vestidos, alemanesco, tonallas, damasco, ropa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, gróes y pequines, listado, fajas, vestidos lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso domestico varias clases, cres, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grissetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension! O31

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

De la casa esquina Lorea y Caseros

Con tramway á las 2 calles

Tasacion 65,653 pesos m\|c 2\|3 partes 43,769 iden idem

Produce 650 pesos m\|c de alquiler

El Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Luis Naon, la espresada casa, edificada en terreno, de 37 varas 85 centésimos de frente al Oeste calle de Lorea, por 14 varas 90 centésimos de fondo al Este con frente por el costado Sud á la calle de Caceros, con cuatro piezas de material, maderas duras, techos embaldozados, un horno y cuadra de panadería, dos grandes galpones, cocina, letrina, pozo etc.

Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la oficina de D. Félix Romero ó al martillero Victoria 64 O24

Por el mismo

El mismo dia á las 4 en punto

El hermoso terreno esquina San Juan y Pichincha

Tasacion 35,000 pesos m\|c.

2\|3 partes 23,334 id id.

Por órden del señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé el terreno indicado, compuesto de 40 varas de frente al Este calle de Pichincha, por 50 de fondo al Oeste, con frente por el costado Norte á la calle de San Juan.

¡Atencion! El señor Juez, á pedido de los interesados, me ha facultado para fraccionar en lotes al terreno, lo que se hara sino hubiese interesados por el todo.

Por otros datos al rematador, Victoria 64 O24

Por el mismo

Perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo señor Juez, la casa calle de Lorea, al llegar á la de Caceros.

Con tramway á la puerta

Tasacion 54,000 pesos m\|c.

2\|3 partes 30,444 id id.

El Lúnes primero de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 25 varas 90 centesimos de frente al Oeste, con 14 varas 90 centesimos de fondo al Este, con tres hermosísimas piezas nuevas, maderas duras y embaldosadas arriba y abajo, cocina, letrina, pozo y todo el terreno cercado de pared.

Por el mismo

Particularmente

Se vende el terreno esquina, calle de Montevideo y Temple ocupado por un tambo.

Para tratar y mas detalles al rematador, Victoria 64. O24

Bollini, Muro y Ca.

JUDICIAL

De la magnífica casa

CALLE PERU NUM. 151 y 153

ALTOS Y BAJOS

FRENTE A LA LEGISLATURA

Lo mas central de Buenos Aires

Perteneciente á la testamentaria

DE D. M. E. RIGLOS

Venta AD CORPUS

RENTA SEGURA

BASE DE VENTA

465,000 PS. M\|C.

TITULOS GARANTIDOS

El Mártes 18 de Noviembre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel E. Riglos, la preciosa finca situada calle del Perú núms. 151 y 153, frente á la Legislatura y Tribunal de Comercio, compuesto su terreno de 11 1\|4 varas de frente al Este, por 35 de fondo al Oeste, siendo sus linderos los herederos de doña Justa Villanueva y de don Estéban Lama, el edificio es hecho á todo de altos y bajos con 14 piezas todas bien construidas con las dependencias necesarias como ser cocina, letrina, etc. etc., un gran algibe, tiranteria de madera dura, puertas y ventanas esteriores de cedro y las interiores de pino, techos de baldozas, umbrales, sócalos y escaleras de mármol.

Para ver los títulos ocurrir á la escribanía de don José Martin, y por datos á los martilleros Bolivar 28. O18

Por el mismo

DE GRANDES MAQUINAS

COMO PARA ASERRAR

A VAPOR

En la Boca del Riachuelo

Casa de los Sres. Corti Riva y Ca.

Camino de la ribera

El Lúnes 17 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez Dr. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Hipólito Serrés, todas las máquinas y sierras á vapor como para la esplotacion de maderas del Chaco, y cuyo pormenor en globo es como sigue:

Una gran máquina á vapor vertical, tasacion 37,500 2\|3 partes 25,000, 1 id sierra id id id id 18 550 $ m|c 2\|3 partes 12366, 1 sierra llamada sin fin, tasacion 3000 pesos m|c 2\|3 partes 2000, 2 bancos de sierra circulares, tasacion 19200 ps. m|c 2\|3 partes 12800, unas ruedas para sorras, tasacion 1000 ps. m|c, 2\|3 partes 666,

ADEMAS—Una gran cantidad de útiles difícil de detallar por su mucha estencion.

NOTA—Todas las máquinas estan completas y en perfecta condicion para funcionar!

Estas máquinas tienen de costo mas de 250,000 $ m|c. y se han hecho las tasaciones tan bajas por que hay que vender.

Un ingeniero competente ha hecho un detalle minucioso del empleo, accion y movimiento de estas grandes máquinas y cuyo detalle que tenemos en carteles pueden recojer los interesados en nuestra casa Bolivar 28, y en la de los Sres. Corti Riva y Ca. en la Boca del Riachuelo donde estarán las máquinas! O20

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA CASA

RECIEN CONSTRUIDA

CALLE SOLIS 297

ENTRE MEJICO Y CHILE

RODEADA DE TRAMWAYS

1000 ps. de alquiler mensuales

Títulos garantidos

La base para la venta es la insignificante suma de 75,000 pesos m\|c.

El dueño la vende por tener que ausentarse del pais

El Lúnes 10 de Noviembre á las 4 p. m.

Vénderemos en remate público la propiedad indicada, su edificio es recien hecho, sin economias, tiene 5 espléndidas piezas, cielos rasos, pisos de madera, dos patios embaldosados, todo rebocado en cal, maderas duras, puertas, persianas y ventanas de cedro, etc., y todas las dependencias necesarias.

El terreno mide 8 1\|2 varas de frente por 34 de fondo, á mas un martillo á su favor en el fondo de 1 1\|2 vs. por 2 1\|2.

Los títulos son garantidos, por mas datos ocurrir á los martilleros Bolivar 28. N6

Tomas J. de la Torre y Zuñiga

JUDICIAL

EN SAN MARTIN

El Domingo 23 de Noviembre

A las 2 en punto

Del hermoso edificio perteneciente á la testamentaria Barris y conocido por el PALACETE.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don José M. Rosa procederé á la venta de esta preciosa casa quinta situada en la manzana núm. 73 del Pueblo de San Martin compuesta de siete lujosas habitaciones, jardin con plantas y árboles frutales escojidos y para omitir detalles, basta decir que es conocida por el palacete por ser la mejor construida en ese pueblo.

El terreno se compone de 40 mts 413 cents. de frente por 43 mets 3 cents de fondo y ha sido tasada en 95,431 pesos 50 sirviendo de base para la venta, las dos terceras partos que hacen 63,621 $ 17, por lo que costó mas de 250,000 $.

Acto continuo se venderá otro terreno perteneciente á la misma testamentaria, ubicado en la calle Moreno á inmediaciones del anterior, compuesto de 12 mts 990 cents de frente por 28 metros 866 cs. de fondo, tasado en 2,250 ps. Base para la venta 1500 ps.

Por mas informes al martillero Piedad 97. O18

Por el mismo

JUDICIAL

DE TERRENOS

EN RANCHOS

El domingo 16 de Noviembre á las 2 en punto se venderán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, dos terrenos situados en el pueblo de Ranchos pertenecientes á la testamentaria Amenabar, dividido en dos lotes que constan: el primero de 617 vs. de frente al Sud, por 651 vs. de fondo al Norte, por el costado Oeste, 617 vs. por el costado Este, y 650 vs. en el frente del fondo, retasado en 25,000 ps. m|c.

El segundo mide 577 vs. de frente al Norte, por 406 vs. de fondo al Sud, por el costado Este, 411 vs. por el costado Oeste y 612 vs. en el frente del fondo, retasado tambien en 25,000 ps. m|c. lo que hace un total de 50,000 ps. m|c. sirviendo de base las dos terceras partes, ó sea 33,333 ps. 34 cts.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos, y por mas [illegible]

Benjamin Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria núm. 156.

El Viérnes 7 de Noviembre, á las 12 del dia, venderémos venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, exford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blanco ó, casimires; angolas, lienzos varias varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galateagrissetas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle Venezuela 435

TASACION 244,699 PESOS M\|C.

Base para la venta 163,132 pesos m\|c.

El Viérnes 7 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á vender en público remate, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y á pedido de los interesados todos mayores de edad, la finca arriba mencionada, cuyo detalle sigue á continuacion:

TERRENO—10 mts. 39 cent. igual á 12 vs. de frente al Sud, por 58 mts. 88 cent. igual á 68 vs. de fondo al Norte, lo que hace 611 mts. 76 cents. cuadrados, siendo uno de los terrenos mas altos de este barrio.

EL EDIFICIO—Se compone de seis piezas, 4 de estas en el primer patio, de material, maderas duras, 3 ventanas á la calle con sus correspondientes persianas, la sala con piso de tabla, cielo raso y empapelada, las otras dos piezas en el segundo patio, son de madera, pozo de agua, cocina, y letrina.

Con buena vereda de piedra, una hermosa parra en el primer patio, y el fondo higueras árboles etc,

Creémos escusado recomendar la magnífica situacion de esta propiedad.

Por mas informes á nuestro escritorio calle de la Victoria núm. 156. N7

José Lopez Villarino

JUDICIAL

De una espléndida casa-quinta

EN SAN FERNANDO

Base para la venta 175,000 ps.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera procederé á vender el Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Dña. Eujenia Lima de Lima, situada en las calles 11 de Setiembre y Bella Vista, formando ángulo con la de Gral. San Martin edificada en terreno de 50 vs. de frente, por 100 de fondo, construido su edificio de 11 espaciosas habitaciones, una gran cochera para contener varios carruajes, esta última como varias piezas, son recientemente construidas en cal, maderas duras, puertas de cedro, habiendo costado dichas obras mas que la base de la tasacion. Este notable edificio se encuentra cercado de magníficos pilares y baranda de fierro altura de 2 1\|2 á 4 1\|2 vs. en declive, todo el cimiento, muros y pilares en cal, y rebocado en ámbos lados, al centro, des grandes pilares con una gran verja de fierro y 2 puertas de id, á los costados, una espaciosa vereda á la calle de 1 1\|2 vs. de ancho por 190 vs. lineales de largo, construida con ladrillo de fábrica aprensado. Esta gran propiedad situada en el punto mas importante de San Fernando y con preciosas vistas al rio, solo tiene la base para su venta de 175,000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, precio que será la quinta parte del valor. Por informes á la Escribania del Sr Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente ó al martillero Piedad 906. O22

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

DE UNA CASA

Base de venta 25,000 ps. m\|c.

El domingo 30 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Eujenia Lima de Lima una casa en San Fernando sita en la calle Gral Belgrano, con 31 y 1\|2 vs. de frente, por 60 de fondo 8 habitaciones de material techos de azotea sirviendo solo 6ja de la base para su venta de 25.000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, por informes á la Escribania del Sr. Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente y podrán verse las tasaciones, ó al martillero Piedad 906. O22

Eduardo San Martin

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

El Domingo 9 de Noviembre

A LA UNA DEL DIA

Procederemos á la venta, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Juana Acevedo de Lopez, de tres casitas situadas en la ciudad de Chascomús y cuyo detalle es el siguiente:

1º Haciendo frente á la calle Soler, cuartel 2º, compuesta de dos piezas de material con techos de sing y rebocado en cal, cocina de madera techo de sing y demas comodidades.—El terreno se compone de 21 vs. de frente al Este, por 89 de fondo, cercado de duelas y postes de ñandubay, árboles, plantas etc.—El todo tasado en 17,000 $ y retasado últimamente 12,500, siendo las dos terceras partes, base para la venta 8,333.

2º Haciendo frente á la calle Juarez, con 65 vs. de frente al Oeste por 87 de fondo, cercado y plantado como el anterior, con dos piezas de material, techos de sing y rebocado en cal, pozo de balde etc. tasado en 16,000 ps. y retasado en 10.000 base para la venta 6,667 ps.

3º Calle Washington, esquina á la de Arenales, con terreno de 42 vs. de frente al Sud por 45 de fondo, cercado de ladrillo, duelas y ñandubay, una pieza de material, techo de azotea y rebocada en cal, cocina, pozo de balde, plantas, etc. tasada en 18,500 ps. retasada en 9,800 base para la venta 6.533 pesos.

Para ver los títulos, en Buenos Aires Escribania de don Nicanor Repeto y en Chascomús, al Escritorio del Rematador.—El remate tendrá lugar en las mismas casas que se venden donde estará la bandera.

NOTA—El señor Juez ha dispuesto que el comprador deposite en poder del Rematador, el 10 p$ del valor de la venta, en el acto de firmar el boleto de compra-venta. O30.

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

En el Partido de la Magdalena

Cuartel 5º donde se efectuará la venta

El Juéves 27 de Noviembre

A las 11 de la mañana

De vacas, yeguas y ovejas, cuyo detalle se espresa á continuacion:

AL CONTADO

116 vacas al corte .... á 270 ps.

155 yeguas .... " 80 "

1654 ovejas .... " 40 "

3 caballos .... " 200 "

2 redomones .... " 250 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de Dña. Felipa Romero de Cufré, se procederá á vender el dia y hora señalado las haciendas arriba espresadas. Previniéndose que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes. Pormenores al martillero Defensa 86 en la oficina de Gallardo. O19

José Rossotti

De un terreno en el partido de las Conchas conocido por el Rincon de Lopez. El domingo 9 de Noviembre á las 2 en en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Banco de la Provincia; dicho terreno que perteneció antes á D. Tomás M. Dungall, despues á los SS. Stephen y Vomwiller y hoy al Banco de la Provincia, quien me ordena. Dicho terreno mide 150 vs. de frente al Este, por 250 vs. de fondo al Oeste lindando por su frente al Este, despues del espacio de la ribera, con el Rio de las Conchas; por el Norte, tambien despues del espacio de la Ribera en el Rio Lujan; y por el Sud y Oeste con D. Juan Milbery. Tasacion ps. 49 998 m|c. base de venta ps. 33 332 m|c. Sepan los que aspiran á hacerse de esta pichincha, que existe en Buenos Aires planos hechos en Lóndres para hacer en ese terreno el *gran dique*, siendo su posicion inmejorable y la mas elevado de ese partido. La venta se efectuará en el mismo terreno y habrá botes á disposicion de los concurrentes en la punta del muelle del Tigre, donde estará la bandera de remate. Para ver los títulos y enterarse de todos los pormenores, ocurrir á la escribania de D. Angel J. Blanco, en el Tribunal de Comercio.

NOTA—El comprador entregará al martillero en el acto de firmar el boleto, 5.000 en seña, como garantía de la compra. O30

José M. Gimenez

JUDICIAL

En la Estacion Tailhade, (donde estará la bandera)

Ferro-Carril del Sud

De un lindo campo de pastoreo situado en el paraje denominado en San José, Cuartel 3º del Departamento de Castelli, pertenecientes á la testamentaria de don José Vasquez y doña Eufracia Gomez.

El 30 de Noviembre á las 3 de la tarde rematará por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don José María Rosa el campo arriba espresado, compuesto de 600 cuadras cuadradas, 30 por 20 de fondo. La tasacion es sumamente baja, no esta en la mitad de su valor.

A la prueba—Tasaciones

600 cuadras cuadradas de campo de pastoreo........ $ 150250

Una poblacion compuesta de dos piezas pared de adobe crudo, techo de paja de 10 vs. de largo por 4 de ancho, tasada........ " 3000

Una cocina, una ramada y una pieza contigua pared de guincho, techos de paja, 15 vs. de largo por 4 de ancho en mal estado, tasado........ " 1500

16 árboles de paraiso tasados á 25 pesos uno........ " 400

12 higueras y membrillos id id 10 id id........ " 130

Importa lo inventariado y tasado la cantidad de: $ 161180

Base de venta 107,520 ps. m\|c.

NOTA—De las 600 cuadras cuadradas hay que rebajar 1160 metros de largo, por 35 de ancho que ocupa la vía del Ferro-Carril del Sud, que son próximamente 2 1\|2 cuadras cuadradas.

El comprador entregará al martillero el 5 p$ el valor de la venta en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

Por mas datos y ver el espediente á la oficina del Secretario D. Bartolomé Martin. Defensa 86, 2º zaguan, ó al martillero, Defensa 78. O31

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D Miguel L. Noguera se hace saber á Da. Elvira Medina el auto recaido en el juicio que le siguen los señores Treina y Crespi por cobro de pesos cuyo tenor es como sigue: Bs. As. Octubre 22 de 1879. Autos y vistos de acuerdo con la solicitado por D. Juan Sagasta en el escrito de f32 lo informado por el actuario en el precedente certificado y lo prescripto en el art 455 de la ley de enjuiciamiento civil se declara rebelde á Doña Elvira Medina á quien se le notificará esta providencia por medio de edictos que se publicaran en dos periódicos durante cinco dias. M. L. Noguera—ante mí—Sebastian Martinez.—Buenos Aires Octubre 26 1879.—E. G. Oliver—Escribano. Novll

Se ha de proceder á vender en pública subasta el dia 24 de Noviembre próximo venidero, por la Secretaría de Don Natalio A. Ponce, á lo que me hallo adscripto, un terreno y lo en él edificado, situado en la calle de Comercio, señalado con el núm. 785 compuesto de 8 metros de frente al Sud, por 61 metros de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina y pozo: tasado en todos sus ramos, en la cantidad de 54,280 pesos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta, que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion, por haberlo así ordenado, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el concurso de D. Fortunato Rivero. Los que se interesen en su compra, pueden pasar por la Secretaría mencionada donde se les pondrán de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1879.—*Cárlos Varangot*—Escribano Público.—Defensa 84. n2v24

Por disposicion del señor juez de 1. Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Felipe Smith, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1879.—*Tristan María Almandos*—Secretario. N 6 v 6 D.

Juzgado de Paz de Arrecifes.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Inés Abllua de Arnons, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Arrecifes, Octubre 30 de 1879.—*Juan A. Valle.* N 4 6D.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber por el término de diez dias, contados desde la fecha, á don Exequiel Navarro que en los autos seguidos contra él por D. Eusebio Suviria sobre cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la secretaría á cargo del que firma (Defensa 86) el espresado Sr. Juez ha dictado la siguiente resolucion—Buenos Aires, Octubre 31 de 1879—Autos y vistos: De acuerdo con lo solicitado en el precedente escrito, y lo dispuesto en el artículo 463 del Código de Procedimientos y en mérito del certificado del actuario que precede; declárase rebelde al demandado D. Exequiel Navarro, y corran los autos segun su estado, é ignorándose el domicilio de dicho Navarro notifíquesele esta resolucion por edictos que se publicarán en los diarios «La Prensa» y «El Nacional» durante cinco dias—*Salustiano J. Zavalia*—Ante mí—*Eduardo Munilla*—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1879.—*Eduardo Munilla.* Nó v11

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se han de hacer almonedas en pública subasta en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes de Noviembre de un terreno y palomar en perfecto estado, perteneciente á don Martin y don Ramon Zavalas, situado en las Lomas de Zamora calle Real formando esquina á la de Belgrano compuesta su estension de 43 metros 300 milímetros de frente al Sud, por 51 metro 371 milímetros de fondo al Norte; lindando por el Sud con la calle de Belgrano por el Este con la calle y por el fondo y costado Oeste con D. Domingo Apestegnia. siendo la tasacion 28 346 pesos m|c. y se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen por su compra y por mas pormenores y datos á la secretaría del escribano don Gregorio V. Carballo, donde me hallo adscripto—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1879.—*C. Wright*—Defensa núm. 86. n6 v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á los que puedan tener interés en ello, que el agrimensor D. German Khur ha sido nombrado para que mensure un terreno de propiedad de D. Sandalio Lopez ubicado en el partido de Tres Arroyos y cuyos linderos son al N. E. con D. Ramon Santa Marina, al S. E. con D. Eufemio Bolon, al S. O. (hoy) con D. Zoilo L. Piñeiro y al N. O. con Da. Adelaida Mengellatta.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1879.—*Estanislao Lopez*, escribano secretario, Defensa 82 altos 2º patio.

El agrimensor que suscribe dará principio á la mensura en la primera semana de Noviembre.—*German Khur.* N6 v8

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se notifica por medio del presente y por el término de tres dias, á D. Félix L. Barrios, en los autos que contra él sigue el procurador D. Juan Sagasto, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra por valor de 70,000 pesos m|c., que tramita por la Secretaría á cargo del escribano D. A. Julio Blanco, á la que se encuentra adscrito el que firma, ha recaido el siguiente auto.—Agosto nueve de 1879.—Por presentado en cuanto haya lugar por derecho, teniéndosele por parte en virtud del poder exhibido que se devolverá bajo constancia, y por constituido el domicilio Victoria núm. 100, intímese al demandado el pago del capital, intereses y costas, dentro del tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, debiendo tambien constituir su domicilio al ser notificado, y señalándose los dias lunes y jueves de cada semana, de 11 á 4 del dia, para que las partes comparezcan en la oficina á ser notificadas.—Fonrouge—Ante mí, A. Julio Blanco—Previniéndosele que debe comparecer por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría citada, dentro de diez dias, á estar á derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1879.—*F. A. Gonzalez*—Perú 180. n6 v8

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Manuel Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1879—*Juan Rodriguez*—Escribano Secretario—Defensa 86, 2do patio. N6 v16

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera; se hace saber que don Bernabé Cos ha revocado á don Alberto Huergo los poderes generales que le otorgó en el año 1878 y el corriente.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1879.—*Roque Repetto.* Nó v11

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor D. Martin Bustos se han de celebrar almonedas y remate, por el Juez de Paz del Partido de la Exaltacion de la Cruz en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Diciembre, de un campo situado en dicho partido, perteneciente de la testamentaria de don Dionisio Martinez. El área del terreno se compone de 284,093 metros cuadrados ó sean 69 cuadras cuadradas y 8.576 varas de otro siendo sus linderos por su fte. la «Cañada de la Cruz» y por el fdo. y los dos costados, con mas terrenos pertenecientes á los herederos de don José Martinez, habiendo sido tasado en la cantidad de (35.637 $ m|c.) treinta y cinco mil seiscientos veinte y siete pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda del valor total que espresa dicha tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la secretaría á cargo del que suscribe (Defensa 86, 3er. patio) donde les será puesto de manifiesto la referida tasacion y demás antecedentes—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1879—*Federico Mendez.* n5 v6 D.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se han de celebrar almonedas y remate en el tercer patio de la casa de Justicia calle de Defensa núm. 86, el dia 19 del corriente Noviembre de una casa de propiedad de la testamentaria de don Manuel Carabajal calle de Lorea núm. 435 esquina á Europa, compuesto su terreno de 17 varas 50 céntimos de frente al Este por 39 varas 75 centésimos de fondo al Oeste calle de Europa tasado en todos sus ramos en la suma de 63.007 $ m|c. Los que se interesen en su compra ocurran á la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto la tasacion y demás pormenores, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1879.—*Clodomiro Gallardo.* n6 v16

Juzgado de Paz de Merlo,—Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Dña. Feliza Lescano de Ortega ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á este Juzgado á dirigir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Merlo, Octubre 21 de 1879.—*Cándido Pisarro (hijo)*—Juez de Paz. N3v3D

Juzgado de Paz de Rojas—Por disposicion del infrascrito Juez de paz de Rojas, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á don Lorenzo Bonifacio para que comparezca dentro de ellos al juzgado á abonar un crédito hipotecario de dies mil pesos moneda corriente que adeuda á don Ignacio Palacio, y asimismo tiempo á estar á derecho en el juicio que éste le ha promovido bajo apercibimiento de adjudicarsele al acreedor la propiedad hipotecada y declarársele rebelde.—Rojas, Octubre 27 de 1879—*Arsenio Reybaud.*—Juez de Paz N4 v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Novella, y sus hijos Juan y Miguel Novella; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 30 de Octubre de 1879—*Tristan María Almandos*, Secretario. N1v1D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo civil Dr D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de *Da. Mauricia Romero de Luna*; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 31 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*, secretario. N1 v1 D.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Balbina Denis, se presentarán ante el Juez de lo Civil doctor don José María Rosa por intermedio de la Secretaría de don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 31 de 1879—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público. N1 v1 D.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber por medio del presente y por el término de 6 dias á contar desde la publicacion del presente á D. Bartolo Rodriguez á y sus herederos que con su citacion se ha mandado espedir á Don Juan Damonte, un nuevo testimonio de la escritura de venta que le otorgó en el año 1852 ante el registro de el Escribano Saldias, de una casa situada en la calle de Belgrano núm. 950, 952 y 954.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1879.—*Juan Rodriguez.* N1v8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Olaguer Felid; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 24 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*—Secretario. O31v30n

Por disposicion del señor Juez 1ª Instancia en lo Civil, doctor don José María Rosa, se cita á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Justa Olaguer Felid; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 28 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*, secretario. O31 v30n

El señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos ha dispuesto se cite llame y emplase por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Bañua Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Octubre 30 de 1879.—*Ricardo M. Wright.* O31v30n.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Ciriaco Alegre, para que en ese término comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario don Miguel Repetto á la que me hallo adscripto, á formar la intervencion que le corresponde como legatario en los autos testamentarios de doña Cipriana Grigera de los Santos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879—*Justiniano Reynoso.* o31 v30

El Señor Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que por medio del presente y por el término de diez dias se haga saber á D. Antonio Sincunegui, las providencias recaidas en el espediente que contra el sigue D. Antonio Garricochea por cobro de pesos, cuyo cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Octubre 29 de 1879 Por lo que resulta del certificado precedente, declárase rebelde á D. Antonio Sincunegui á quien se le notificará este decreto y el de fojas cinco vuelta por edicto que se publicarán en dos diarios durante diez dias.—Noguera.—Ante mí Juan E. Coronado.—Buenos Aires Octubre 9 de 1789. En mérito de lo que resulta del precedente certificado, se tiene por parte á D. Julian Sardoy y por constituido su domicilio en la casa calle de Bolivar número dos, é intímese á D. Eduardo Villa, siempre que como se espresa en el otro sí, sea apoderado de D. Antonio Sincunegui, lo que deberá justificar exhibiendo el poder que así lo acredite, el pago de noventa mil pesos m|c., intereses, costos y costas á los efectos del artículo 29 de la ley enjuiciamiento, se designan los dias Mártes y Viérnes de cada semana ó el subalguiente si alguno fuese feriado.—Noguera.—Ante mí Juan E. Corona.—Buenos Aires Octubre 29 de 1879.—*Roque Repetto.* O31v0N

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.—Por el presente se cita llama y emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. Antonio Oria para que en dicho plazo se presente á este Juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le sigue D. María Begarí por cobro de pesos bajo apercibimiento de que sinó compareciese se dará por reconocida la deuda y se procederá á la venta en remate público de un piano de su propiedad que se halla embargado preventivamente.—San Antonio de Areco, Octubre 27 de 1879.—*Bartolomé Cané.*—Juez de Paz. O30v30n

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ascencio Pajori ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por su Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, dentro del término señalado, bajo el apercibimiento de lo que corresponda—Mercedes, Octubre 23 de 1879—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. O26 v26 N

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion, Dr. D. Isidoro Albarracin, se han de hacer almonedas y remate, en los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Noviembre, bajo el portal de la casa de Justicia Nacional, de la casa situada en la calle de Piedad núms. 232 y 234 formando esquina á la de Maipú. y tasada en la suma de 444.160 ps. m|c. por haberse así ordenado en la ejecucion seguida por el Dr. D. Enrique S. Quintana, contra D. Patricio Martinez, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes de la tasacion.

Las personas que se interesen, puede ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879 —*Juan Russo.* O26v11n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Don Venancio Sanches, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Laureana Pacheco, como acreedor hipotecario de doña Leonarda Pacheco y cuyos autos tramitan por la Secretaría de don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879, —*Luis Arguero*, Escribano Público O23 v23 n.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á don Manuel Pratolos, don Manuel Antonio Signaya, doña Rita Baries y doña Cármen Canaval, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presenten SS. á ser notificados de la providencia dictada en los autos testamentarios de don Gerónimo Sanguinetti á efecto espedirse testimonios de las escrituras q' le otorgaron á este en el año 1864 y 1866 ante los escribanos Boado y Munilla, bajo apercibimiento de espedirse dichos testimonios como corresponda—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879—*Laureano Carballido.* O3v6 n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento intestado de don Alejandro Parra ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contado desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho y por intermedio de la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1879.—*José Fernandez*, Victoria número 82. O11v11n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Colesta Pedestá de Soler ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1879—*Juan Rodriguez*, Defensa 86, 2º patio. O9v9N

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita, llama y emplasa por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, D. Valentin Ramirez y Da. Luisa Cabrera de Ramirez, D. Manuel y Da. Saturnina Ramirez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Defensa 86 tercer patio, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1879—*Federico Mendez*, Escribano Público. O21v21N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera; se cita, llama y emplasa á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879.—*Estanislao Lopez*, Escribano secretario, Defensa 82 (altos 2º patio). O v7 7n.

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.—Por el presente se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Ignacia Cardoso y sus hijas naturales Juana y Lucía Tapia para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 14 de 1879.—*Bartolomé Cané*.—Juez de Paz. O18v18n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplasa, á D. Rufino Martinez y demas personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Nemesio Martinez y Da. Juana Fernandes, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su Señoría y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adcripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires Octubre 4 de 1879—*Mariano Cabral.* O9v9N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplasa á Da Juana Francisca Solans de Dudgeon; para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su Señoría y oficina del secretario don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que le ha promovido doña Rosa Y. Santuchos de Dudgeon sobre devolucion de unos bonos Municipales; bajo apercibimiento seguirse el juicio en su rebeldía, si así no lo verifica—Buenos Aires, Octubre 10 de 1879—*Mariano Cabral.* O16 v16 N.

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se considera con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad, en la calle de Lavalle entre las de San Martin y 9 de Julio, lindando por el frente calle por medio, con D. Domingo Roca, por un costado con D. Antonio Gomez y por el otro con la testamentaria de D. Eleuterio Basualdo y el cual adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y proveniente de empedrado, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, pues de lo contrario se procederá con arreglo á derecho.—San Nicolás, Octubre 14 de 1879.—*O. Boen*—Juez de Paz Sustituto—O24v24n

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de treinta dias, á Da. Ana Canepa de Ferro y á Da. María Catalina Ferro, que han sido regulados los honorarios del Dr. Erasquin en los autos testamentarios de D. Antonio M. Ferro en la suma de un mil pesos moneda corriente, y los del Procurador D. Clementino Safiude en la de tres mil quinientos pesos de igual moneda, lo mismo que deben de comparecer por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, á estar á derecho en los indicados autos y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de que si no lo verificarán se seguirá el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires Setiembre 11 de 1879—*Federico Méndez*, Escribano Secretario. O10v10N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*, Secretario. O16 v16 N.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Antonio Tassara; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 10 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*, Secretario. O12v12N

Se cita llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad en la calle de Chacabuco entre las de Lavalle y Belgrano, de 12 vs. de frente, lindando por su frente con la testamentaria de D. Amalio Gonzales, calle por medio por un costado con D. Luis Palmi, y por el otro con la testamentaria de D. Trifon Lesica; cuyo terreno adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y proveniente de empedrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás. Octubre 14 de 1879.—*O. Boen*.—Juez de Paz Sustituto. O24v24n

Juzgado de Paz de Belgrano.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Feres para que el término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á tomar la participacion que le corresponde en la demanda seguida por los S. S. Sanches y Roca, contra D. Antonio Sorrza; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Belgrano Octubre 7 de 1879.—*José M. Sagasta Isla.* O10v10N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 11 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*.—Secretario. O12v12N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Fris, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en arreglo á derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1879.—*Avelino Rolon*.—Escribano Secretario. O7 v17n

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo H. Williams, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, ante su Juzgado, por medio de la oficina del secretario don Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1879—*Zenon Palma*. O31 v31 n.

A los señores Juan y Felix Amicon se las llama por medio del presente para que comparezcan dentro de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, al establecimiento del que suscribe, en el partido de la Lobería, á cumplir el contrato que tienen contraido con el abajo firmado; previniéndoles si no comparecen dentro del término fijado; dicho contrato quedará nulo.

Partido de Lobería-Mare, Octubre 20 de 1879.—*Benigno Macías.* o21 v21 n

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la presente publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados, por fallecimiento de don Clemente Bisoli ya sean como herederos ó acreedores para que en el término, indicado comparezcan ante S. S. y secretaría de don Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 13 de 1879—*Ricardo M. Wright.* o31 v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. José Vaneli, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que le ha promovido D. Juan B. Gazelo sobre cumplimiento de un contrato; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía, si así no lo verifica.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1879.—*Mariano Cabral.* O25v25n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se [illegible] por el término de [illegible] D. Lorenzo Valerga en los dias que se señalará á la mensura de un campo de propiedad de D. Nicolás B. Lastra ubicado en el partido de Juarez compuesto de seis mil quinientas veinte 1879—*Avelino Rolon.* O23 v28 n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de Don Pablo de Montravel que tramita por la secretaría de D. Juan Gonzalez á la que se halla adscrito el que firma que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra con arreglo á lo dispuesto por el art. 1041 del Código de Comercio—Buenos Aires, Octubre 23 de 1879—*Juan Enrico.* o30v1N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miguel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miguel, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—*Avelino Rolon.* S10v20 N'bre.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil don doctor don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Inez Bejarano ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—*Estanislao Lopez.* Escribano Secretario—Defensa 82. (altos 2º patio) O10v10n

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los q' se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Avila; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879—*Saturnino Garcia*—Defensa 82. O26 v26N

El Dr. D. Justo P. Ortiz Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Fasc, para que ya sean como herederos ya como acreedores se presenten por ante su Juzgado, é intermedio de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones de que se crean asistidos en forma, bajo apercibimiento de lo que mas hubiere lugar por derecho.—Dolores octubre, 15 de mil ochocientos setenta y nueve.—*Alejandro Villaubrille* Escribano Secretario. O31v21N

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Bará, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término, á estar en derecho comparezcan en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que halla lugar en derecho y Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879—*Clodomiro Gallardo.* O23v23N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaria de D. Estevan Natta, para que dentro del término de 30 dias, contados desde el vencimiento del presente, que se publica por el término de un mes, de cinco en cinco dias á partir desde la fecha comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, con los títulos justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879.—*Horacio J. Ferrari.*—Escribano público. O18v18n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 22 de 1879—*Avelino Rolon.* O23 v28 N

Se cita á los herederos y acreedores de los cónyuges don Lorenzo Perafan y doña Marta Martinez, por órden del señor Juez de lo Civil doctor Zavalia, á efecto de que comparezcan ante su Juzgado en el término de 30 dias de la presente fecha á hacer valer sus derechos en forma, bajo el apercibimiento que hubiere lugar. Los autos testamentarios de los referidos finados tramitan por la secretaría de don Miguel Repetto á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879—*Justiniano Reynoso.* O25v25N